

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE IPIALES

1. ASPECTOS GENERALES
 - 1.1 UBICACIÓN ASTRONÓMICA
 - 1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO
2. LIMITES DEL MUNICIPIO DE IPIALES
 - 2.1 CON LA REGIÓN ORIENTAL
 - 2.2 DIVISIÓN TERRITORIAL
 - 2.3 LÍMITES MUNICIPALES
 - 2.3.1 Entre los municipios de Ipiales y Aldana
 - 2.3.2 Entre los municipios de Ipiales y Córdoba
 - 2.3.3 Entre los municipios de Ipiales y Cuaspud
 - 2.3.4 Entre los municipios de Ipiales y El Contadero
 - 2.3.5 Entre los municipios de Ipiales y Gualmatán
 - 2.3.6 Entre los municipios de Ipiales y Potosí
 - 2.3.7 Entre los municipios de Ipiales y Puerres
 - 2.3.8 Entre los municipios de Ipiales y Pupiales
 - 2.3.9 Entre los municipios de Ipiales y la República del Ecuador
- II. SINTESIS DIAGNÓSTICO – FORMULACIÓN COMPONENTE URBANO
 1. DIMENSIÓN AMBIENTAL
 - 1.1 RECURSO SUELO
 - 1.2 RECURSO HÍDRICO
 - 1.3 ESPACIOS PUBLICOS
 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA
 3. DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL
 - 3.1 SUELO URBANO
 - 3.2 USOS
 - 3.3 VIVIENDA

- 3.3.1 Propuesta de Densificación Controlada y Organizada
- 3.4 PATRIMONIO
- 3.5 ESPACIO PÚBLICO Y VÍAS
 - 3.5.1 Espacio Público
 - 3.5.2 Red Vial y de Transportes
- 3.6 EQUIPAMIENTOS URBANOS
 - 3.6.1 Galería Central
 - 3.6.2 Terminal Terrestre de Pasajeros
 - 3.6.3 Terminal de Carga
- 3.7 EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS
 - 3.7.1 Educación
 - 3.7.2 Salud
 - 3.7.3 Recreación, Deporte y Areas Verdes

- 4. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL
 - 4.1 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS
 - 4.1.1 Movilidad Humana
 - 4.1.2 Conflictos Sociales
 - 4.2 EDUCACIÓN
 - 4.2.1 Cobertura Preescolar
 - 4.2.2 Cobertura Primaria
 - 4.2.3 Cobertura Secundaria
 - 4.3 SALUD
 - 4.4 VIVIENDA
 - 4.5 BIENESTAR SOCIAL
 - 4.5.1 Instituciones de Atención Comunitaria
 - 4.5.2 Instituciones que prestan Servicios Sociales a la Comunidad
 - 4.6 RECREACIÓN
 - 4.7 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
 - 4.7.1 Formas de Participación Comunitaria
 - 4.7.2 Organizaciones Religiosas
 - 4.8 COMPONENTE CULTURAL
 - 4.8.1 Patrimonio Cultural
 - 4.8.1.1 Patrimonio Tangible
 - 4.8.1.2 Patrimonio Intangible
 - 4.1.8.3 Instituciones Culturales

III. SINTESIS DIAGNÓSTICO – FORMULACIÓN COMPONENTE RURAL

- 1. DIMENSIÓN AMBIENTAL
 - 1.1 RECURSO AGUA
 - 1.2 RECURSO SUELO
 - 1.3 RECURSO FLORA Y FAUNA
 - 1.4 RECURSO AIRE
 - 1.5 AMENAZAS NATURALES E INDUCIDAS
 - 1.6 EDUCACIÓN AMBIENTAL

- 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA
 - 2.1 TAMAÑO DE LOS PREDIOS
 - 2.2 TENENCIA DE LA TIERRA
 - 2.3 USO DEL SUELO
 - 2.4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
 - 2.5 ACTIVIDAD PRODUCTIVA
 - 2.5.1 Sector Agropecuario
 - 2.6 ZONA DE PROTECCIÓN

- 3. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL
 - 3.1 DEMOGRAFÍA
 - 3.2 MIGRACIÓN
 - 3.3 POBLACIÓN DESPLAZADA
 - 3.4 SECTOR SALUD
 - 3.5 SECTOR EDUCATIVO.
 - 3.5.1 Educación Básica Secundaria y Media Vocacional:
 - 3.5.2 Educación Básica Primaria:
 - 3.5.3 Hogares Infantiles de Bienestar Familiar
 - 3.6 ASPECTOS CULTURALES
 - 3.7 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
 - 3.8 CONFLICTOS SOCIALES
 - 3.9 RECREACION Y DEPORTE.

- 4. DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL
 - 4.1 SERVICIOS PÚBLICOS:
 - 4.1.1 Acueducto
 - 4.1.2 Alcantarillado
 - 4.1.3 Electricidad

- 4.1.4 Telefonía
- 4.1.5 Manejo de Residuos
- 4.1.6 Equipamientos Urbanos
- 4.1.7 Vías y Transporte
- 4.2 VISIÓN FÍSICO ESPACIAL HACIA LA REGIÓN POR PARTE DEL P.B.O.T.:
- 4.2.1 Suelo
- 4.2.2 Espacio Público
- 4.2.3 Servicios Públicos
- 4.2.4 Vías y Transporte
- 4.2.5 Estructura Social
- 4.2.6 Vivienda
- 4.3 COMPROMISOS CON EL PLAN.

- 5. DIMENSIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
- 5.1 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA
- 5.1.1 Sector Rural
- 5.1.1.1 Corregimientos
- 5.1.1.1.1 Corregimiento de La Victoria
- 5.1.1.1.2 Corregimiento de Las Lajas
- 5.1.1.1.3 Corregimiento de Yaramal
- 5.1.1.1.4 Corregimiento de San Juan
- 5.1.1.2 División Territorial – Sector Indígena
- 5.1.1.2.1 Resguardo de Ipiales
- 5.1.1.2.2 Resguardo de Yaramal
- 5.1.1.2.3 Resguardo de San Juan
- 5.1.1.2.4 Resguardo de Santa Rosa de Sucumbios
- 5.1.2 Sector Urbano
- 5.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
- 5.2.1 Organización Municipal
- 5.2.1.1 Sector Central
- 5.2.1.2 Sector Descentralizado
- 5.3 ASPECTOS FINANCIEROS

- IV SINTESIS COMPONENTE GENERAL

- 1. EL MUNICIPIO DE IPIALES
- 1.1 ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO DE IPIALES
- 1.2 ESPIRITU DE LA PROPUESTA

- 2. OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGÍAS DEL P.B.O.T. DEL MUNICIPIO DE IPIALES
 - 2.1 OBJETIVOS TERRITORIALES
 - 2.1.1 Objetivo General del Plan Básico de Ordenamiento Territorial
 - 2.1.2 Objetivos Específicos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial
 - 2.2 POLÍTICAS GENERALES DEL P.B.O.T.
 - 2.2.1 Políticas Municipales para el manejo de los Recursos Naturales en el Municipio de Ipiales
 - 2.3 ESTRATEGIAS GENERALES DEL P.B.O.T.

- 3. CONTENIDO CONCEPTUAL DEL P.B.O.T. DEL MUNICIPIO DE IPIALES
 - 3.1 VISIÓN URBANO REGIONAL
 - 3.1.1 Sostenibilidad Ambiental
 - 3.1.2 Funciones Urbano - Regionales
 - 3.1.3 Movilidad Poblacional
 - 3.2 IMAGEN OBJETIVO
 - 3.2.1 Ipiales, Municipio Fronterizo
 - 3.2.2 Ipiales, Municipio Turístico – Las Lajas
 - 3.2.3 Ipiales, Municipio Ecorregión – La Victoria
 - 3.2.4 Ipiales, Municipio de Etnias
 - 3.2.5 Ipiales en el Contexto Internacional, Nacional y Regional

- 4. IMAGEN CONCEPTUAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES
 - 4.1 IMAGEN CONCEPTUAL PARA EL ORDENAMIENTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE IPIALES
 - 4.1.1 Ipiales urbano
 - 4.1.2 La ciudad deseada
 - 4.1.3 Las acciones pertinentes
 - 4.1.4 Anexo de Convivencia
 - 4.2 IMAGEN CONCEPTUAL DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES
 - 4.2.1 La geomorfología de lo rural
 - 4.2.2 La permanencia rural del municipio de Ipiales
 - 4.2.3 La estructura rural deseada
 - 4.2.4 Las acciones pertinentes
 - 4.2.5 Anexo de convivencia

- 5. MODELO DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL
 - 5.1 MODELO DE ORDENAMIENTO URBANO
 - 5.1.1 Construcción de Escenarios Tendenciales
 - 5.1.2 Estrategias de Ordenamiento Urbano

- 5.1.3 Escenarios y Tratamientos del Territorio Urbano
- 5.2 MODELO DE ORDENAMIENTO RURAL
 - 5.2.1 Construcción de Escenarios Tendenciales
 - 5.2.2 Estrategias de Ordenamiento Rural
 - 5.2.3 Escenarios y Tratamientos del Territorio Rural
 - 5.2.4 Organización Espacial de la Población Rural en el Territorio
- 6. PROSPECTIVAS
 - 6.1 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
 - 6.1.1 Parte Urbana
 - 6.1.2 Parte Rural
 - 6.2 PROSPECTIVA TERRITORIAL
 - 6.2.1 Prospectiva Urbana
 - 6.3 SISTEMAS ESTRUCTURANTES
 - 6.3.1 Sistema Ambiental
 - 6.3.2 Sistema Funcional
 - 6.3.3 Sistema Cultural y Simbólico
 - 6.4 ACCIONES ESTRATEGICAS
 - 6.4.1 Planes Parciales
 - 6.4.2 Unidades de Actuación Urbanística
 - 6.4.3 Macroproyectos
 - 6.5 SINTESIS DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
 - 6.5.1 Area Urbana
 - 6.5.2 Area Rural
- 7. PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN
 - 7.1 INVERSIÓN GENERAL
 - 7.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN GENERAL
 - 7.3 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

INTRODUCCIÓN

El presente documento es la síntesis de los diagnósticos, y formulaciones de los componentes general, urbano y rural al igual que el componente general, considerados dentro del proceso de planificación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial P.B.O.T. del municipio de Ipiales, que viene adelantado la administración municipal, en cabeza del señor alcalde, Luis Fernando Villota Méndez.

Proceso se inicia tomando al municipio en sector urbano y rural, dentro de este último y por metodología se lo subdivide en sector campesino e indígena, trabajando en cada uno de ellos en función de cinco dimensiones: ambiental, económica, físico-espacial, socio-cultural y político administrativa, involucrando siempre la participación de la comunidad, a través de talleres que complementan la información secundaria donde se logró obtener un diagnóstico, que refleja la situación actual del territorio y su problemática. Con base en esta problemática se plantean alternativas de solución a través de planes, programas y proyectos que están a nivel de perfil, fase que se conoce como formulación.

La imagen deseada, la visión del futuro y los modelos de ordenamiento territorial son las principales herramientas que contarán, no únicamente la administración municipal, sino todos aquellos que están asentados o usando dicho territorio, para lograr moldearlo y hacer de él un lugar agradable donde se desenvuelvan en una forma racional todas las actividades del ser humano.

Uno de los resultados más relevantes de este proceso es la cartografía, donde en forma gráfica, se plantea lo que está sucediendo en el territorio municipal de Ipiales al igual que el aspecto prospectado o futurista para llegar a un ordenamiento del suelo en función de un ambiente sano y desarrollo sustentable.

Es importante resaltar, que la ampliación de cualesquiera de los temas contemplados en el documento resumen, necesariamente habrá que recurrir a los documentos soportes como son: diagnósticos urbano y rural; formulaciones urbano y rural, así como, el documento del componente general.

Los vacíos que puedan quedar y que son por cuestiones ajenas al equipo de trabajo, necesariamente habrán que complementarse, trabajando como proyectos de investigación, al igual que ir realizando los correspondientes ajustes, pues como todo proceso de planificación tiene que ser flexible o caso contrario conduciría a un fracaso.

Posterior a esta primera fase, y con la aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal, vendrán las fases de implementación, seguimiento y evaluación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial a partir del 1 de enero del 2.000, pues el pensamiento de esta actual administración es que este P.B.O.T. no se convierta en un documento más, sino en la bitácora del municipio al menos, para los próximos 12 años.

I. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE IPIALES

1. ASPECTOS GENERALES

El municipio de Ipiales, esta localizado al suroriente del Departamento de Nariño, posee una extensión aproximada de 164.600 Has, presenta una topografía ondulada y altamente quebrada por encontrarse en inmediaciones de la cordillera centro oriental, encontrando accidentes orográficos como los cerros: La Quinta, Troya, Francés, Negro, Páramo Palacios.

Por las funciones político - administrativas, además por su ubicación espacial privilegiada, el municipio de Ipiales, ha crecido significativamente en términos sociales y de infraestructura física. Su progreso y su importancia actual, se debe especialmente a su ubicación estratégica por servir de paso obligado al interior del país y al vecino país del Ecuador; en el municipio se encuentra la segunda ciudad más importante del departamento de Nariño y desde tiempos atrás el municipio a ejercido como capital de la Exprovincia de Obando, además se constituye en la ventana abierta a los países del cono sur con su fuerte crecimiento poblacional y prestación de servicios especializados.

1.1 UBICACIÓN ASTRONÓMICA

El municipio de Ipiales se encuentra ubicado:

Al norte: 0° 54' 25" de latitud norte, en la quebrada del Boquerón, límite con el municipio del Contadero.

Al sur: 0° 22' 10" de latitud norte, en el río San Miguel, límites con la República del Ecuador.

Al occidente: 57° 41' 04" de longitud occidental, en el cerro Troya.
Al oriente: 77° 05' 38" de longitud occidental, cerca de la desembocadura del río Churuyaco sobre el río San Miguel.

1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

El municipio de Ipiales, se encuentra ubicado al sur de la región andino amazónica del Departamento de Nariño formando parte de la Meseta de Túquerres e Ipiales y de la Cordillera Centro Oriental.

2. LIMITES DEL MUNICIPIO DE IPIALES

Para los límites del municipio de Ipiales, se hace necesario mencionar la normatividad que ha conllevado a delimitar el territorio del municipio de Ipiales.

Ipiales tiene como límites los municipios de:

NORTE: Pupiales, Gualmatán y Contadero.

SUR: la República del Ecuador.

OCCIDENTE: Aldana, Carlosama, y la República del Ecuador.

ORIENTE: Puerres, Córdoba, Potosí, y el Departamento del Putumayo.

2.1 CON LA REGIÓN ORIENTAL

Se toma como punto de partida la Ley 26 del 16 de septiembre de 1943, para ir comprendiendo los límites del municipio de Ipiales, ley que fija en primera instancia los límites del departamento de Nariño con la región oriental que en su Artículo 1. Sostiene "Desde la vigencia de la presente Ley, los límites del Departamento de Nariño con la región oriental serán los siguientes: desde el cerro del Bordoncillo en la Cordillera oriental, por el páramo de San Antonio y el ramal de cordillera que divide las aguas que van al Putumayo de las que van al lago La Cocha y río Guamués, hasta el volcán de Patascoy, aguas abajo hasta su confluencia con el río Guamués, de allí en línea recta a la fuente principal del río Churuyaco y por este aguas abajo hasta su confluencia con el río San Miguel, límite con el Ecuador".

2.2 DIVISIÓN TERRITORIAL PRIMARIA

La Asamblea de Nariño expide la Ordenanza No. 40 del 12 de junio de 1.944, por la cual se divide, entre varios distritos, el territorio anexado al departamento por la Ley 26 de 1.943, que en su artículo séptimo dice: “Se agrega al distrito de Ipiales desde la altura de la Serranía del Francés, por el Cerro Palacio, hasta el origen del río Churuyaco; de éste, aguas abajo hasta su desembocadura en el río San Miguel, límite con el Ecuador; aguas arriba de San Miguel, hasta el Cerro Paz, antiguo término del Distrito”.

2.3 LÍMITES MUNICIPALES

Para una ilustración de los límites de Ipiales con cada uno de los municipios, se transcriben a continuación la descripción de cada uno de ellos tomando como base el acta de deslinde elaborada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en virtud del Artículo Segundo de la Ley 62 de 1.939.

2.3.1 Entre los Municipios de Ipiales y Aldana

Con base en la Resolución No. 77 de 1.973, emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se nombra una comisión para fijar este límite, que en acta elaborada el 18 de mayo de 1.973 se concluye:

1. Que no existe ninguna ley, ordenanza, decreto u otro documento legal que fije los límites entre Aldana e Ipiales. En una compilación de límites se cita la Ordenanza No. 11 de 1.911 pero su texto auténtico no se conoce.
2. Que la descripción de la línea divisoria es la siguiente: “Partiendo de la terminación del lindero que separa el predio de la Nación (Aeropuerto de San Luis) (sic) con el predio de Doña Dora Miryam Rosero de Centella sobre la quebrada Chapuesmal, donde concurren los territorios de Pupiales, Aldana e Ipiales, se sigue la zanja que sirve de lindero a los predios de Doña Dora Miryam Rosero de Centella, Manuel Vásquez y Tarcisio Villamil (todos en territorio de Ipiales) y a la vez los separa de los predios de propiedad de la Nación,

hasta encontrar el carretable que de la carretera Ipiales – Guachucal conduce a Puente Negrito; se continúa por el borde norte de este carretable hasta encontrar la zanja que marca el lindero del predio Alfajor de Colombia, Pantoja Bolaños (Ipiales) la que se sigue hasta la carretera Ipiales – Guachucal. Se continúa por el borde oriental de la carretera hasta hallar la tapia que encierra la escuela de San Luis (Aldana y luego por esta y siguiendo el antiguo callejón hasta su terminación hasta la carretera Ipiales – Guachucal luego de encerrar el predio de Roselino Bolaños, (Aldana). Se cruza la carretera y se sigue su borde occidental, hasta encontrar el camino actual que sigue al boquerón de Puenes y por todo el lindero de los predios de Jorge Mera y Herederos (sic) de Tomas Bastidas (Ipiales) hasta su terminación en el río Blanco, donde concurren los territorios de Aldana, Ipiales y Cuaspud (Carlosama) fin de la línea descrita”.

El límite descrito queda dibujado en la plancha 447-II-D del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

2.3.2 Entre los municipio de Ipiales y Córdoba

Con base en la Resolución No. 776 de junio 30 de 1.972, emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se nombra una comisión para este deslinde de la cual se elabora el acta con fecha 8 de noviembre de 1.972, dejando en constancia lo siguiente:

1. Que existe la Ordenanza No. 40 de 1.944 que habla sobre los límites municipales de Córdoba.
2. Se aclaran los límites de dicha Ordenanza con base en el Artículo 12 del Decreto 803 de 1.940 cuyo lindero queda así: “ Partiendo de la desembocadura del Río Tescual en el Río Guáitara, lugar de concurso de los Municipios de Ipiales, Puerres y Córdoba; se sigue por el Río Guáitara a aguas

arriba hasta donde le desemboca el Río Chiguaco lugar de concurso de los municipios de Córdoba, Potosí e Ipiales”.

Este límite se ha dibujado en la plancha 448-I-A-C (aparece en el original tachada la letra B y mano alzada aparece la letra C de la plancha).

2.3.3 Entre los municipios de Ipiales y Cuaspud

Con base en la Resolución No. 77 de 1.973, emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se nombra una comisión para este deslinde de la cual se elabora el acta con fecha 5 de abril de 1.973, dejando en constancia lo siguiente:

1. Que no existe ninguna ley, ordenanza, decreto u otro documento legal que fije los límites entre Aldana e Ipiales. En una compilación de límites se cita la Ordenanza No. 11 de 1.911 pero su texto auténtico no se conoce.
2. Que la descripción de la línea divisoria es la siguiente: “Partiendo de la terminación de la zanja que marca el lindero entre los predios de Miguel Ortega (Aldana) y Herederos (sic) de Tomas Bastidas (Ipiales) sobre el río Blanco, punto donde concurren los territorios de Ipiales, Cuaspud y Aldana, se sigue el cauce del río Blanco hasta su desembocadura en el río Carchi, donde concurren los territorios de Ipiales, Cuaspud (Carlosama) y Tulcán (República del Ecuador), fin de la línea descrita”.

Este límite queda dibujado con localización aproximada en la plancha 447-II-D, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

2.3.4 Entre los municipios de Ipiales y El Contadero

Con base en la Resolución No. 776 de junio 30 de 1.972, emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se nombra una comisión para este deslinde de la cual se elabora el acta con fecha 16 de octubre de 1.972, dejando en constancia lo siguiente:

1. Que existe la Ordenanza No. 11 de 1.911 que define los límites entre estos municipios
2. Que con base en el Artículo 12 del Decreto 803 de 1.940 se aclara este lindero el cual queda de la siguiente manera: “Partiendo de la desembocadura del Río Boquerón en el Río Guáitara lugar de concurso de los Municipios de Contadero, Puerres e Ipiales; se sigue por el Río Boquerón aguas arriba hasta donde la desemboca la Quebrada Cofradía o Boyacá, lugar de concurso de los municipios de Contadero, Ipiales y Gualmatán”.

Este límite se ha dibujado en la plancha 448-I-A (aparece B tachada) del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

2.3.5 Entre los municipios de Ipiales y Gualmatán

Con base en la Resolución No. 776 de junio 30 de 1.972, emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se nombra una comisión para este deslinde de la cual se elabora el acta con fecha 30 de octubre de 1.972, dejando en constancia lo siguiente:

- 1 Que no existe un documento legal que hable exactamente sobre la delimitación de estos Municipios.
- 2 Que existe una ley perfectamente definida y aceptada desde tiempo atrás por ambos municipios, cuya descripción es la siguiente: “Partiendo de la confluencia de las Quebradas Doña Juana y Cuatis que forman el Río Boquerón, lugar de concurso de los Municipios de Gualmatán, Contadero e Ipiales; se sigue por el río Boquerón aguas abajo hasta donde le confluye la Quebrada Cofradía o Boyacá, lugar de concurso de los Municipios Contadero, Ipiales y Gualmatán”.

Este límite aparece en las planchas 448-I-A y 448-I-C.

2.3.6 Entre los municipios de Ipiales y Potosí

Los linderos con el municipio de Potosí se describen de la siguiente manera: partiendo del punto anteriormente nombrado, (hace referencia con el del municipio de Córdoba), el límite sigue por la cima de los montes en dirección sureste hasta el cerro Francés, de aquí toma dirección noroeste, por la cima de los montes, hasta el cerro San Francisco, de aquí, también por la cima de la cordillera, hasta el punto denominado el Consuelo o Mirador sobre la carretera de Ipiales-La Victoria, de aquí hacia el occidente, por la cima de los montes, hasta el cerro Negro, de aquí sigue hacia el nor-occidente hasta el nacimiento de la quebrada paja Blanca, por la cual sigue, aguas abajo, hasta la vereda de Cárdenas, donde esta quebrada corta la carretera Ipiales-La Victoria, y de aquí sigue por la misma quebrada, que ya toma el nombre de quebrada Cutúaquer, por la cual sigue, aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Guáitara o Carchi, por el cual sigue, aguas abajo, hasta donde le confluye, por el lado derecho, la quebrada Chiguacos, punto de contacto de los municipios de Potosí, Ipiales y Córdoba.

2.3.7 Entre los Municipios de Ipiales y Puerres

Con base en la Resolución No. 776 de junio 30 de 1.972, emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se nombra una comisión para este deslinde de la cual se elabora el acta con fecha 23 de octubre de 1.972, dejando en constancia lo siguiente:

1. Que no existe documento legal que fije exactamente la línea limítrofe entre estos municipios.
2. Que existe una línea perfectamente definida ya aceptada desde tiempo atrás por ambos municipios, cuya descripción es la siguiente: “Partiendo de la desembocadura del Río Boquerón en el Río Guáitara lugar de concurso de los Municipios de Contadero, Puerres e Ipiales; se sigue por el

Río Guáitara aguas arriba hasta donde le desemboca el Río Tescual lugar de concurso de los municipios de Ipiales, Puerres y Córdoba”.

Este límite se ha dibujado en las planchas 448-I-A y 448-I-C, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

2.3.8 Entre los municipios de Ipiales y Pupiales

Con base en la Resolución No. 77 de 1.973, emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se nombra una comisión para este deslinde de la cual se elabora el acta con fecha 18 de mayo de 1.973, dejando en constancia lo siguiente:

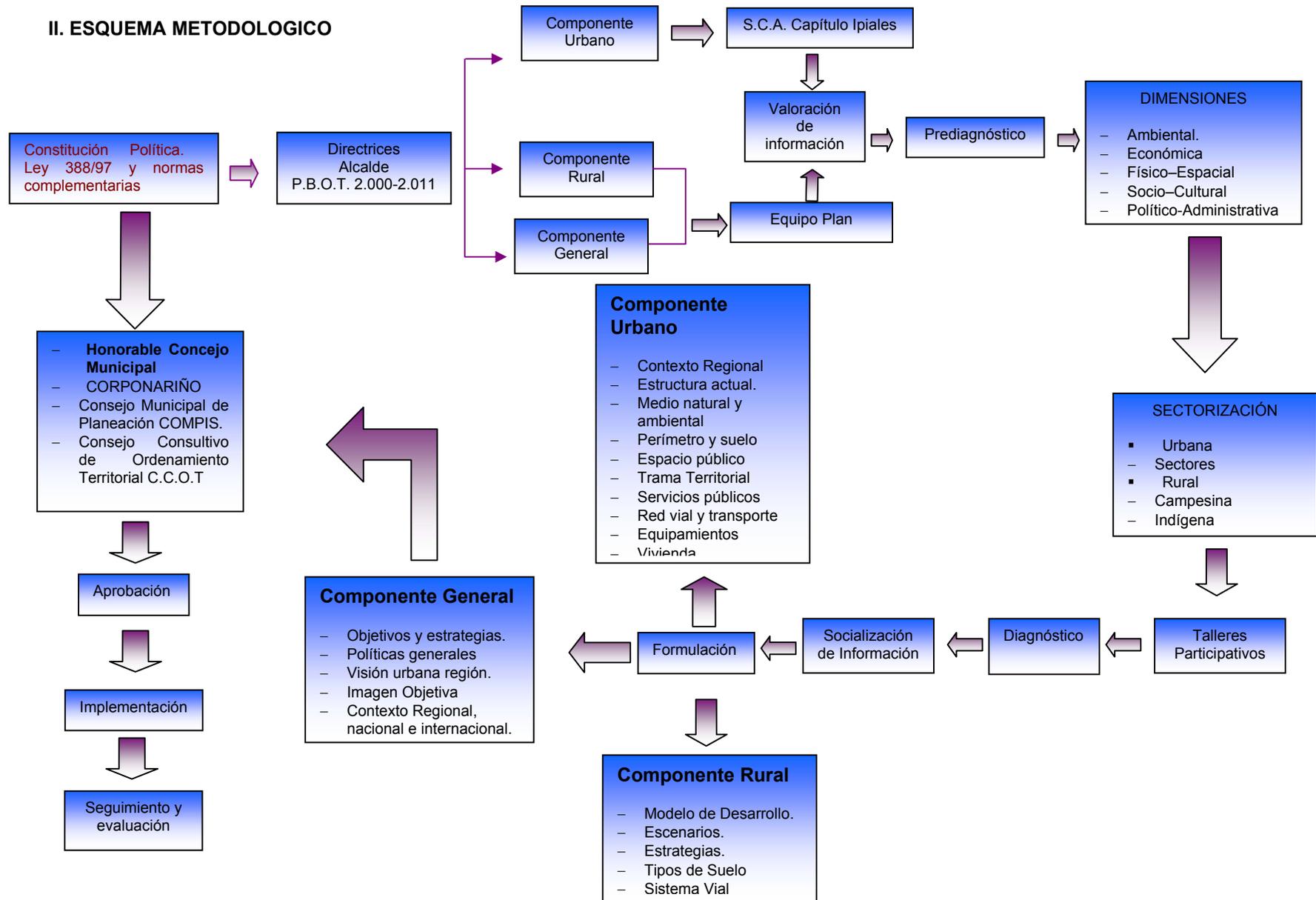
1. Que no existe ninguna ley, ordenanza, decreto u otro documento legal que fije la línea limítrofe entre Ipiales y Pupiales. Una compilación de límites hace referencia de las Ordenanzas 7 y 11 de 1.871, pero su texto auténtico se desconoce.
2. Se fija la línea divisoria con base en la siguiente descripción: “ Partiendo del punto donde termina el lindero que separa predios de la nación (sic) (Aeropuerto (sic) de San Luis) con el predio San Luis de Doña Dora Miryam Rosero de Centella sobre la quebrada, Chapuesmal, donde concurren los territorios de Aldana, Ipiales y Pupiales, se sigue la quebrada Chapuesmal, aguas abajo, hasta su desembocadura en la quebrada Pusial o Yapueta. Se continúa por esta, aguas abajo, donde toma el nombre de quebrada Ruidosa hasta su desembocadura en la quebrada El Totoral. Se sigue la quebrada el Totoral, que luego se llama Doña Juana y por todo su cauce hasta la desembocadura o confluencia con la quebrada Cuatis, donde concurren los territorios de Ipiales, Pupiales y Gualmatán, fin de la línea descrita”.

Los límites han quedado dibujado en las planchas 447-II-D; 448-I-A y 448-I-C, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

2.3.9 Entre el municipio de Ipiales y La República del Ecuador

A manera de información y por considerarlo de interés público, se describe los límites generales con la República del Ecuador: Partiendo de la boca del río Mataje en el Océano Pacífico, aguas arriba de dicho río, hasta la intersección del paralelo geográfico que corta la desembocadura de la quebrada Yarumal en el río Mira. Por dicho paralelo hasta la citada desembocadura. El río Mira aguas arriba hasta su confluencia con el río San Juan; el río San Juan aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada "Pipala"; por dicha quebrada hasta su origen y desde éste por un paralelo hacia el Este hasta interceptar el río Cainacán. El río Cainacán aguas arriba hasta su origen; de allí a la cima del cerro de la Oreja y de ésta a la cima del Nevado de Chiles por el divorcio de aguas que las une. De allí desciende hasta el origen principal del río Carchi, aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada "El Morro"; esta quebrada aguas arriban hasta su origen; de allí una línea recta con rumbo verdadero $92^{\circ} 26' 00''$ N.E. hasta encontrar la quebrada denominada Tejes o Teques (que en su parte superior se denomina también "Pulcas") por dicha quebrada aguas arriba hasta el pie del cerro La Quinta; síguese luego por la cresta que allí forma el mencionado cerro hasta su cumbre más alta; desde allí a la cumbre del cerro Troya, por el divorcio de aguas que las une a dichas cumbres; desde el cerro Troya continúa la línea por el divorcio de aguas hasta la cabecera de la quebrada Pun y por ésta aguas abajo hasta su desembocadura en el río Chingual o Chúnquer. Por este río aguas abajo, hasta el punto donde le entra por la ribera derecha el río Industria en latitud $00^{\circ} 23' 33''$ Norte; de este punto en línea recta a la cumbre del cerro Pax de donde vierte la fuente principal del río San Miguel; por el curso de este río aguas abajo hasta donde lo intercepta el meridiano de la boca de Coembí o Cuhimbé en el Putumayo; este meridiano hasta la boca del Coembí o Cuhimbé en el Putumayo y por el río Putumayo aguas abajo hasta la desembocadura del río Güepi.

II. ESQUEMA METODOLOGICO



Dando aplicabilidad a la Constitución Política de 1.991, referente al manejo de territorio, se expide la Ley 388 de 1.997, conocida como de Ordenamiento Territorial, la cual modifica, la ley 9 de 1.989 y la Ley 3 de 1.991 y se dictan otras disposiciones que junto a las directrices impartidas por el señor alcalde del municipio de Ipiales, Luis Fernando Villota Méndez, se aborda esta temática, bajo el acompañamiento de dos asesores y un coordinador en función de tres componentes: urbano, rural y general. El primero con un convenio con la Sociedad Colombiana de Arquitectos Capítulo Ipiales y los otros dos, con un grupo de profesionales, ambos dependientes del Departamento de Planeación Municipal.

La escasa información secundaria aunada con las limitaciones encontradas de datos estadísticos, la poca claridad de límites municipales, permitieron con grandes dificultades, tener un prediagnóstico del municipio de Ipiales, como punto de inicio de este proceso de planificación.

Al municipio se lo sectoriza en urbano y rural, dentro de este último se lo subdivide en campesino e indígena. Las dimensiones que se tuvieron en cuenta en cada uno de estos sectores fueron la ambiental, económica, físico – espacial, sociocultural y político – administrativa.

Tanto en la parte urbana, como rural se trabajaron con grupos de base, tales como, juntas de acción comunal, sindicatos, organizaciones gremiales, etc., se resalta que en la parte concerniente a resguardos indígenas se trabajo bajo directrices impartidas por los cabildos indígenas en cabeza de sus gobernadores, que para el caso del Resguardo de Ipiales, se desarrollaron acciones en función de las parcialidades y con los otros resguardos por veredas.

La técnica empleada, especialmente en el sector rural fue la de talleres participativos a través de los mapas parlantes. (Ver Anexo No. 1), donde la comunidad, plasmo lo que fue el territorio

(visión del pasado), como está actualmente el territorio (visión actual) y cómo sería el territorio deseado (visión del futuro).

De igual manera, en la visión actual del territorio, dicha comunidad, participó activa y dinámicamente planteando y priorizando sus problemáticas que están afectando el normal desarrollo entorpeciendo y retardando el mismo; de esta forma se utilizó la técnica de Priorización de Necesidades, en la cual se jerarquizaron las necesidades más sentidas por la población a las cuales les corresponde un puntaje que oscila entre 1 y 10 puntos respectivamente, anteponiendo el puntaje más alto a las necesidades que requieren solución urgente; lo anterior se ejerció con la asesoría del equipo multidisciplinario del Departamento de Planeación encargado de la elaboración del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, posterior a esto se elaboró un listado de alternativas de solución, los cuales se plasmaron a través de ideas de proyectos que satisficiesen a la problemática vivida por la misma. Además se elaboró mancomunadamente con entidades de orden internacional, nacional, departamental, municipal, así como, la vinculación del sector privado.

En la parte urbana, se trabajo con una sectorización de la ciudad que posee la Secretaría de Desarrollo Comunitario, que como criterios principales, están el compartimento de infraestructura social, como salones comunales, iglesias, concepto de vecindad y afinidad; dicha sectorización, no ha sido avalada por el Concejo Municipal, pero se han obtenido buenos resultados en varias actividades que viene desarrollando el municipio, como jornadas de capacitación, pavimentaciones, reposiciones de acueducto y alcantarillado, jornadas deportivas entre otros. Igualmente, como en el sector rural, también se trabajo en función de necesidades, su priorización y el planteamiento de alternativas de solución a esta problemática, reflejadas como ideas de proyectos.

Con toda esta información primaria más la recolección de información secundaria se elaboró el Diagnóstico, tratando de reflejar la situación actual del territorio. Esta información se la dio

a conocer nuevamente a la comunidad, aspecto que se conoce como socialización de la información, que conllevo a verificar, ajustar, y complementar la información recolectada.

Continuando el trabajo en función de los tres componentes, se llega a la etapa de formulación, es decir, el modelo de territorio deseado para la parte urbana, rural y el municipio como un todo, para los próximos doce años, con sus correspondientes objetivos, estrategia, escenarios y demás aspectos que se detallan en el esquema.

La Ley contempla que después de este proceso de participación comunitaria y actas de concertación con cabildos indígenas en aspectos cuando amerite la ocasión, se someterá a concepto de la Corporación Autónoma, que para el efecto es CORPONARIÑO, en cuanto a la parte ambiental, así como la validación de este proceso por parte del Consejo Territorial de Planeación, COMPIS, Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, para ser analizado, discutido y aprobado este Plan Básico de Ordenamiento Territorial, por parte del Honorable Concejo Municipal a través de un acto administrativo, llamado Acuerdo Municipal.

Vendrá por parte de cada uno de los involucrados con el uso del territorio, la implementación de este P.B.O.T., su seguimiento, ajustes y evaluación.

III. SINTESIS DIAGNOSTICO-FORMULACIÓN COMPONENTE URBANO

El proceso de planificación realizado asume la caracterización y proyección del desarrollo territorial en términos del manejo integral de dimensiones y atributos tratados en un marco de directrices, políticas, normas, que se trabajan con miras a aprovechar ventajas comparativas y competitivas existentes de nivel local, regional, nacional e internacional como un conjunto de instrumentos que viabilizan la administración de una estructura general del suelo urbano a partir de la definición de sistemas de servicios públicos básicos, equipamientos urbanísticos, espacios públicos, vías, transporte y vivienda, cuyo análisis permite la determinación de escenarios que vislumbran procesos de concertación para la implantación de acciones por parte del Estado, comunidad organizada y el sector privado en el corto mediano y largo plazo.

En este sentido, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial dentro de su componente urbano plantea la ejecución de actuaciones consideradas prioridades que deben llevarse a cabo a través de instrumentos de planificación como planes parciales, actuaciones urbanísticas, programas y proyectos en el territorio urbano y suelo de protección bajo la concepción integral de tratamiento especial y tratamiento especial concertado teniendo en cuenta dimensiones y atributos contemplados en el nivel económico, ambiental, físico espacial y socio - cultural.

1. DIMENSIÓN AMBIENTAL

De acuerdo con la caracterización ambiental efectuada para el municipio de Ipiales, particularmente en las áreas urbana y suelo de protección, se encuentran aún dentro del ecosistema transformado recursos naturales en los cuales han basado en buena medida su desarrollo económico y social. Sin embargo, también puede afirmarse que el aprovechamiento irracional de éstos, han ocasionado el creciente deterioro expresado en la disminución de la biodiversidad, deforestación, degradación del

suelo, disminución de caudales y fuentes de agua, contaminación de éstas y de igual manera del aire.

1.1 GEOMORFOLOGÍA

El área urbana y sub-urbana del municipio de Ipiales, esta localizada sobre sucesiones piroclásticas de origen volcánico. Esta actividad, ha condicionado en la mayor parte del territorio nariñense, la formación y el moldeado del relieve, especialmente en el sur del departamento, , donde existen diferentes geoformas relacionadas con el volcanismo, tales como, los edificios volcánicos del Cumbal, Chiles, Azufral, entre otros.

Igualmente, el aporte de material piroclástico, producto de erupciones explosivas ha conformado una serie de cerros y colinas que han sido en general fuertemente disectadas por la red de drenaje. El área urbana de Ipiales esta sobre formaciones volcánicas dispuestas en forma tabular, levemente disectadas por la red de drenaje y modelada además por procesos de escurrimiento superficial difuso, coluvionamiento y disección de corrientes menores exceptuando el río Guáitara.

1.2 RECURSO SUELO

En este proceso de diagnóstico y caracterización del recurso suelo, para la parte urbana es importante tener en cuenta el uso que se le ha dado e históricamente se ha demostrado que esta destinado con mayor relevancia a la utilización de tipo residencial, seguido por el de carácter mixto, institucional, comercial, industrial, recreativo y en menor proporción se encuentran dentro de la ciudad algunas áreas de cobertura arbórea comercial, puntualmente en los barrios El Charco, Corazón de Jesús, Puente Negro y vía Rumichaca.

El desarrollo residencial esta caracterizado por disponer de accesibilidad a servicios públicos básicos, equipamientos viales y en algunos casos, equipamientos sociales en buenas

condiciones, constituyéndose en barrios consolidados como urbanizados.

La malla de vivienda identificada permite observar la existencia de zonas subnormales con diversas implicaciones para el bienestar de la comunidad en cuanto a satisfacción de esta necesidad básica, puesto que estas sean generadas dentro de una dinámica prácticamente espontánea y han avanzado en su desarrollo hasta encontrarse en estados semiconsolidados y consolidados, produciendo conflictos sociales y ambientales, cuyas implicaciones se constituyen en amenazas y riesgos antrópicos por el lugar de localización, generalmente considerado con cierto grado de peligro.

En cuanto al uso mixto, la actividad múltiple es su principal atributo, impulsándose en ellas dinámicas comerciales, de vivienda, institucionales y recreacionales.

En el área suburbana el territorio está ocupado por comunidades indígenas y campesinas, cuyas principales actividades económicas están fundamentadas en labores agropecuarias.

A nivel de la ciudad, es notorio el uso indiscriminado del suelo, creándose presiones sobre el entorno y generando patrones de desarrollo no sostenible que conllevan insalubridad y riesgo para las personas que ocupan estos territorios, situación a la que contribuye la producción de vertimientos incontrolados de aguas residuales y basuras en sitios ubicados dentro del perímetro urbano. La explotación de materiales en minas de arena, piedra y rebo utilizados para la actividad de la construcción, así como los lugares donde se han ubicado chircales o ladrilleras se constituyen en factores de conflicto ambiental por el inadecuado manejo que consecuentemente ocasiona deterioro sobre la naturaleza y su entorno.

En resumen, se puede afirmar que el suelo de la ciudad de Ipiales no tiene una zonificación clara y delimitada, ya que por la vocación comercial y la falta de ordenamiento, las actividades se

encuentran entre mezcladas en casi todo el municipio. Se plantea con base en el uso actual, la siguiente zonificación del suelo :

1. Zona central de uso mixto, entre el barrio Alfonso López y barrio Panán, cerrado por el barrio Obrero, y José Antonio Galán y los ejes comerciales como Rumichaca y el sector de almacenes Ley.
2. Área residencial, que bordea la zona de usos mixtos y llega en algunos puntos fuera del perímetro urbano y de servicios como en el Barrio Santa Rosa, Rumichaca, El Porvenir y San Carlos estratificados como vivienda tipo 2
3. Zonas **industriales de tipo** media y pequeño se encuentran atomizadas en los Barrios El Charco, San Fernando y San Vicente.
4. Las **áreas recreativas son muy** pocas y están limitadas por los barrios residenciales y las vías del municipio en el sector de la calle 25 donde se encuentra el coliseo y el estadio municipal, otra en el parque infantil y el parque en el Puente Nuevo; que están al servicio del público, otras de carácter privado y muy restringido son El Centro Deportivo de Bayarí y el Grupo Cabal que se toma como tratamiento **de** uso especial.
- 5 **Zonas verdes:** Existen puntos verdes dentro de las urbanizaciones a manera de cesteros obligatorias urbanas, más no como propuestas sectoriales o de nivel urbano general y que en su mayoría presentan deficiencias tanto de capacidad como de ubicación y mantenimiento.
6. **La Actividad institucional:** Se localiza básicamente en dos sectores como es el Parque 20 de Julio y adyacentes donde se encuentra el CAM y oficinas de algunos juzgados, notarías, fiscalía, registraduría y la catedral, otro punto que ha iniciado su combinación de actividad institucional es la Plaza La Pola, ya que de manera no permanente se ha localizado todos los juzgados del circuito
7. Zonas de expansión Urbana: Estas se determinan de acuerdo a las condiciones de infraestructura y suelos que presenten.

1.3 RECURSO HÍDRICO

El aprovechamiento del recurso hídrico es inadecuado y la afectación se produce sobre su calidad y caudales, esta crítica situación obedece a la falta de conciencia social ambiental propia de la ausencia de sensibilidad y aplicación de la normatividad existente para adelantar acciones de control y vigilancia frente a la demanda del agua. La falta de un proceso de planificación del desarrollo en términos de sostenibilidad contribuye a su deterioro, de igual forma la descoordinación institucional.

1.3.1 Aguas Residuales

Las descargas de las aguas servidas a cielo abierto y a fuentes hídricas superficiales generan impactos negativos alrededor del casco urbano, considerados nuevos focos de contaminación que ameritan ser tratados adecuadamente mediante su canalización e implantación de sistemas de tratamiento acordes con las condiciones biofísicas y caracterización de los residuos líquidos producidos por la actividad de la ciudad. En estas circunstancias, se presenta el deterioro de ríos, quebradas, acequias existentes en el ecosistema urbano destacándose el río Guáitara, Quebradas Totoral, Doña Juana, la Ruidosa y el humedal Las Canoas, principalmente.

Los sitios de descarga de aguas residuales producidas por la dinámica urbana de Ipiales y que representa mayor conflicto se hayan identificados en los siguientes lugares

- Emisario Final Los Alamos Norte
- Emisario Final del Puente del Negrito
- Emisario Final del Charco
- Emisario Final La Chorrera
- Emisario Final Club de Leones
- Emisario Final Villanueva
- Emisario Final Rumichaca
- Emisario Final Barrio Seminario

1.3.2 Residuos Sólidos

La gestión de residuos sólidos es insuficiente y la problemática ambiental en este sentido crece. La deficiencia en la prestación del servicio de recolección, manejo y disposición final de basuras es evidente, a pesar de que se vislumbran expectativas de cambio en la prestación de este beneficio público mediante la implantación de iniciativas que conlleven el manejo integral de los mismos. Los proyectos a implantar están orientados a fomentar la actividad de reciclaje, la adquisición de una planta procesador de residuos aprovechables y la puesta en marcha de un proyecto de compostaje. **Ver Cuadro No. 1.**

CUADRO No. 1

COMPOSICIÓN DESECHOS	80 Tn. / día 540 Tn/sem	TRATAMIENTO
Tipo	Porcentaje	Producto
Orgánica	64%	Planta de Compost, biogas
Vidrio	3%	Reciclaje y reutilizable
Papel y cartón	11%	Reciclaje y reutilizable
Metal	2%	Reciclaje
Plásticos y caucho	8%	Reciclaje reutilización
Otras(madera, textiles, escombros)	12%	Tratamiento energético

FUENTE: Equipo SCA P.B.O.T. ISERVI

La producción percapita es de 1,15 kilos /día de residuos sólidos Según el estudio Plan Integrado de Tratamiento de Residuos Sólidos Ipiales y Tulcán en 1999, realizado por el ISERVI y CORPONARIÑO, para la comisión de vecindad Colombo-Ecuatoriana.

1.3.3 Hidroclimatología

A nivel del casco urbano no existe ninguna estación que permita valorar las variables climáticas. Se han tomado como base las

manejadas en el Aeropuerto de San Luis, las cuales en el Documento Diagnóstico del Componente Urbano, están ampliamente analizadas. De acuerdo con los parámetros obtenidos, el clima del área presenta las siguientes características: su temperatura media es de 10.8°C, la precipitación anual alcanza los 917.7 mm, con una evaporación de 1.002.9 mm anuales, lo cual manifiesta un déficit de humedad de 85 mm al año, en forma sucinta se tiene lo siguiente:

1.3.3.1 Precipitación

La precipitación presenta un comportamiento bimodal con dos períodos lluviosos en el año y otros dos secos. El primer período lluvioso se desarrolla entre los meses de marzo y mayo, siendo abril el mes más húmedo con 105.8 mm; el segundo período es el comprendido entre octubre y diciembre, siendo noviembre el mes más lluvioso de todo el año con 111.9 mm. La ocurrencia de lluvias en la región esta condicionada por el paso de la zona de convergencia intertropical, ya que el desplazamiento de dicho cinturón nuboso planetario hacia el norte favorece la precipitación en abril mientras que su desplazamiento hacia el hemisferio sur a finales del año condiciona la ocurrencia de lluvias en esta época.

1.3.3.2 Temperatura

La temperatura media anual para el municipio de Ipiales es de 10.8°C, presenta un comportamiento con tendencia hacia la monomodalidad, siendo marzo y abril los meses de mayor temperatura con 11.3°C y julio el mes más frío con 9.8°C en promedio. La explicación del comportamiento del mes de julio es debido a que la radicación solar que llega a la tierra durante el día es emitida nuevamente por la superficie durante la noche y especialmente en la madrugada, lo que hace que se presenten heladas en esta época de año.

1.3.3.3 Humedad Relativa

Esta variable presenta un comportamiento bimodal al igual que la precipitación. Sin embargo, su distribución durante el año es algo diferente al de las lluvias. El pico más alto se da en el mes de junio con 86% y el más bajo entre los meses de septiembre y octubre con el 82%. Datos que indican que el régimen de la humedad relativa es más o menos estable durante el año para el municipio de Ipiales.

1.3.3.4 Brillo Solar

La curva de brillo solar es inversamente proporcional a los valores de precipitación, ya que en las épocas de mayores lluvias el cielo permanece constantemente nublado sin permitir la entrada directa de los rayos solares a la superficie. La curva de brillo solar presenta un régimen bimodal con dos períodos de mayor insolación en los meses de julio y enero con 132.5 y 131.2 horas respectivamente.

1.3.3.5 Correlación entre Precipitación y Evaporación

Los valores de precipitación anual están ligeramente por debajo de los valores de evaporación, dado que la primera es de 917.7 mm y la segunda es de 1.002.9 mm, lo cual muestra un déficit de agua en la superficie de 85 mm por año. Esto indica que el área de estudio presenta un clima frío con un comportamiento variable de la humedad mostrando una leve tendencia seca dada la fuerte evaporación del suelo.

1.4 RECURSO AIRE

Entre los contaminantes atmosféricos identificados en el casco urbano de Ipiales se encuentran los generados por residuos sólidos y líquidos manejados en forma inadecuada, los cuales en forma conjunta degradan la atmósfera con la producción de olores nocivos a la salud humana, alteran el ambiente visual que forma parte del paisaje estético constituido integralmente de la relación sociedad – naturaleza. En tal sentido, los conflictos ambientales de este tipo se localizan dentro del perímetro urbano

en áreas lineales y puntos específicos de mayor dinámica económica y social como son: equipamientos destinados a la prestación de servicios públicos, como por ejemplo plazas de mercado, matadero municipal, parques y vías centrales de la ciudad, en los cuales se observa falta de colaboración y educación ciudadana como apoyo a su conservación.

Otra forma de conservación es la causada por ruido, cuyos puntos de producción están en el sector central de la ciudad, donde se realiza la mayor dinámica económica y social, al igual que a lo largo de la Avenida Panamericana entre el sector de Las Cruces y el Puente Internacional de Rumichaca, sitio en que se localizan bodegas destinadas a la actividad de comercio exterior, ocupando un gran número de vehículos de alta capacidad de carga.

1.5 AMENAZAS Y RIESGOS

Para el sector urbano se ha trabajado este criterio en función de tres conceptos: amenazas, riesgo y vulnerabilidad; zonificación de las amenazas naturales y riesgos potenciales, los cuales en el diagnóstico se tratan a nivel conceptual y gráfico sobre la parte pertinente al casco urbano de Ipiales.

El tratamiento que se le da a la zonificación de las amenazas naturales se hace en función de la génesis de los eventos: 1. Amenazas por movimientos en masa, que incluye golpes de cuchara, reptación de suelos, terracetas, lentes de soliflucción, deslizamientos, derrumbes y desplomes. 2. Amenazas por eventos hidrológicos extremos que contiene a los flujos torrenciales de lodo y piedra, crecidas de ríos, así como encharcamientos e inundaciones.

Respecto a riesgos potenciales se trabaja en función de tres criterios: de alto, mediano y bajo riesgo.

Respecto a las áreas con alto riesgo algunas de ellas se localizan en las urbanizaciones Miramontes, hacia la vía Panamericana; Miramar hacia el flanco del cañón, Barrio Villanueva sector norte

del Barrio Totoral, Saguarán, borde de la superficie tabular en la vía hacia Las Lajas desde el Mirador hasta el cementerio, entre otros lugares.

Para las áreas de mediano riesgo están la superficie tabular entre San Vicente II y San José, Carrera 6 con Calle 24 A hasta la Calle 28 con Carrera 4 N. Jardines de Paz El Santuario hasta cercanías del Barrio Miramontes. Flanco del cañón del Guáitara des de el sector de La Pradera hasta Puente Viejo; flanco del cañón del Guáitara, desde Villa Inés hasta Puente Nuevo.

Con relación a las áreas de alto riesgo corresponden a los espacios en donde puede presentarse golpes de cuchara, reptación de suelos en un lapso entre 5 y 15 años dependiendo de la densificación y extensión de las edificaciones. La mayor parte de la ciudad se encuentra dentro de esta área.

Es importante para el casco urbano de Ipiales se realice un estudio profundo sobre los riesgos en función de la sismicidad, por estar Ipiales localizado en una zona volcánica

1.6 UNIDADES DE PAISAJE

El paisaje como concepto fundamental de la organización espacial de un territorio, describe, caracteriza y sintetiza todos los elementos que lo constituyen. Desde esta perspectiva se obtuvieron dos unidades de paisaje: el paisaje urbano y el suburbano.

1.6.1 Valoración y Percepción del Paisaje Urbano

Esta unidad está representada por la extensión y el funcionamiento local de la ciudad de Ipiales. Su límite con el paisaje suburbano está definido en gran parte por el perímetro urbano y las áreas de incidencia directa. No obstante, debe reconocerse que la actividad y la influencia de la ciudad, que es un sistema abierto, va mucho más allá que el simple establecimiento del perímetro y es la cobertura de la infraestructura y de las edificaciones urbanas las que caracterizan homogéneamente al espacio.

1.6.2 Valoración y Percepción del Paisaje Suburbano

Fuera del perímetro urbano se recrean unos espacios que por su cobertura no corresponden al paisaje urbano. No obstante, dichos espacios reciben una influencia directa e intensa de la ciudad. De acuerdo al uso, geomorfología y propiedad de la tierra, el paisaje suburbano comprende cinco subunidades: laderas escarpadas con uso agrícola de propiedad indígena, colinas bajas con uso agropecuario, propiedad colectiva indígena minifundista, propiedad particular latifundista y flanco de cañón con pastos y rastrojos.

1.7 FLORA Y FAUNA

El municipio de Ipiales, en su componente urbano y área suburbana, debido al acelerado crecimiento urbanístico y falta de planificación, no ha desarrollado programas encaminados a la conservación de la vegetación como nicho ecológico de ecosistemas propios de este paisaje.

La periferia de la ciudad se encuentra deforestada, en la cual circundan potreros y ecosistemas disminuidos de achicorias (*Achicoria Sp.*), Chilcas (*Dacharis microphila*) y en algunas zonas como los sectores del Seminario y Los Chilcos se encuentran rastrojos de pencas y especies de chaquilulos (*Bejaria Sp.*).

La zona que comprende el Cañón del Río Guátara, especialmente Rumichaca, Puente Nuevo y Puente Viejo, se encuentran rastrojos de las anteriores especies y algunas áreas reforestadas con plantas comerciales como eucaliptos, las cuales no han tenido el mantenimiento por parte de la comunidad comprometida en este trabajo, conflicto que es aumentado con la presencia de quemadas.

En la parte urbana, se compone específicamente de mínimos jardines de vegetación ornamental exótica, y en los separadores de avenidas arbustos y árboles de raíces ramificantes, los cuales con su crecimiento deterioran las calzadas, notándose la falta de planificación de parte de Entidades a cargo del embellecimiento urbano.

En el ecosistema urbano, los recursos flora y fauna se caracterizan por tener un hábitat modificado debido a la permanente acción antrópica que impide llevar una relación armónica con el medio natural. La tendencia actual es la extinción paulatina de especies y poblaciones propias del medio urbano.

En la ciudad de Ipiales y en general en el Municipio, la carencia de Plan de Manejo Ambiental ha permitido un inadecuado uso de los recursos naturales, ocasionando la desaparición de gran variedad de especies de la fauna urbana. Las poblaciones propias del recurso avifauna, son: Paloma (*Columba livia*), Gorrión (*Passer domesticus*), Chiguaco (*Pyrrhocorax*), Colibrí (*Calyppe helenae*), golondrina (*Streptopella turtur*), Juicio (*Muscivora tyrannus*), los cuales se albergan en jardines, parques y áreas periféricas del casco urbano.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La economía local se fundamenta en actividades agropecuarias, comerciales, de transporte, microempresariales y turísticas, orientadas a la atención de mercados regionales, del interior del País y de la República del Ecuador. Su situación de frontera

determina una alta dependencia del estado de la economía ecuatoriana, que se refleja en las cíclicas recesiones económicas producidas por los problemas cambiarios.

Este marco general permite el desarrollo de la fase de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Ipiales, en el cual se considera parte integral del análisis la dinámica económica regional, su funcionalidad y el carácter de las interrelaciones que se producen en el nivel local, regional, nacional e internacional. .

2.1 Sector Primario

En este sector cabe destacar la agricultura, ganadería y la extracción de madera. Estas actividades económicas desarrolladas se caracterizan por estar situadas en un predominante minifundio, su explotación se realiza con base en la pequeña parcela, cuya producción está dirigida a la comercialización, tanto regional como, extrarregional y el excelente al consumo de las familias.

Los cultivos que predominan en la región, según el número de hectáreas dedicadas a éstos son: papa, trigo cebada y maíz. Se considera de mayor importancia el cultivo de papa, en el cual Ipiales participa con el 24.4% de la producción regional de la Exprovincia de Obando y para el cual Ipiales cumple la función de acopio y mercadeo regional. En el componente rural se amplía esta información

Sigue en importancia la ganadería, los productos derivados de esta actividad abastecen el mercado local y regional y su explotación se efectúa artesanalmente, con extensiva utilización de mano de obra.

De otra parte, los recursos forestales son cada vez más escasos y aunque se cuenta con una zona privilegiada de bosques naturales en el Corregimiento de la Victoria, se permite la

explotación de subsistencia debido a la falta de alternativas para la supervivencia del campesino.

Es importante referirse en el desarrollo de este componente económico a la comercialización de los principales productos generados en la región. Al respecto desde la formulación del Plan de Desarrollo de Ipiales y la Exprovincia de Obando se identificaron las limitantes que presenta la comercialización de la producción agrícola, la cual se denota con mayor énfasis para los productores minifundistas en los cultivos tradicionales caracterizados por realizarse en pequeños predios, ser bienes de consumo directo, altamente perecederos y por la carencia de adecuados sistemas de almacenamiento.

Corno es conocido, la papa como principal producto de la región y otros como el trigo, maíz, hortalizas y verduras se comercializan en un promedio del 85.0 por ciento de su producción y el excedente es aprovechado para consumo familiar y semilla en algunos casos. Esta situación permite potenciar actividades agroindustriales en la zona. En cuanto a la producción pecuaria se lleva al mercado entre el 75.0 y 50.0 por ciento, si se trata de leche, en el caso de especies como ovinos, porcinos asciende a un 100.0 por ciento y es variable el porcentaje que se presenta para el ganado vacuno.

La dotación de infraestructura para almacenamiento de esta producción y otra proveniente de distintos mercados del orden nacional e internacional es escasa, particularmente para productos agrícolas y en especial los pertenecientes al sector oficial. Actualmente, se puede afirmar que el único sitio destinado para este tipo de actividades es la Central de Acopio y Abasto de Papa, ubicada en la ciudad fronteriza de Ipiales y centro de convergencia de la actividad regional de la Exprovincia de Obando. Este proyecto ha iniciado recientemente sus operaciones y su capacidad está estimada en 1.646 toneladas.

En el sector privado, se cuenta con infraestructura capacitada para almacenar aproximadamente 47.386 toneladas, de las cuales BAVARIA SA. participa con el 13.5 por ciento y el restante

porcentaje se concentra en bodegas ubicadas en diversos sitios de la ciudad, como es el caso de Molinos San Fernando, cuyas bodegas están ubicadas cerca de sectores residenciales y tienen una capacidad de 1.038 toneladas.

En lo referente a la capacidad de almacenamiento de leche, Ipiales y algunos municipios de la Exprovincia de Obando como Guachucal y Pupiales cuentan con plantas de enfriamiento con una capacidad instalada de 177.000 litros por día, que equivalen al 64.3 por ciento de la capacidad total existente en el departamento de Nariño, producción que se comercializa para su procesamiento en plantas localizadas en los departamentos del Cauca y Valle.

2.2 Sector Industrial

Este sector presenta un desarrollo lento, debido a diversos factores, entre los cuales están las políticas nacionales y la falta de aprovechamiento de la integración binacional en la franja fronteriza.

En el Municipio se encuentran algunas industrias de transformación de tipo liviano, destacándose la producción de harina de trigo, tostadoras de café y otros establecimientos industriales, especialmente los que utilizan insumos primarios extraídos de la región, como en el caso de los aserraderos de madera.

El resto del sector industrial puede clasificarse como microempresarial, dedicado a actividades de carpintería, tejidos en lana, ebanistería, confecciones, elaboración de calzado, cerámicas, artesanías, entre otras de menor envergadura. Estas pequeñas empresas utilizan en promedio tres personas siendo esta contribución importante como unidades generadoras de empleo.

2.3 Sector Comercio

Debido a su posición fronteriza se presenta una actividad comercial inestable. El auge o decadencia depende de las fluctuaciones monetarias que se presenten en los dos países limítrofes.

La actividad informal es de gran magnitud dada esta misma situación fronteriza. De acuerdo con datos de Cámara de Comercio de Ipiales, el 40% aproximadamente del total de establecimientos comerciales no están registrados en esta institución.

La actual dinámica de este sector, generada por la política de Apertura Económica ha permitido el incremento de intercambio de productos a través de actividades comerciales de tipo mayorista con otros países, significando exigencias en la infraestructura de servicios básicos y deficiencias en cuanto a equipamiento.

2.4 Sector Financiero

A este sector pertenecen las siguientes entidades, que por su servicio se pueden agrupar así: Bancos 10, Corporaciones Financieras 4, Cooperativas y Organizaciones Financieras de Ahorro y Crédito pertenecientes a Economía Solidaria 1 (Megabanco), Oficinas de Seguros 4 (Estado, Confianza, Bolívar, La Nacional), varias Casas de Cambio y el Sindicato de Cambistas de la ciudad de Ipiales. Información a diciembre de 1998.

Según datos del Banco de la República, los depósitos bancarios superan tasas de crecimiento del 20.0% anual. Esta actividad se estimula por el movimiento comercial resultante de la situación cambiaria de la frontera.

2.5 Sector Transporte

Presenta una gran dinámica debido a la necesidad de intercomunicación por su doble calidad de frontera y zona periférica. Tanto el transporte de carga como de pasajeros, son atendidos por diferentes modalidades y empresas que se organizan de nivel regional y del interior del País.

Con respecto al servicio de transporte urbano, es prestado por taxis colectivos, taxis de servicio público, microbuses y busetas. El transporte veredal es ofrecido por varias empresas con camiones, camperos, transporte mixto de carga y pasajeros y en algunos casos por vehículos tipo taxi. Con respecto al transporte de carga, ésta es una de las actividades más complejas en cuanto a su estructura y organización interna debido a la necesidad de movilización de grandes volúmenes de productos de intercambio extrarregional generado en el tránsito hacia el norte y sur del Continente.

2.6 Sector Institucional

Como zona fronteriza entre Colombia y la República del Ecuador, presenta características importantes para el desarrollo institucional del País a través de la presencia de organismos estatales que cumplen diversas funciones en el medio de las relaciones internacionales del nivel comercial, aduanero, administrativo, agropecuario y seguridad. Por considerarse a Ipiales el centro de convergencia de los municipios que conforman la Exprovincia de Obando y situarse en ella entidades del orden nacional, regional y local importantes para el desarrollo social, económico, político y cultural de esta región fronteriza, se concentra en esta ciudad la realización de labores institucionales que implican acciones de atención a la comunidad mediante la prestación de sus servicios.

2.7 Análisis Sectorial

Los criterios de política urbana, consideran que las ciudades no son un fenómeno social aislado, se define como unidad básica de la sociedad que concentra un gran número de población, una inmensa cantidad y calidad de producción social, cultural y económica y posee una inconmensurable capacidad de transformación, adaptación y respuestas a las cambiantes condiciones del entorno. Económicamente, la importancia de la ciudad con respecto a la generación de riqueza se amplió considerablemente al tener en cuenta que su actividad es el sustento de las demás. El complejo tejido de relaciones sociales y económicas que la ciudad crea y reproduce, apoya la aparición de nuevas empresas, creación de empleos, innovación en los procesos productivos y el desarrollo de otros productos. En este contexto es importante analizar la ciudad de Ipiales como un conglomerado social que forma parte integral de la Exprovincia de Obando y es parte fundamental de la zona fronteriza ubicada entre Colombia y la República del Ecuador. Como tal es acreedora de una especial atención tendiente a fortalecer su desarrollo, en coherencia con las políticas nacionales destacando aspectos legislativos fundamentales como la apertura económica y en forma específica lineamientos planteados para su tratamiento a través de la Ley de Fronteras especialmente.

Ipiales debe ubicarse ventajosamente en el mercado internacional, para lograrlo no es suficiente el esfuerzo individual del empresario, ni la acción particular del sector al cual pertenece, ni la actividad solitaria del Estado. La competitividad requerida para abordar este tipo de situaciones se origina en la adecuada y eficaz operación de los diversos y heterogéneos factores que intervienen para fabricarla. La estabilidad, provisión, recursos humanos capacitados forman parte del manejo integral de las nuevas ciudades.

La planificación económica y social requiere ser complementada con planes de ordenamiento territorial, que permitan articular las acciones sectoriales alrededor de una estrategia de largo plazo.

Este se constituye en el principal instrumento que expresa la organización jurídica, espacial y político — administrativa apropiada para facilitar el desenvolvimiento de las dimensiones básicas del desarrollo urbano, tales como la económica, social, política, cultural y ambiental.

2.8 Composición del Producto Interno Bruto del Municipio

2.8.1 Sector Primario

Con el propósito de conocer el comportamiento empresarial de la ciudad, se presenta el análisis de las (50) cincuenta principales empresas afiliadas a la Cámara de Comercio de Ipiales, las cuales se clasificó por el valor de sus activos declarados en los registros de la Cámara; es importante destacar que el mencionado análisis se lo puede realizar considerando otras variables, tales como el volumen de ventas, el número de empleos generados, patrimonio, etc. Sin embargo, la gran mayoría de las empresas afiliadas no reportan estas variables, por ello y en consideración a que todas presentan el valor de sus activos, se tomó esta única variable para su estudio.

Para la anterior clasificación no se consideró los activos de las empresas de los grupos del sector financiero, la gran mayoría de las entidades financieras y bancarias que funcionan en la ciudad son agencias y por lo tanto no registran sus activos, patrimonio, etc., en esta Localidad.

Exceptuando la anterior consideración, los resultados que se obtienen permiten demostrar una caracterización de la economía local, reflejada en la composición de sus empresas.

Por activos entre las 50 mayores empresas se tiene la siguiente composición: una (1) del sector primario; veinticuatro (24) del secundario y veinticinco (25) del sector del terciario de la economía. El valor total de los activos de estas empresas suma alrededor de \$115.932 millones de pesos.

Como se puede observar, existe un relativo equilibrio en cuanto a número, entre las empresas de los sectores secundario y terciario, porcentualmente el 1% corresponde al sector primario, el sector secundario participa con el 48% y el 50% pertenecen al sector secundario. De acuerdo con esta situación, la mitad de las cincuenta (50) primeras empresas se ubican en el sector terciario de la economía de allí su importancia tanto en número en activos Ver cuadros Nos. 2,3, y 4

**CUADRO No. 2
CLASIFICACIÓN DE SOCIEDAD SEGÚN SECTORES**

No. ORDEN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	No. DE EMPRESAS	PARTICIPACIÓN
1	Primario	1	2.0
2	Secundario	24	48.0
3	Terciario	25	50.0
Total		50	100.0

Fuente: Cámara de Comercio Ipiales. Cálculos P.B.O.T.

Económicamente, la importancia de la ciudad con respecto a la generación de riqueza se amplía considerablemente al tener en cuenta que su actividad sirve de apoyo para el sustento de las demás. El complejo tejido de relaciones sociales y económicas que la ciudad crea y reproduce, contribuye a la aparición de nuevas empresas, creación de empleos, innovación en los procesos productivos y obtención de otros productos.

En este contexto se analiza la ciudad de Ipiales como un conglomerado social que forma parte integral de la Exprovincia de Obando y es parte fundamental de la zona fronteriza ubicada entre las Repúblicas de Colombia y Ecuador. Como tal es acreedora de una especial atención tendiente a fortalecer su desarrollo, en coherencia con las políticas nacionales, destacando aspectos legislativos fundamentales, pero no efectivos, establecidos en forma específica para su tratamiento a través de la Ley de Fronteras, especialmente y los lineamientos para actividades de comercio exterior orientadas a favorecer la adaptación del sector empresarial a los retos y oportunidades

derivados de los nuevos esquemas de organización industrial y del mayor grado de competitividad que se debe alcanzar en el contexto internacional.

En este campo, la crisis económica que afecta a Colombia ha permitido considerar planteamientos novedosos en cuanto al desarrollo del comercio internacional proyectando la creación de Zonas Especiales Económicas de Exportación, en las cuales se establezcan condiciones favorables para la atracción de inversionistas extranjeros a través de empresas industriales que dinamicen los procesos productivos y a la vez generen empleo y posibilidades de mejores condiciones de vida para la población a través de nuevas opciones de crecimiento económico e ingresos.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la planificación económica y social requiere ser complementada con un ordenamiento territorial, que permita articular las acciones sectoriales alrededor de estrategias de corto, mediano y largo plazo. Este se constituye en el principal instrumento que expresa la organización jurídica, espacial y política – administrativa apropiada para facilitar el desenvolvimiento de las dimensiones básicas del desarrollo urbano, tales como, la económica, social, política, cultural y ambiental.

Este marco permite manifestar que en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Urbano del municipio de Ipiales, se ha abordado el análisis del sistema económico a partir de la situación diagnóstica de la dinámica sectorial generada en la ciudad, considerando su importancia en el comportamiento e incidencia en la configuración territorial municipal y a la vez, determinando la capacidad de soporte y su influencia en la economía local con implicaciones contextuales regionales, nacionales e internacionales.

CUADRO No. 3
CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS POR TAMAÑO ECONÓMICO

No.	TAMAÑO	CANTIDAD	%
1	PEQUEÑAS EMPRESAS	1400	75.0
2	MEDIANAS EMPRESAS	344	19.0
3	GRANDES EMPRESAS	115	6.0
TOTAL		1859	100.0

FUENTE: REGISTROS CÁMARA DE COMERCIO - IPIALES. 1999

CUADRO No. 4
CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS MÁS IMPORTANTES
SEGÚN ACTIVOS DECLARADOS

No.	ACTIVIDAD	CANTIDAD	%
1	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INSUMOS AGROPECUARIOS	4	80.0
2	BODEGAJE, ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN BIENES IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	19	38.0
3	ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4	8.0
4	CONSTRUCTORAS Y EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	5	10.0
5	ASESORÍA E INTERMEDIACIÓN ADUANERA	10	20.0
6	TRANSPORTE CARGA Y PASAJEROS	8	16.0
TOTAL		50	100.0

FUENTE: REGISTROS CÁMARA COMERCIO IPIALES - 1999

La economía informal se encuentra presente en la ciudad de Ipiales; la ocupación de los espacios públicos aumenta aceleradamente debido a que el número de vendedores ambulantes ha ido incrementándose permanentemente, convirtiéndose en uno de los principales conflictos que enfrenta la Empresa de Servicios Varios de Ipiales ISERVI, la carencia de reglamentaciones que produzcan efectos legales válidos y falta de instrumentos de planificación que propongan alternativas de solución a este tipo de labores, se convierte en un conflicto social difícil de asumir sino se dispone de lineamientos que permitan orientar el proceso de ordenamiento en un marco de participación y manejo integral.

En este orden, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial Urbano de Ipiales, una vez caracterizada y analizada la dinámica económica local, regional, nacional e internacional asume la responsabilidad social de delinear algunos emprendimientos que orientan futuras actuaciones dentro de esta dimensión concebida en un marco de políticas que procuran eficiencia y competitividad exigidas a nivel de internacionalización de la economía.

Las alternativas de solución propuestas que permiten asumir responsabilidades sociales y compromisos por parte del Estado, comunidad organizada y sector privado de la localidad obedecen a la interpretación de la realidad y alcanzar una imagen deseada del municipio de Ipiales en su contexto urbano y suelo de protección, procurando la sostenibilidad y eficiencia económica para el desarrollo y su incidencia en el ámbito regional, nacional e internacional.

3. DIMENSION FÍSICO – ESPACIAL

3.1 SUELO URBANO

El desarrollo urbano de Ipiales está determinado por la topografía y su limitante natural como el cañón del río Guáitara y la quebrada Totoral, definiendo su estructura longitudinal de cuatro

vías principales Carreras 4, 5, 6,7, y otras de menor uso 2, 3, 8 y 11. Ver cuadros Nos. 5 y 6

CUADRO No. 5

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL TOPOGRAFIA URBANA		
Código	Descripción	Convención
1	Plano 0 – 7%	Urbanizable
2	Inclinado 7 – 14%	Urbanizable
3	Empinado > - 14%	Posiblemente Urbanizable

Fuente: - Equipo SCA PBOT

CUADRO No. 6

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUELOS SIN URBANIZAR (Dentro del Perímetro Urbano)			
Tipo	Urbanizables	No urbanizables	Area Has
Area Has	3201	3.169.25	637,025 para 1996
Area Has	343,5	125.68	789,49 para 1999

Fuente: IGAC 1996 – equipo SCA PBOT.

3.2 USOS

En el proceso de diagnóstico y caracterización del recurso suelo en la ciudad de Ipiales, históricamente se ha encontrado que está destinado con mayor relevancia a la utilización de tipo residencial, seguido por el de carácter mixto y en el subsiguiente orden institucional, comercial, industrial, recreativo y en menor proporción se encuentran dentro de la ciudad algunas áreas de cobertura arbórea comercial, puntualmente en los barrios El Charco, Corazón de Jesús, Puente El Negrito y Vía a Rumichaca.

En cuanto al uso mixto, la actividad múltiple es su principal atributo, impulsándose en ella dinámicas comerciales, de vivienda, institucionales y recreacionales, las cuales de acuerdo con su énfasis y predominio en el sector se catalogan en niveles 1, 2 y 3 cuya incidencia urbanística, social, económica y ambiental determinantes para el ordenamiento de la ciudad. Ver Cuadro No. 7

CUADRO No. 7

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USOS DEL SUELO URBANO (diagnóstico)				
Zona	Uso	Area M2	Area %	Tipo
1	Comercial	800,500	9.15	
2	Residencial	1.745,250	19.95	Bajo
3	Residencial	691,250	7.9	Medio Bajo
4	Residencial	93,500	1.06	Medio
5	Industrial	74,000	0.85	
6	Institucional	852,750	9.75	
7	Sin Urbanizar	4.490,500	51.33	
Total		8,747,750	100	

FUENTE: Equipo S.C.A. P.B.O.T.

Para establecer un ordenamiento físico en el uso del suelo urbano se plantea clasificar el suelo de acuerdo a su ocupación dentro de sus límites urbanos dándole un tratamiento específico a los sectores por vocación, infraestructura de servicios, accesibilidad, capacidad, topografía y potencialidad, tratamiento de usos, y usos generales del suelo. Además de establecer un estatuto de suelo urbano que lo regule. Ver cuadro No. 8

CUADRO No. 8

Clasificación del Suelo Propuesto		
Clasificación	Area Has	Intervención
Areas no urbanizables	823976	Ninguna infraestructura const.
Areas Urbanizables	34.34	Apto para construir - cesiones
Areas de Expansión	46.51	Integración urbana y desarrollo
Areas de Protección	25.04	Manejo ambiental.

Fuente: Equipo SCA – PBOT Nota: las áreas no urbanizables involucran todas las áreas de riesgo hasta los bordes naturales, fuera de perímetro.

Actualmente el perímetro de servicios de acueducto ha sobrepasado el borde del perímetro urbano dando servicio de acueducto a zonas periféricas tales como Los Marcos, El Placer, Puente Negrito, Puente Viejo, Saguarán, Los Chilcos (Panamericana Norte) y Rumichaca (Panamericana Sur), definidas como áreas rurales y de protección del municipio, dejando en espera a otros sectores dentro del perímetro.

De 12.751 viviendas tienen suscripción de servicios 11.343, dando cobertura al 92% de usuarios, pero con grandes deficiencia en el sistema de redes, para lo cual se está implementando, el plan Maestro de Acueducto el cual permitirá ampliar las posibilidades de desarrollo de un 15% más de las áreas aún no urbanizadas.

En cuanto a alcantarillado, el sistema de drenaje es mixto generando más volúmenes de agua contaminada que en su mayoría se descarga a cielo abierto, al río Guaitara, la quebrada Totoral, la Ruidosa y Doña Juana, afectando gravemente a los pobladores vecinos, para mitigar este efecto se plantea la elaboración de un Plan maestro de alcantarillado con sus correspondientes sistemas de tratamiento primario de aguas residuales, además de exigir la instalación de sistemas independientes de drenaje evitando sobre costos en sus tratamientos finales.

Como Funciona el Proyecto.

1. Toma de Agua y puesto de Bombeo
2. Pretratamiento
3. Decantadores primarios
4. Digestores de lodo
5. Almacenamiento de lodos digeridos
6. Deshidratación de lodos

3.3 VIVIENDA

El desarrollo residencial está caracterizado por disponer de accesibilidad a servicios públicos básicos, equipamientos viales y en algunos casos sociales en buenas condiciones, constituyéndose en barrios consolidados como urbanizados. De acuerdo con patrones de ocupación del espacio privado en el casco urbano del Municipio de Ipiales, la vivienda es de tipo unifamiliar y sectores en el centro de la ciudad y sur con bifamiliares, como calles 8 a 24, en los barrios San Vicente, Obrero y Totoral, estos últimos generando incompatibilidad que deteriora la vocación o actividad predominante.

En la malla de vivienda identificada permite observar la existencia de zonas subnormales con diversas implicaciones para el bienestar de la comunidad en cuanto a satisfacción de esta necesidad básica, puesto que éstas se han generado dentro de una dinámica espontánea y han avanzado en su desarrollo hasta encontrarse en estados semiconsolidados y consolidados, produciendo conflictos sociales y ambientales cuyas implicaciones se constituyen y riesgos antrópicos por el lugar de localización de amenazas naturales. Para subsanar estas carencias se realizó un estudio que identifica estas áreas al que debe apoyar con un código de Urbanismo, un banco de Tierras, la aplicación de protección a las áreas de amenazas y riesgos definidas.

- Utilización de las áreas disponibles dentro de actual perímetro sanitario.

- Densificación de áreas ya desarrolladas.
- Regularización de crecimiento mediante la utilización concertada y diferida dentro del actual perímetro urbano.
- Asesorar técnicamente y jurídicamente a las Asociaciones de Vivienda ya conformadas.

3.3.1 Propuesta de Densificación Controlada y Organizada

**CUADRO No. 9
PROPUESTA DENSIDADES**

Densidad Año	Población	Población a Absorber	Area/Ha	Hab./ Ha.
Den. Bruta Urbana 1999	70 985		887,83	80
Den. Neta Urbana 1999	70 985		493,72	143
Area Libre			217.82	
2000	72 109	1124		
2001	72 227	1188		
2002	74325	2098		
2003	75 403	1078		
2004	76 459	1056		
2005	77 491	1032		
2006	78771	1280		
2007	79897	1127		
2008	81024	1129		
2009	82151	1127		
2010	83277	1126		
2011	84404	1127		

FUENTE: Equipo S.C.A. P.B.O.T.

3.4 PATRIMONIO

La valoración de recintos urbanos y construcciones arquitectónicas específicas, por sus condiciones de representatividad histórica y cultural han sugerido un grupo de

recintos a conservar para lo cual se plantea un perfil de inventario de patrimonio. Ver cuadro No. 10

CUADRO No. 10

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
PATRIMONIO URBANO		PATRIMONIO SUBURBANO	
MONUMENTAL	PAISAJISTICO	MONUMENTAL	PAISAJISTICO
Capilla Milagrosa y Antiguo Hospital Catedral y Conjunto. Iglesia Felipe Convento San Felipe Casa Sociedad El Carácter Edificio DIAN Casa Mera Casa Morillo Casa Coral Capilla Colegio Champagnat	Medalla Conjunto Barrio Gólgota Recinto Grupo Cabal Avenida Carrera Calles 19 a 25	Santuario y Caserío de Las Lajas Puente Edificio Aduana Rumichaca Aeropuerto San Luis	Caserío de San Juan Llano Grande Casa H. Tusandala Laguna de Baca Chorro Blanco Guacán (Las Cruces) Placer Chiranquer Casa "Cultun" La Victoria

Fuente: S.C.A..

3.5 ESPACIO PÚBLICO Y VÍAS

De otro lado, el inadecuado uso y pérdida de espacios públicos inciden negativamente contribuyendo a deteriorar el paisaje, disminuir la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y de las personas que llegan hasta ella en una permanente actividad migratoria, fenómeno considerado crítico debido a las limitaciones de desarrollo que posee el municipio de Ipiales, quien además, debe atender la demanda de servicios de la población flotante durante su presencia temporal en la localidad, como resultado de la dinámica fronteriza propia de la región.

En la estructura el espacio Público de Ipiales, se distinguen perfectamente 5 vacíos correspondientes a los Parques 20 de Julio, La Pola, Santander, Plaza Los Mártires y Galería Central como áreas consolidadas, además el Estadio Municipal, Coliseo Cubierto, el espacio destinado a Plaza de Ferias y otros que

corresponden a diferente calidad de espacios como Bavaria y la gran zona del Grupo Cabal.

Como planteamiento urbanístico se presentan únicamente puntos abiertos a lo largo de la Carrera 6, en los lugares de las tres plazas y periféricamente no tiene manifestación exceptuando los ya mencionados.

3.5.1 Espacio Público

El espacio Público en el casco urbano del municipio de Ipiales no se define claramente siendo el resultante de las áreas no construidas por fuera de los paramentos privados, su conexión se limita a los recorridos paralelos a las carreras encontrando tres puntos nodales representados en los tres parques urbanos, 20 de Julio, La Pola y Santander.

En las áreas periféricas del centro urbano, existen algunos espacios públicos (parque de barrio) que no se enlazan a la red de circulación y permanecen en su mayoría en regular estado. Entonces el Espacio Público parte de la unificación de conceptos referentes a los elementos que lo componen y conforman de tal manera que sea uno solo en su uso y apropiación.

De igual manera, forman parte de este sistema de Espacio Público, los Parques de barrio localizados en todos los puntos cardinales de la ciudad y en las áreas periféricas del centro urbano, los cuales junto con algunas zonas verdes y algunos ejes viales se enlazan a la red urbana de circulación y permanecen en regular estado por su falta de mantenimiento.

3.5.2 Red Vial y de Transportes

En el cuadro No. 11 se detallan el estado de las vías del sector urbano del municipio de Ipiales.

CUADRO No. 11

Vías Adecuadas	Vías Sin Adecuar	Apertura de vías
463.855 M2		
66.26 KM	9.2 KM.	12 KM.

FUENTE: Equipo S.C.A. P.B.O.T.

Actualmente existen puntos diversos de conflicto en la red vial con obvias repercusiones en el sistema de transporte. Hay circunstancias en la ciudad de Ipiales que pueden no permitir soluciones sencillas, prácticas y económicas a los conflictos identificados, ellas son por ejemplo:

- **Ejes de desarrollo:** Si se observa con algún cuidado el desarrollo de la ciudad de Ipiales, se identifica que el eje noreste – sudoeste, es el eje sobre el cual se sitúa el desarrollo de la ciudad, hacia el sudoeste EMPOOBANDO, se constituye en el límite de perímetro de servicios, hacia el noreste el Hospital Regional, lo anterior al menos teóricamente. Se concluye que toda proyección vial fuera de estos perímetros tendrá problemas de servicios públicos de alcantarillado y principalmente de acueducto.
- **Topografía del terreno:** En sentido del eje Noroeste - sureste, se observa que las proyecciones viales se ven limitadas por la hondonada existente a todo lo largo de la ciudad entre Puenes el centro de acopio de la papa, dicho accidente hace que las proyecciones se vean truncadas hacia el norte de la ciudad. Igualmente hacia el sector sur, en el río Guáitara se encuentra un obstáculo natural que no permite la proyección de vías por obvias razones, solamente hasta interceptase con la vía Perimetral Sur.
- **Paramentos por definirse:** Existen puntos en la ciudad en donde existe necesidad de rediseñar la sección de la vía por razones de tipo técnico y prolongarla para dar soluciones de carácter vial y de transporte, en muchas ocasiones esto no

se ha podido llevar a cabo por la falta de aplicación de normas urbanas y por la falta de un plan de ordenamiento vial, que arroje alternativas de solución y normas específicas que deben acatarse.

- **El tránsito por la ciudad:** Este problema está ligado directamente por la configuración de la estructura vial de la ciudad. El crecimiento urbano generado alrededor de la vía Panamericana, la difícil topografía y la escasez de vías adecuadas hacen que el paso de vehículos de carga por la ciudad se concentre en unas pocas vías centrales de la ciudad, entremezclándose con el tráfico local y ocasionando las conocida congestiones. Indudablemente con base en lo anterior se encuentra los conflictos en las intersecciones de la calle 17 con las carreras 5, 6, 7 10 y 11, ocasionando un taponamiento del flujo vehicular por las carreras 7, 10 y 11, ya que su trayectoria se ve truncada por la presencia del Grupo Cabal.

3.6 EQUIPAMIENTOS URBANOS

Actualmente existe el Matadero Municipal, localizado inconvenientemente, con una infraestructura física deteriorada, contamina el sector aledaño, su reubicación es prioritaria para lo cual se requiere un estudio de factibilidad de acuerdo a las propuestas de uso planteadas.

Plaza de Ferias: actualmente no tiene infraestructura su condición es de lote generando problemas de saneamiento, su localización puede mantenerse, se ha considerado en el estudio de alternativas hacer un conjunto con el frigorífico y el coso municipal, de tal manera que el ganado no sufra mucho traslado en su operación y conversión.

Mercados: Se localizan en áreas de uso residencial y sin mayor control sanitario para lo cual se debe establecer un mejor servicio de recolección de basuras así como un sistema de adecuación y manejo y operación en el mercado permanente con su

remodelación y construcción de galería central, como en los móviles propuestos en:

Los Mártires, Puenes, San Vicente, Limedec, Camilo Torres.

3.6.1 Galería Central

La localización de esta Galería presenta problemas del orden vial, que son mas producto de la educación del usuario, los vendedores ambulantes, conductores, tenderos y que la afectan como variables exógenas no inherentes a la filosofía de su funcionamiento.

La propuesta va encaminada en un proyecto de ampliación en una porción de la plaza en donde se localizarían los vendedores ambulantes que se encuentran en la calle 14, la calle 15, la Plaza La Pola, y la carrera 6 principalmente.

La otra porción de la Galería se utilizada en la localización de vendedores de frutas y legumbres en pequeña escala, de carnes y pescados, otro sector de ropas, cacharrería en general y graneros, de esta manera se da un grado o nivel de plaza satélite de mercado cubierto.

3.6.2 Terminal Terrestre de Pasajeros: Actualmente el casco urbano es invadido por los vehículos de servicio público generando congestión, desorden, contaminación e invasión del espacio público, por lo cual es indispensable poner a l servicio el TTPI y realizar el estudio de Prefactibilidad de un nuevo terminal de pasajeros en un sector que reúna las mejores condiciones técnicas.

3.6.3 Terminal de Carga: actualmente esta actividad se desarrollo alrededor de las plazas de mercado o en las vías de la ciudad, se cuenta con un lote junto a la central de acopio por tanto es prioritario realizar los estudios y gestiones pertinentes para lograr su diseño y construcción.

3.7 EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS

3.7.1 Educación

La oferta es insuficiente y su localización es dispersa existiendo zonas como Puenes, Porvenir, Camilo Torres sin cubrimiento, algunos centros educativos se encuentran en áreas de uso no compatible. Es por tanto prioritario la consolidación de infraestructura educativa.

3.7.2 Salud

La infraestructura de salud es insuficiente y su cubrimiento a pesar de tendencia dispersa no cubre todas los sectores del casco urbano, se propone localizar el centro de atención primaria en estudio por la secretaria de salud en sector de EMPOOBANDO y desarrollar el proyecto que existe en la Av. Panamericana (Cruz Roja) De otro lado, la caracterización ambiental de la ciudad de Ipiales y su entorno natural se basan en el diagnóstico analítico realizado para la formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, a partir de considerar los elementos del medio integralmente relacionados, como: suelo, clima, agua, aire, flora, fauna y paisaje viabilizando la posibilidad de su estudio como agentes aportantes al desarrollo humano sostenible. El resultado hace posible la priorización y calificación de la problemática y potencialidades encontradas en el área urbana y suelo de protección del municipio de Ipiales, que dan como resultado la determinación efectos e impactos a partir de los cuales se proyectan actuaciones estratégicas encaminadas a prevenir, mitigar y controlar el deterioro del medio natural y ambiental en la localidad, valiéndose de mecanismos formulados mediante la política nacional establecida dentro de principios constitucionales que implican derechos y deberes para una convivencia armoniosa con la naturaleza.

3.7.3 Recreación, Deportes y Areas Verdes

En Ipiales existe una población urbana entre edades de 12 a 24 años y entre 24 y 55, la cual tiene una urgente necesidad de espacios deportivos apropiados y localizados en un solo globo de terreno. Sin embargo, Ipiales no cuenta con este tipo de escenarios a pesar de ser una ciudad fronteriza y en donde el intercambio a nivel deportivo con el vecino país del Ecuador se da frecuentemente.

La localización, construcción y dotación de una Villa Olímpica, una Unidad Deportiva o como se la quiera llamar es urgente. Posiblemente la propuesta más acertada desde el punto de vista de mayor desplazamientos de las personas en busca de este tipo de recreación, es hacia el sector de San Luis, que aunque está fuera del perímetro urbano, cuenta con lotes extensos y apropiados para la localización de estos escenarios.

Se propone la localización de una Unidad Deportiva que contenga un Estadio con capacidad para 20.000 espectadores como mínimo, un Coliseo para 4.000 personas, polideportivos, canchas de tenis, piscinas termales, ciclovía, patinodrorno, etc, y una gran área verde aprovechando la topografía del lugar con un paisaje urbano diseñado como complemento del entorno, que se reserve como el gran pulmón verde que Ipiales debe tener y proteger.

Otra alternativa de localización para el área recreativa pasiva, sería en el sector occidental a la Urbanización Alamos Norte, que fue un sitio de recreación presente en la memoria histórica de muchos habitantes de Ipiales, sitio denominado Las Canoas. Otra alternativa de localización para áreas verdes como recreación es en la parte norte del barrio Puente del Negrito y barrio San José en donde la topografía se vuelve pronunciada con mayor pendiente. Y el área propuesta como protección e la acequia del

Ley hasta el Primero de Mayo se plantea además un borde de actividad recreativa tipo ciclovía de sendero ecológico compatible con las áreas de implementación de vivienda controlada sugerido hacia el norte, con puntos de articulación que reciban las calles desde la Avenida Panamericana hasta esta área de nuevo desarrollo.

En el cuadro No. 12 se resume algunas de las alternativas a estos temas

CUADRO No. 12

Suelo	Area	Planes
URBANO Y DE PROTECCION	Terminales	Terminal Regional
		Terminal Alterno
URBANO Y DE PROTECCION	Mercados	Mercado Mayorista
		Mercados Satélites
		Mercado Los Mártires Galería Central
DE PROTECCION	Saneamiento	Matadero Municipal
		Plaza de Ferias
		Coso Municipal
		Relleno Sanitario
DE PROTECCION	Parques Suburbanos	Las Canoas
		Puente Negrito
		La Pradera
		Los Chilcos Puente Nuevo
URBANO SUBURBANO	Unidades Deportivas	Conjunto Bavaria - Estadio
		Puenes - San Luis

FUENTE: Equipo S.C.A. P.B.O.T.

4 DIMENSION SOCIO CULTURAL

4.1 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Población y Demografía

El conocimiento, descripción y análisis de las características de la población, sus cambios en el tiempo, y sus tendencias hacia el futuro, o sea su estudio demográfico, es uno de los requisitos principales de la Planeación Económica y Social. La información que se presenta en el presente capítulo corresponde a datos oficiales tomados del Departamento Administrativo de Estadística DANE, en su mayoría corresponde a datos del Censo 93 y posteriores. Las proyecciones las realizó esta investigación con índices y/o indicadores del mismo DANE.

A continuación se presenta los más importantes índices demográficos para ser tenidos en cuentas y que sirven de herramienta básica y soporte para los diferentes estudios y emprendimientos que se requieran en el presente y se vayan a prospectar. Para facilitar la comprensión de algunos indicadores se ilustra gráficamente la información demográfica correspondiente al municipio de Ipiales.

Tendencias de Crecimiento y Proyecciones Poblaciones

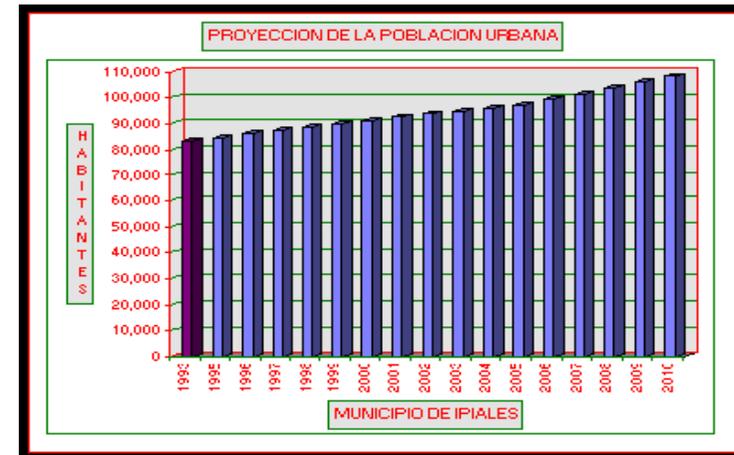
En el comportamiento demográfico del municipio se destacan las siguientes particularidades:

- ❑ Participa con el 6.32% de la población total del departamento, y con el 11.9 % de la población urbana; el peso de su población rural no es significativo; 2.24% con respecto al total.
- ❑ La distribución urbana- rural o cabecera - resto esta dada por la relación *41% contra 27% es de predominio netamente urbano.

- ❑ La distribución por sexos es de predominancia femenina puesto que el 51% son mujeres y el 49% hombres.

En lo que respecta al casco urbano de Ipiales se destaca los siguientes aspectos. La población proyectada para el año de 1.999 es de 72.800 habitantes (Ver Gráfica 3) es decir contara con 5.200 habitantes más que los del censo 93, de este total el 52.3% corresponde a mujeres y el 47.7% a hombres.

GRÁFICA 3
PROYECCION DE LA POBLACION URBANA
Censo DANE 1993, proyecciones 1995 a 2010



CUADRO No. 13
POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE IPIALES
FALTA CON GRAFICO

Año	Urbana	Rural	Total
1.995	66.232	18.431	84.663
1.996	67.442	18.595	86.037
1.997	68.637	18.748	87.385
1.998	69.814	18.890	88.704
1.999	70.985	19.026	90.011
2.000	72.109	19.145	91.254
2.001	73.227	19.256	92.483
2.002	74.325	19.359	93.684
2.003	75.403	19.450	94.853
2.004	76.459	19.531	95.990
2.005	77.491	19.602	97.093
2.006	78.771	19.796	98.567
2.007	79.897	19.913	99.810
2.008	81.024	20.030	101.054
2.009	82.151	20.147	102.298
2.010	83.277	20.264	103.541
2.011	84.404	20.381	104.785

Fuente DANE 1.998. Tasa de Crecimiento Anual 1.8 Urbana y 1.4 Rural

4.1.1 Movilidad Humana

La tendencia que el municipio de Ipiales ha experimentado, es un crecimiento acelerado de población por bajo control, migraciones internas y externas que llevan un sentido de desarraigo en su contexto socio económico y cultural, causa de la violencia, inseguridad y falta de incentivos para el agro ocupando espacios como trabajadores informales, vendedores ambulantes, mendigos y trabajadoras sexuales entre otros.

Se encuentran algunos registros estadísticos concretos, en Personería Municipal hasta el mes de marzo del año 1999, así:

VEREDA	No. PERSONAS
Corregimiento de La Victoria	16
Corregimiento de La Victoria	27
Vereda Amanecer (Putumayo)	5
Vereda El Placer (Putumayo)	1
Mapiripan (Meta)	6
Linares (Nariño)	7
Mistrató (Risaralda)	17
Pitalito (Huila)	3
Puerto Asís (Putumayo)	4
Cúcuta (N.Santander)	4
El Tigre (Putumayo)	6

Para un total de setenta y un (71) personas desplazadas.

Es así como la ciudad tiende a crecer desorganizadamente, con las dificultades de satisfacer las necesidades de servicios básicos como vivienda, salud, educación y servicios públicos en general. Los niños son los más vulnerables al impacto de la vivencia, sufren cambios traumáticos en su vida familiar por pérdida de su entorno.

Frente a esta situación se requiere actuar de una manera unificada entre el estado, las ONG's y comunidad mediante estrategias de prevención neutralizando otras situaciones de violencia, atención de emergencia, en aspectos de protección jurídicos y personales. La estabilidad socioeconómica, mediante proyectos productivos, atención social y proyectos de reubicación y retorno.

4.1.2 Conflictos Sociales

- **Desempleo:** Generado por la depresión económica y la específicas fiscales de la nación, al tiempo que desemboca en la desesperación por la subsistencia empujando a acrecentar la delincuencia con violencia.

- **Conflictos de Adolescentes:** Generados por falta de orientación en el núcleo familiar y educativo principalmente que induce al consumo de drogas, delincuencia, alcoholismo y embarazos no deseados.
- **El Conflicto Armado:** a pesar de no existir frentes urbanos su influencia es notoria en el casco urbano, presentando casos de hostigamiento a las instalaciones del ejercito que está localizado en el área central de la ciudad, poniendo en peligro la integridad de civiles en un área considerablemente densa.
- **Migración y Desplazados:** provenientes del centro del país y la vecina República del Ecuador, dedicados al comercio informal en muchos casos y otros a la delincuencia.
- **Religioso:** con la libertad de cultos y la confusión de las doctrinas y el ansia de ser únicos y diferentes aumentan la susceptibilidad de jóvenes principalmente a pertenecer a grupos satánicos multiplicados en los últimos años, ocasionando malestar en la población, que ha trascendido el nivel nacional.
- **Racial:** se dan los primeros roces entre las comunidad indígenas y la población campesina y urbana dada las variadas interpretaciones de la legislación indígena.
- **Protestas Sociales:** la solución de los conflictos de cualquier índole se intentan resolver con el cierre del Puente Internacional de Rumichaca.

4.2 EDUCACIÓN

La instancia gubernamental que atiende el sector educativo es la Secretaría Municipal de Educación, que tiene como función acoger las disposiciones emanadas por el Ministerio de Educación Nacional. Tiene plena potestad en la administración de plazas docentes, evalúa las instituciones educativas del orden

nacional y municipal, en cuanto a su funcionamiento sobre todo las normas que rigen la cantidad de alumnos por profesor, justificación de los cargos de secretarías según el número de estudiantes, vigilancia del cumplimiento de las jornadas escolares y horario de intensidad académica.

El Municipio cuenta con 17 colegios que prestan su servicio de educación primaria y secundaria, 9 escuelas estatales de educación primaria, 10 jardines infantiles, 5 centros de educación no formal (SENA, CECAP, INSECOL, Houston 2000 Computer Center, La Casa del Computador)

Por otra parte es importante resaltar la presencia de Instituciones Universitarias y la descentralización de las Universidades del Estado, las cuales traen grandes beneficios los jóvenes bachilleres y a los profesionales que se encuentran en capacidad de adelantar estudios de post-gradados y maestrías.

4.2.1 Cobertura Preescolar

Si se toma la población infantil en edad de preescolar 7116 niños están en edad de estar dentro del servicio de preescolar y se lo relaciona con el total de la matrícula vigente en 1988, el cual es de 1747 alumnos entre el sector oficial y privado, tanto urbano como rural, se tiene que tan solo el 24.5% de los niños en edad de asistir al preescolar tienen acceso a la educación inicial. Por otra parte existen 83 docentes para atender la población de 1747 alumnos. Lo que nos indica que por cada docente existen 21 niños, lo que significa una proporción un tanto regular para los factores de eficiencia y calidad en la educación en esta etapa.

4.2.2 Cobertura Primaria

Si la tasa neta de escolarización se calcula tomando como referente el total de la población escolar de primaria, con base en la matrícula vigente en 1997- 1998, el cual es de 11808 alumnos, se tiene que la cobertura alcanzada es de 94,5% y la tasa de desescolarización es 5,4%. Este indicador se lo debe tomar con

cierta reserva pues la población flotante de Ipiales cada día va en aumento producto de la migración poblacional de los pueblos vecinos a la ciudad.

En cuanto a la eficiencia y calidad en la educación primaria, se tiene en cuenta la relación número de alumnos por docente, la cual nos dice que por cada docente que atiende la educación básica primaria, le corresponde 27.5 alumnos siendo alta para ser óptima.

4.2.3 Cobertura Secundaria

Con base en el Censo DANE 1.985, la población entre 12 y 17 años proyectada para el año 1.995 es de 12.947 alumnos, y la población estudiantil matriculada es de 8539, lo que indica que existe una cobertura del 56.95% y una desescolarización del 34% de las personas que en edad de 12 a 17 años están aptas para adelantar estudios secundarios.

En cuanto a la relación del número de alumnos por docente de manera general, se tiene que existen 503 docentes que atienden a la población escolar de la secundaria, lo que significa que existen 17 alumnos por cada docente, pero la falta de estímulos deja a muchos de ellos vacantes o por que otros acaparar empleos.

En términos generales el análisis condensado establece que existen 18.337 alumnos y 899 docentes que atienden la demanda para un promedio de 20.39 alumnos por docente, que podría tomarse dentro de un buen rango, pero que al comparar por cada nivel educativo se tiene claridad que el nivel donde se requieren mayor número de docentes por alumno es el nivel primario. Ver cuadro No. 14

**CUADRO No. 14
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

INSTITUCIÓN	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL DOCENTES	RELACIÓN DOCENTE/ALUMNO
Colegio Nacional Sucre	1.883	84	22.4
Colegio Nacional Seminario	743	43	17.2
Colegio Integrado Ciudad de Ipiales	2.227	108	21
Colegio Pérez Pallares (nocturno)	265	15	17.6
Colegio Pérez Pallares (femenino)	673	23	29.2
Colegio Integrado Barrio Obrero	553	17	32.5
Escuela No. 4 Varones	651	22	29.5
Concentración Escolar Puenes	592	19	31.15
Escuela No. 5 Niñas	251	10	25.1
Preescolar La Frontera	50	2	25
Preescolar Cabalito	48	6	8
Centro Pedagógico Totoral	140	9	15.5
Colegio Rayuela	124	7	17.7
Centro Montessori	26	5	5.2
Jardín Rincón del Saber	12	3	4
Jardín Divino Principito	26	7	3.7
Jardín Pininos	32	7	4.5
Centro Pedagógico Pato Patty	31	6	5.1
Liceo Madrigal	7	1	7
Jardín Semillas del Mañana	69	8	8.6
Liceo Mi Paraíso	65	6	10
Escuela El Charco	142	5	28.4
Colegio Dptal. San Francisco	1.030	35	29.4
Colegio Dptal Cristo Obrero	933	53	17.6
Escuela El Placer	77	5	15.4
Escuela San Francisco Saguarán	145	6	24.16
Colegio Champagnat	496	26	
Instituto Tecnológico Champagnat	530	25	
Instituto del Sur	807	33	
Concentración Escolar Centenario	553	17	
Escuela Municipal Chilcos	250	9	
Liceo Pedagógico Panamericano	22	5	
Preescolar Nuevo Horizonte	56	6	
Liceo San Sebastián	30	5	
Centro Pedagógico	33	1	
Centro Escolar San Vicente de Paul	26	6	
Preescolar Puerta del Sol	34	4	

Colegio Filipense	263	20
-------------------	-----	----

INSTITUCIÓN	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL DOCENTES	RELACIÓN DOCENTE/ALUMNO
Colegio José María Obando	226	26	
Escuela No. 3 Niñas	550	16	
INSECOL	157	17	
Liceo Central	895	28	
Escuela La Pradera	73	3	
Concentración Club de Leones	167	6	
Escuela No. 1 Alfonso López	322	11	
Col. Filipense Popular	65	3	
Conc. Tomas Arturo Sanchez	1003	31	
Col. M. San Felipe Nery	319	19	
Col. Inmaculada Concepción	232	24	
Col. Ntra. Sra. de las Lajas	273	21	
Il Cristina	36	6	
Jardín Pequeños Gigantes	14	2	
	18337	889	20.30

Fuente. S.C.A Ipiales 1.999

4.3 SALUD

El nuevo sistema de seguridad social, asigna a las administraciones municipales la responsabilidad de las acciones de la salud pública, al igual que la vigilancia y control de las instituciones prestadores de servicios de salud (IPS) en su área territorial. Define las formas de distribución del subsidio en salud, la financiación de los diferentes planes de beneficios a ser ofrecidos y divide la salud en dos áreas:

- ❑ La individual: responsabilidad del individuo con cubrimiento familiar para eventos incluidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado, para lo cual la persona debe afiliarse a una Empresa Promotora de Salud.
- ❑ La colectiva: es responsabilidad del Estado, representado en los diferentes entes territoriales. Sus acciones están definidas en el Plan de Atención Básica en Salud y se dirigen a la comunidad y a los individuos.

La población que no se ha afiliado a ninguna Empresa Promotora de Salud – EPS-, es denominada como vinculados para el sistema, será atendida por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS- públicas, hoy transformadas en Empresas Sociales del Estado –ESS-, como es el Hospital Civil de Ipiales.

La Dirección Local de Seguridad Social en Salud, le corresponde dirigir, coordinar, vigilar y controlar, la ejecución de las acciones de vigilancia y control epidemiológico del Municipio de Ipiales.

El municipio de Ipiales ha beneficiado hasta el año 1999, mediante el Régimen Subsidiado de Salud a 26.998 personas de los estratos más pobres e indígenas afiliados en las siguientes Empresas de Salud, según datos suministrados por la Dirección Local de Salud de Ipiales. Ver cuadro No. 15.

CUADRO No. 15

EMPRESA	No. AFILIADOS	PORCENTAJE (%)
E.S.S Guáitara	11.762	43.56%
E.S.S Mallamas	1.478	5.5%
E.S.S Cuaspud Carlosama	2.910	10.77%
UNIMEC	3.040	11.26%
COMFAMILIAR	4.120	15.26%
CAPRECOM	3.688	13.66%
TOTAL	26.998	100%

FUENTE: Equipo S.C.A. P.B.O.T.

El sector salud para la selección de beneficiarios, ha aplicado el Sistema de identificación de Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN, que permite obtener información socio - económica confiable y actualizada de grupos específicos de la población, representada mediante un indicador resumen de calidad de vida.

Entre la Instituciones que manejan el Régimen Contributivo están el Instituto Colombiano de Seguros Sociales, UNIMEC, CAPRECOM y SALUDCOOP.

Para la aplicación y atención de los afiliados tanto del régimen contributivo y subsidiado, se reglamente el Plan Obligatorio de Salud POS, que contiene acciones y servicios de salud a los cuales tiene derecho el usuario, dentro de un conjunto de actividades técnico- científicas, que busca garantizar la atención integral en salud.

La Dirección Local de Seguridad Social en Salud otorgó los siguiente informes que poco dicen respecto a índices de morbilidad y mortalidad. Ver cuadro No. 16, 17 Y 18

CUADRO No. 16
MORTALIDAD-MORBILIDAD

HOSPITAIZACIÓN	EGRESO HOSPITALARIO	MORTALIDAD
1. Síntomas generales	1. Parto normal	1. Prematurez
2. EDA	2. Aborto no especificado	2. Neumonía
3. IRA	3. Neumonía	3. Trombosis cerebral
4. IVU	4. Bronconeumonía	4. IAM
5. Mal definidas	5. EDA	5. EPOC
6. Traumatismos	6. Complicaciones parto	6. SDR
7. HTA	7. Atenciones anticonceptivas	7. JCC
8. Gastritis duodenal	8. Trastornos vesícula	8. Septicemia
9. Amigdalitis aguda	9. Prematurez	9. Ca. Gástrico

Fuente: D.L.S.S.S 1.999

CUADRO No. 17
MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE IPIALES

CAUSAS	No. MUERTES
PCR	84
IAM	49
Shock Hipovolémico	35
Laceración cerebral	29
Insuficiencia	23
Insuficiencia respiratoria	22
Bronconeumonía	16
ACV	13
Edema Pulmonar	13
Shock	13
Prematuridad	17
Septicemia sin especificar	5
Diabetes	5
Cáncer Gástrico	3

Fuente: D.L.S.S.S 1.999

CUADRO No. 18

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE IPIALES AÑO 1.999

CAUSAS	HOSPITAL CIVIL	D.L.S.S.S	I.S.S	CAPRECOM	COMFAMILIAR	SALUDCOOP	GRUPO CABAL
Infecciones respiratorias	507	1.606	2.210	430	896	980	297
Enferm. Acidopéptica	520	414	790	175	724	675	66
Poliparasitismo intestinal	222	979	1.070	127	50	845	92
Infecciones de vías urinarias	62		760	210		596	43
Vaginitis y asociadas	86	302	510	135	1.014	705	
Hipertensión arterial	68	375		453	741	620	64
Enfermedad Diarreica Aguda	222	601	790	127	50	435	45
Lumbalgias y artritis		375	770	68	652	370	40
Dermatitis		190			151	185	53
Enfermedades oculares	74				331	89	52
Complicación en parto	498						
Control prenatal	163			152	531		
Diabetes	111		330				
Abortos	389						

Fuente: D.L.S.S.S 1.999

4.4 VIVIENDA

Una vez determinado el déficit de vivienda en el municipio, se presenta el fenómeno constructivista por parte de quienes carecen de vivienda, aprovechando la oportunidad de las nuevas políticas del Gobierno en el sentido de incentivar los Programas de Vivienda mediante el sistema de subsidios otorgados por el INURBE

Ante estos beneficios se gestan Asociaciones de vivienda, de las cuales se encuentran registradas en el Instituto Municipal de Interés Social y Reforma Urbana IMVI, veintiún (21) Asociaciones de vivienda de las cuales tres (3) han sido ejecutadas en su totalidad, las restantes están “en trámite” observando en algunos casos que aún no tienen lote establecido, otros lotes se encuentran fuera del perímetro urbano o en territorio indígena, entre ellas están: Simón Bolívar en los Chilcos, Villa Carolina en el sector de “Las Canoas”, Balcones de la Frontera (partidero al municipio de Cuaspud –Carlosama).

El factor predominante, en estos tipos de programas de vivienda asociativa, es la necesidad de poseer vivienda digna para sus familias, que en el afán de lograrlo no cuentan con asesoría técnica ni logística, haciendo que se omitan normas fundamentales del desarrollo urbano, generando una serie de conflictos sociales.

Es importante resaltar la iniciativa del orden privado en el sector urbanístico, como un sector organizado que cumplen con las normas físico espaciales para la construcción, contribuyendo así al bienestar social, el desarrollo de la comunidad y el embellecimiento de la ciudad.

4.5 BIENESTAR SOCIAL

El municipio cuenta con instituciones en su mayoría sin ánimo de lucro, que atiende la población más vulnerable, entre ellos se encuentran:

4.5.1 Instituciones de Atención Comunitaria:

Hogares Comunitarios de Bienestar: se constituyen mediante becas otorgadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF - a las familias, con miras a que acción mancomunada con sus vecinos y utilizando los recursos locales, atiendan las necesidades básicas de nutrición, salud, protección, y desarrollo individual y social a niños menores de 7 años.

Los grupos de edades que se atiende son: niños de cero a siete años, niños menores de dos años, mujeres gestantes y madres lactantes.

El funcionamiento y desarrollo de este programa es ejecutado por las familias de los niños beneficiarios, que constituye Asociaciones de Padres u otra forma de organización comunitaria, quienes una vez tramitada su personería jurídica ante el ICBF, celebran contratos de aporte para administrar los recursos asignando por el gobierno nacional y los aportes provenientes de grupo.

Estos hogares deben funcionar prioritariamente en los sectores más desprotegidos, definidos dentro del SISBEN como estratos 1 y 2 en el área urbana.

En el municipio funcionan 73 Hogares Comunitarios de Bienestar, organizados con siete asociaciones.

Amparo de Ancianos San José: Dirigido por la Comunidad de Religiosas de los Ancianos Desamparados, institución sin ánimo de lucro cuyos recursos son financiados por INSALUD, proyectos autofinanciados y la caridad pública. Cuenta con servicios de gerontología, geriatría, fisioterapia, odontología y promoción de la salud.

El desarrollo de sus actividades se enmarcan en un Plan de Desarrollo Institucional, el cual contempla la atención integral a las personas de la tercera edad.

Actualmente se ejecuta un plan de remodelación general en su planta física, en el cual se ampliarán las áreas de atención médica, enfermería, nutrición y dietética, odontología integral y terapia ocupacional.

El Hogar atiende una población 120 ancianos internos y 50 externos con programas de recreación y bienestar social.

Hogar Nuestra Señora del Rosario: Antiguo Orfanato San José, creado en 1954 y dirigido por la Comunidad de Religiosas Dominicanas Santa Catalina de Sena. En 1958 se reconoce la Personería Jurídica mediante Resolución 3102 emanada del Ministerio de Justicia.

Su financiamiento lo realiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para que se den los servicios de alojamiento, alimentación, vestuario y capacitación.

Actualmente se cuenta con un proyecto de atención integral de salud, en el cual las menores reciben atención médica, odontológica, psicológica, nutricional y de trabajo social, alberga a 28 niñas entre los 7 y 18 años de edad.

Fundación de Habilitación y Rehabilitación del Niño Especial – FUNDANE-: Es una Institución privada sin ánimo de lucro, año 1989, brinda atención integral a la población de personas discapacitadas tanto físicas, intelectuales y sensoriales.

Secretariado Diocesano de Pastoral Social: Institución que nace en 1989 lleva a cabo programas de índole social. Cuenta con cinco áreas de trabajo, las cuales desarrollan proyectos en el Municipio de Ipiales sobre Promoción Humana, Derechos Humanos, Ecología y Atención al menor desprotegido.

4.5.2 Instituciones que prestan Servicios Sociales a la Comunidad:

Recursos Naturales: CORPONARIÑO, UMATA, área de ecología de Pastoral Social.

Servicios Públicos Domiciliarios: TELEOBANDO, TELECOM, ISERVI, CEDENAR, EMPOOBANDO.

Medios de comunicación: Canales de Televisión locales T.V. Frontera y T.V Ipiales. Emisoras: Cultural Bolívar, Ondas del Sur, RCN Radio Las Lajas, Radio Ipiales de Caracol.

Organizaciones Cívicas: Defensa Civil Colombiana, Cruz Roja Colombiana, Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Seguridad Pública y fuerzas del orden: Policía Nacional, Grupo Mecanizado No. 3 Cabal, Cárcel Judicial, Departamento Administrativo de Seguridad –DAS -

Centros Culturales: Sociedad Casa de la Cultura, Banco de la República – Area Cultural -, Sociedad “El Carácter”.

Bienestar Social: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Comisaria de Familia, organismos que atienden problemática sobre violencia intrafamiliar, maltrato y abandono de menores, prostitución infantil, demandas de alimentos.

La Alcaldía Municipal de Ipiales a través de la Comisaria de Familia tiene elaborado ideas de proyectos para atender los problemas del menor y la familia, entre ellos están:

- ❑ Creación de un hogar materno: se refiere a un Hogar de paso para las madres solteras y gestantes, carentes de recursos económicos y con problemas psicológicos, que adolecen de atención médica, apoyo terapéutico y de capacitación.
- ❑ Capacitación a mujeres en proceso de autogestión.

- ❑ Apoyo terapéutico a la madre soltera y adolescentes víctima de la violencia.
- ❑ Creación de la casa para niños, niñas y jóvenes trabajadores.
- ❑ Creación del centro de protección especial para el menor infractor y contraventor.
- ❑ Educación preventiva en alcoholismo y fármaco - dependencia dirigido a jóvenes de barrios vulnerables de la ciudad de Ipiales.
- ❑ Sensibilización y motivación a la comunidad en la prevención del maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

Recreación y deporte: La ciudad cuenta con espacios públicos de recreación como: Estadio Municipal, Coliseo Cubierto de Ipiales, parque recreacional San Vicente, polideportivo Barrio Totoral, Barrio El Chambú, Barrio Centenario y Urbanización La Alborada, Benjamin Herrera, Rincón de Santa Cecilia, polideportivo del colegio Instituto del Sur.

4.6 RECREACIÓN

Actividad esencial de todo ser humano cualquiera que sea su edad, sexo o condición social, como una alternativa a las tareas que diariamente se tiene que enfrentar. Es escogida libremente con el objeto evitar el estrés, cansancio y llevar un estilo de vida saludable, además de poseer un valor educativo, formativo aplicable al individuo, grupos y comunidades.

En la ciudad de Ipiales, la recreación tiende a satisfacer las necesidades sociales en lo referente a organización e integración grupal con base en actividades deportivas como el ciclismo, encuentros ínter barriales o del sector privado y empresarial como baloncesto microfútbol y otro aspecto importante es la recreación pasiva que realizan instituciones como el Instituto de Seguros Sociales con grupos de jubilados, y un grupo voluntario de mujeres adultas y de la tercera edad que realizan este tipo de actividad especialmente con la práctica de gimnasia y danza.

4.7 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La participación no es un modelo preestablecido, es producto de construcciones históricas, dinámicas y cambiantes que posibilitan la convivencia social. Es un mecanismo a través del cual las personas buscan incidir en procesos de gestión, discusión, formulación de propuestas, ejecución de las mismas y control.

4.7.1 Formas de Participación Comunitaria

- Una de las formas de participación más representativas en el Municipio son las Juntas de Acción comunal, funcionando 68 juntas en el sector urbano y 57 en la zona rural.

Mediante Resolución de febrero 6 de 1996 emanada del Ministerio del Interior, se lleva a cabo un proceso de reestructuración de las Juntas de Acción Comunal. El 28 de abril de 1996 es la fecha en la cual se eligen en todo el país las JACs, cuyo nuevo componente es el Consejo Comunal Local representado en diferentes sectores sociales: femenino, juvenil, productores, trabajadores, ambientalistas, educadores, entre otros. Su operatividad se basa en la formación de comités de acuerdo con las necesidades barriales.

- **Veedurías ciudadanas:** se conforman para la vigilancia y control de proyectos, programas y acciones sociales, definidas y financiadas por el Gobierno Nacional. Los tipos de programas y proyectos para ejercer la veeduría son proyectos de infraestructura y dotación.

- **Agremiaciones definidas por su actividad se encuentran:** asociaciones de vivienda, asociaciones de vendedores en casetas, sindicato de heladeros y sus derivados, sindicato de pequeños comerciantes, sindicato de vendedores ambulantes y estacionarios, sindicato de motoristas de Obando, sindicato de cambistas, sindicato de coteros, sindicato de vendedores de carne, sindicato de loteros. Son agremiaciones que los une un fin social sin ánimo de lucro en busca de un bienestar colectivo.

- **Sindicatos base:** Trabajadores de BAVARIA, sindicato del Magisterio, de CEDENAR, TELECOM, trabajadores bancarios, trabajadores del Hospital Civil. Estas organizaciones están definidas por situaciones laborales y fines económicos.

4.7.2 Organizaciones Religiosas

En la ciudad de Ipiales se cuenta con la presencia de comunidades religiosas cuya misión primordial es en el sector educativo, teniendo a su cargo colegios privados de educación formal, no formal y universitaria. Entre estas comunidades están: Comunidad de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada, Hermanas Filipenses, Hermanos Maristas, Madres Oblatas, Hermanas Dominicas.

4.8 COMPONENTE CULTURAL

El sector cultural en el ordenamiento territorial urbano de Ipiales, juega un papel importante en el desarrollo social de la comunidad local, por cuanto éste atraviesa todas las dimensiones propuestas en el Plan; por lo tanto es importante tener en cuenta las variables que el sector contiene.

Desde la Constitución Nacional de 1989, la dimensión cultural tiene un espacio concreto en el desarrollo del país, los artículos 70, 71 y 72 de la carta constitucional, hacen referencia a los aspectos de promoción y fomento de la cultura por parte del Estado, como fundamento de la nacionalidad, incentivos y estímulos y sobre el patrimonio cultural como soporte de la identidad nacional.

Posteriormente la Ley General de la Cultura (Ley 397 de 1997) aborda los temas relacionados con los principios fundamentales y definiciones de cultura y patrimonio, promoción y estímulos a la creación, y gestión cultural; incluyendo la organización del sector

a través de los Consejos Municipales de Cultura, como espacios de participación de la comunidad.

En este sentido el Municipio de Ipiales posee diversos valores culturales que a través del tiempo se han venido consolidando y creando la identidad cultural local: arqueológicos (cerámica precolombina Las Cruces), monumentos arquitectónicos (Las Lajas), grupos humanos (Indígenas), manifestaciones culturales (teatro, música, pintura, literatura, carnavales, etc.).

- **Patrimonio Cultural.** El Patrimonio Cultural Local está constituido por los bienes y valores de que son expresiones de la nacionalidad, como las tradiciones, las costumbres y los hábitos de la población, así como los bienes materiales e inmateriales, muebles e inmuebles con especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, antropológico, ecológico, musical, documental, etc.
- **Patrimonio Arqueológico.** En este sentido el Municipio de Ipiales posee vestigios de la Cultura de Los Pastos, población indígena localizada en el altiplano andino, especialmente en el sector de Las Cruces y El Rosario, de donde se han extraído piezas de cerámica precolombina de gran valor arqueológico y como elementos que identifican la cultura ancestral del Municipio. Actualmente no existe un inventario sistematizado del patrimonio arqueológico.
- **Registro del Patrimonio.** Las entidades territoriales según la Ley de la Cultura están obligadas a realizar el registro del patrimonio cultural local, acción que no se ha realizado sistemáticamente en el Municipio de Ipiales, por carencia de planeación y programación a través de la participación de la comunidad local y las instituciones.

- **Recursos Ley 60.** La financiación del sector cultural por parte del Municipio esta contemplado en la Ley 60, de la cual el 5% está destinado a al cultura, la recreación y el deporte, sin embargo estos escasos recursos se utilizan en funcionamiento y en eventos puntuales, y no en procesos continuos de formación, capacitación, difusión e investigación de la cultura en el territorio.
- **Consejo Municipal de Cultura.** La gestión cultural es uno de los elementos fundamentales para lograr un verdadero éxito en la consolidación de la identidad del territorio, a través del Consejo Municipal de Cultura, como espacio de participación de los agentes locales, y quienes delinean las políticas culturales locales. En Ipiales no esta organizado este Consejo.

4.8.1 Patrimonio Cultural

A continuación se enumeran globalmente parte de los valores culturales del Municipio de Ipiales, de acuerdo a la clasificación establecida en el Inventario del Patrimonio, establecido por el Fondo Mixto de Cultura de Nariño.

4.8.1.1 Patrimonio Tangible

- **Bienes Inmuebles Naturales.** Con relación al Patrimonio Natural, el Municipio de Ipiales cuenta con innumerables elementos ambientales naturales que son de gran importancia para ser valorados y conservados. Entre éstos se puede citar los siguientes: Los cerros Troya, San Francisco, La Quinta, el cañón del Río Guátara y la reserva ambiental de la Zona oriental en la cuenca del Río San Miguel Charguayaco y Chingal.

- **Bienes Inmuebles Culturales.** Se pueden considerar los monumentos arquitectónicos como Las Lajas (Santuario 1916 y Caserío), San Juan (centro poblado y entorno natural); además algunos monumentos de la primeras décadas del siglo pasado:
Aeropuerto San Luis (antiguo terminal - 1935), losa templos de la ciudad (Catedral, San Felipe, La Milagrosa), Sociedad del Carácter, Grupo Cabal (1901-1929), Aduana Nacional, y algunas edificaciones registradas en la dimensión físico espacial.
- **Bienes Muebles Arqueológicos.** En el Municipio se encuentran numerosas piezas arqueológicas como testimonio de las culturas precolombinas, en especial de la Cultura Pasto, asentada en el altiplano andino. Son valiosas las investigaciones de la antropóloga María Victoria Uribe en la zona de Las Cruces: cerámica, estatuaría, líticos, orfebrería. momias y óseos.
- **Bienes Muebles Artísticos.** Con relación al patrimonio artístico se pueden mencionar las obras de los maestros Túpaz, Rivera. Reyes. Montenegro, Palacios, etc. En cuanto a los documentos existen archivos del Municipio y de particulares. La fotografía esta representada en los registros del maestro Teófilo Mera.

4.8.1.2 Patrimonio Intangible

- **Música.** Las expresiones musicales están representadas en gran número de solistas, tríos, grupos corales, orquestas, quienes crean e interpretan diversidad de música erudita, culta, popular, etc.; cabe destacar al maestro Miguel Montenegro, a los Coros Cantares del Sur, trío Los Antares del Sur, Ligia Zambrano Solis, Elizabeth Pantoja, quienes en

diversas épocas han formado parte del identidad musical local

- **Arte Verbal.** Las manifestaciones escritas, literarias, poéticas, históricas, periodísticas, políticas, etc. son de gran trayectoria en todas las épocas en el Municipio. Se destacan Avelino Vela, Hortencia Mora de Ortega, Monseñor Justino Mejía y Mejía, Florentino Bustos, Elíseo Concha, Enrique Pantoja, Heraldo Romero, Miguel Garzón, Blanca Morillo de Calderón, Julio C. Goyes, Luis Albero Ruiz, Julio Cesar Chamorro entre otros.
- **Fiestas y Celebraciones.** Las fiestas patronales más importantes son: La Virgen de Las Lajas en septiembre, la celebración de la Municipalidad de Obando en octubre, las fiestas navideñas y los carnavales de Blancos y negros en el mes de enero.
- **Lúdica.** Son muy conocidas en este aspecto los juegos tradicionales como el de chaza, de origen ancestral, y que se practica entre las comunidades populares, campesinas e indígenas.

4.1.8.3 Instituciones Culturales

- **Casa de la Cultura.** En el Municipio de Ipiales, actualmente existen varias instituciones que cumplen labores relacionadas con la cultura. En primer lugar, está la Casa de la Cultura de Ipiales, institución que depende de la administración municipal, y tiene programas relacionados con las expresiones culturales locales: danzas, teatro, música. Además posee el servicio de biblioteca y salas para reuniones del sector. Lleva en ejercicio desde el 28 de octubre de 1971.

- **Fundadores Casa de la Cultura.** Juan Oquendo Bustos, Diógenes Burgos, Fabio Chaves Bustos, Alvaro Córdoba Barahona, Carlos López Belalcázar, Gerardo Ortega, Jaime Ruiz Morales, Eduardo Bernal Ramírez, Ismar René Andrade, Raúl Montenegro, Miguel Garzón, Alfonso Reyes, Luis Paredes, Camilo Santacruz, Manuel Garzón, Hugo Garzón, Yolanda Cabrera, Carlos Ruiz, Mario Montenegro, Bolívar Torres, Gloria Chaves, Luis Guancha y Humberto Mejía.
- **Banco de la República — Area Cultural.** Esta institución tiene una buena infraestructura física y brinda los servicios de biblioteca, museo y auditorio. El Museo posee piezas de oro y cerámica, de la cultura precolombina de Los Pastos, como lo más significativo del patrimonio arqueológico regional y local. Funciona desde el año de 1979.
- **ONG's.** En el Municipio existen gran número de grupos asociados desde el punto de vista cultural, los cuales operan desde distintas áreas de las expresiones y manifestaciones culturales como: Teatro, Literatura, Poetas, Artesanos, Danza, Música, Polifónicos, Tríos, Juveniles, Universitarios, Gestores, Creadores, Trabajadores Culturales, Radio, Vídeo.

Autoridad Autóctona.

- **El Cabildo:** se constituye en la primera instancia del gobierno indígena, según lo dispuesto en la Ley 89 de 1890. Es conformado y elegido conforme a los usos y costumbres, por período de un año. Entre sus principales funciones están: imponer castigos a las faltas, elaborar censos poblacionales, ejercer representación legal de la comunidad, proteger los recursos naturales del Resguardo.

Patrones culturales colectivos:

- ❑ **La Minga:** representa un rito de fraternidad, ligado a las ceremonias religiosas que expresan un sentido mágico religioso de los antepasados.
- ❑ **Fiestas Patronales:** abarcan un conjunto de valores de tipo religioso que son parte de la cultural del pueblo. En Ipiales la ciudadanía participa de diferentes actos religiosos y patronales: como la fiesta de la Virgen de Las Lajas, el “pase” del Niño Jesús, La Inmaculada Concepción, San Bartolomé, San Pedro Mártir, San Felipe Nery, San Francisco de Asís, Inmaculada Concepción, Cristo Obrero, Virgen de la Medalla Milagrosa, Señor de la Columna, Virgen del Carmen, Virgen del Tránsito, Señor del Gran Poder, principalmente. Carnavales de 5 y 6 de Enero.

Las culturas populares han existido siempre en las sociedades humanas y sus manifestaciones concretas desempeñan un papel fundamental en la conservación de tradiciones culturales que identifican los pueblos. Los carnavales de 5 y 6 de Enero en la ciudad de Ipiales es la expresión viva de los valores culturales, políticos, económicos, étnicos, educativos y artesanales.

El carnaval es todo un espectáculo que se manifiesta en las calles, plazas públicas y espacios abiertos que se entrega a la comunidad

Propuestas:

- ❑ **Participación Comunitaria:** Tiene como objeto establecer elementos de participación, que permitan a la comunidad involucrarse organizadamente en los procesos sociales y toma de decisiones frente a la realidad local, de acuerdo con políticas nacionales y regionales, mediante metodología que se adapten a las exigencias del estado y comunidad para la concertación y gestión de un desarrollo dinámico y armónico.

- ❑ **Economía Comunitaria para trabajadores informales:** Propicia la organización comunitaria de vendedores ambulantes, para adquirir bienes y servicios mediante el trabajo común y la administración compartida, teniendo en cuenta los lugares de re ubicación entre los que están, los corredores urbanos, balcones paisajísticos.
- ❑ **Escuela de Formación Deportiva:** Busca fomentar y desarrollar la cultura física a través de la orientación y enseñanza de actividades afectivas y sociales que promuevan la participación de niños, jóvenes, mediante un conjunto de acciones de educación salud, prevención, protección recreación y deporte de manera técnica y con apoyo de varias instituciones.
- ❑ **Escuela para Formación de líderes:** Pretende brindar espacios de formación humana a líderes comunitarios que pertenezcan a diversas organizaciones sociales, capacidad crítica y analítica para que participen activamente en las diferentes instancias de su entorno sociocultural a través de un proceso de reflexión.
- ❑ **Conservación del Patrimonio Colectivo:** Promueve la participación de las organizaciones sociales, comunidad educativa y ciudadanía con el fin de estimular su compromiso para la unidad preservación y difusión del patrimonio urbano como parte esencial de la identidad cultural de los habitantes de Ipiales.
- ❑ **Atención a la Población desplazada:** Busca atender de manera integral a la población víctima del desplazamiento para que en su retorno voluntario y reasentamiento logre su incorporación a la sociedad, mediante alternativas de protección a la vida, integridad libertad personal y posibilidades de desarrollo.

- **Creación de un centro de Capacitación con perspectivas de géneros:** Orienta a crear un centro comunitario de capacitación no formal con perspectivas de género con el fin de desarrollar actividades dirigidas a hombres y mujeres de cualquier edad mediante la identificación de necesidades prácticas y estratégicas de cada género para lograr su bienestar y plantear acciones a las que puedan responder.

III. SINTESIS DIAGNÓSTICO-FORMULACIÓN COMPONENTE RURAL

1. DIMENSION AMBIENTAL

Una unidad geográfica está compuesta de una serie de elementos como el suelo, el agua, el aire, la vegetación, el clima, la fauna, el paisaje y demás donde la interacción de unos con otros dan como resultado la oferta y demanda de bienes y servicios ambientales, está última entendiéndose como la forma de aprovechamiento. Precisamente el propósito de esta dimensión es identificar que tipo de elementos están presentes en el territorio municipal de Ipiales, como son aprovechados y proponer mecanismos para su sustentación.

1.1 RECURSO AGUA

A nivel de cuencas hidrográficas, zonificadas en dos unidades, vertiente occidental (río Guáitara) y vertiente oriental (ríos Chingual, San Miguel, Ranchería, Rumiyaco y Churuyaco), se presentan dos situaciones igualmente definidas; la primera unidad afectada por procesos de contaminación y deforestación a nivel local, regional e internacional y en la segunda unidad, en el sector central del municipio, reducción de los niveles de caudal de los ríos que comprenden la parte alta de la cuenca del río Chingual principalmente, por la intervención de sus centros de origen natural. En el sector sur por el contrario, se desconoce el estado actual de las cuencas, a pesar de ser una zona que mantiene casi intactas las condiciones naturales boscosas.

**CUADRO No. 18
CUENCAS HIDROGRÁFICAS**

CUENCA HIDROGRAFICA	SUBCUENCAS	HECTAREAS (Has)	MICROCUENCAS
Del río Guáitara 13.000 Has	Blanco	1.743	Mama Juana, Ruidosa, Yapueta
	Boquerón		Tequez, Pandala, Pulcas, Yaramal, Chita, Dos Puentes, Amarilla o Frontales, El Rosario, límite, Chilcuanes, San Judas, Inagán, Yanala, Pusquer, El Cuscungo, Chaguaipe
Del río Chingual 15.367 Has	Cultún	5.462	Telíz, Amarilla, Arrayán, El Maizal, del mar, Pianda, Santa Rosa, Patos
	Pún	3.658	San Antonio, Amarilla, Bellavista, Palles, San Luis
	San Francisco	3.787	Río Azuay, Quebrada Blanca
Del río San Miguel 75.488 Has		75.488	Río Ranchería, Sapoyaco, Rumiyaco, Lora, Gavilanes, Kerosen, Churuyaco

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

Esta situación ha generado proyectos como la restauración de cobertura vegetal protectora en todas las áreas de incidencia de estas cuencas hidrográficas; manejo integral de cuencas (estudios preliminares) en toda el área municipal e implementación de estaciones hidroclimáticas que brinden información donde se relacionen los factores climáticos y su oscilación frente a los procesos de intervención.

Por otro lado, la prestación del suministro de agua en el sector rural, en los 46 acueductos veredales existentes actualmente en el municipio es deficiente, consecuencia de la falta de coordinación entre las entidades municipales correspondientes y la comunidad rural, en labores de administración, operación, mantenimiento, monitoreo y protección de las fuentes de abastecimiento. Ver Cuadro No. .

CUADRO No. 19
ACUEDUCTOS VEREDALES
MUNICIPIO DE IPIALES

LOCALIZACIÓN	No. ACUEDUCTOS	No. FAMILIAS USUARIAS
Corregimiento de San Juan	4	164
Resguardo de Ipiales	8	1.008
Corregimiento de Las Lajas	2	580
Resguardo de Yaramal	7	547
Zona Campesina (Yaramal)	6	224
Corregimiento de La Victoria	18	1.447
Zona de protección	1	
TOTAL	46	3.970

Fuente: División de Saneamiento Ambiental. D.L.S.S.S. Ipiales. 1.999

Es de importancia mencionar que en el municipio existe un distrito de riego de fuente subterránea localizado entre las veredas Chiranquer, Chaguaipe, La Soledad y Yanala y un número importante de aljibes domiciliarios y/o comunitarios, los cuales son una alternativa para el suministro de agua para diversos usos. Estos aljibes, en total 1.452, se encuentran discriminados de la siguiente forma:

- Aljibes viviendas urbanas: 9
- Aljibes viviendas rurales: 1.421
- Aljibes de establecimientos educativos rurales: 8
- Aljibes establecimientos especiales urbanos: 7
- Aljibes establecimientos especiales rurales: 7

Otro hecho que se destaca es la marcada tendencia de la comunidad rural en solicitar obras de infraestructura que transporten el líquido desde otras fuentes de abastecimiento hasta sus viviendas, y no proyectar e implementar autogestión para la recuperación de vegetación nativa que en un mediano y largo plazo regenere las zonas afectadas que han perdido fuentes hídricas como por ejemplo en los corregimientos de San Juan y Yaramal.

Esta situación, ha motivado a perfilar acciones de consolidación administrativa entre la comunidad y las entidades municipales encargadas en el manejo de estos acueductos, recuperación y protección de pequeños arroyos y cerros (Troya, Quinta, Negro) puntos de captación natural de agua, eficiente monitoreo y control de calidad de agua y desarrollo de fases de exploración que determinen nuevas formas de captación y uso del agua.

1.2 RECURSO SUELO

Recurso base de la estructura económica del municipio de Ipiales, con un 11% del área total dedicada a la actividad agropecuaria, pero que ante sistemas productivos inadecuados como extrema labranza y sobreutilización de insumos agrícolas, han deteriorado las propiedades físico – químicas y biológicas de estos suelos, cuya consecuencia directa es la reducción gradual del nivel productivo de los mismos.

Otra serie de problemas que afectan la productividad del suelo, es el aumento de áreas agrícolas muy pequeñas, bajo nivel tecnológico sostenible y presión sobre la cobertura vegetal, como mecanismo para ampliar el área agrícola que actualmente afecta a zonas de alta pendiente, lo que facilita la acción rápida de agentes erosivos, caso palpable en casi la totalidad del corregimiento de San Juan y en veredas Villaflo, Villamoren, Cultún y San José en el corregimiento de La Victoria. Ver Cuadro No.

CUADRO No. 20
SINTESIS USO Y COBERTURA SUELO RURAL

UNIDAD	CLASE	TIPO	USO PREDOMINANTE	AREA (Has)
COBERTURA VEGETAL	Bosques	Densos nativos	Protección – Conservación	111.690
		Intervenidos	Productor – Protector	14.329
		Plantados	Productor – Protector	158
	Arbustales	Arbustiva húmeda densa	Protector	13.172
		Arbustiva húmeda dispersa	Productor	3.175
	Herbazal de Páramo	Pajonal – Herbáceo	Protector	7.500
	Pastizales	Pastos naturales	Pastoreo semi - intensivo	630
		Pastos plantados	Pastoreo semi - intensivo	8.950
	Cultivos	Cultivos en rotación	Agricultura tradicional no tecnificada	13.326
	DEGRADADA	Misceláneos rocosos	Suelo desnudo, malezas	Protección
HÍDRICA	Cuerpos de agua	Cuencas hidrográficas	Abastecimiento y/o actividad agropecuaria	20.000
			Area bosque nativo	75.488
CONSTRUIDA	Urbanizada	Casco urbano	Vivienda, comercio, servicios	1.800
		Centros poblados corregimentales	Vivienda	40

Fuente: Equipo P.B.O.T. Ipiales 1.999

Como alternativa a la problemática actual sobre el recurso suelo, se plantea la implementación de programas de mejoramiento en las condiciones de explotación, previa la determinación de la aptitud real de estos suelos, recuperación de sus propiedades biológicas con tecnologías orgánicas alternativas y evaluación del potencial para otro tipo de usos. Estas proyecciones se han contemplado para su desarrollo en el mediano y largo plazo, ya que son procesos de lenta evolución.

1.3 RECURSO FLORA Y FAUNA

La flora, definida como el conjunto de plantas silvestres que se encuentran en un país o región y representan la etapa final del amplio y largo proceso evolutivo y su contraparte la fauna, que se asocia generalmente a todo animal no doméstico, mamífero, ave, reptil o anfibio que vive en un medio ambiente natural.

Para el caso del municipio de Ipiales, se tiene identificadas dos situaciones respecto a los recursos flora y fauna; la una, la presión ejercida por la comunidad rural sobre estos dos recursos, causando principalmente por fenómenos socioeconómicos originados en la colonización y ampliación de la frontera agrícola no planificadas, ubicado en el sector norte del área municipal, donde la biodiversidad de flora y fauna, ha sido degradada en un 90 % aproximadamente, como consecuencia del establecimiento de una dinámica poblacional urbana, corregimental y de explotación agropecuaria, forestal y de caza, estas dos últimas careciendo de algún tipo de control.

La segunda situación identificada se ubica al sur oriente del centro poblado de La Victoria, perteneciente a la zona de biosfera amazónica, conserva casi intacta sus condiciones naturales, pero se desconoce en forma documental, la biodiversidad de estos dos recursos, solo se tiene referencias de parámetros generales de vegetación de ecosistemas vecinos pertenecientes a estas zonas de vida.

Razones de peso han impulsado a proponer que la administración municipal con el apoyo de autoridades ambientales, fijen como unidad especial de manejo integrado a esta zona del municipio, con el objeto de conservar, proteger e identificar este ecosistema estratégico, así como llevar a cabo actividades investigativas que demuestren nuevos tipos de potencialidades.

Por otro lado, también se ha propuesto masificar las actividades de transferencia de tecnología, particularmente con el sector norte del municipio y desarrollar en el mediano y largo plazo en conjunto, la comunidad rural y los entes administrativos, actividades productivas sostenibles, prácticas de conservación de los recursos naturales e introducción a los sistemas empresariales rurales.

1.4 RECURSO AIRE

Este recurso dentro del área del municipio de Ipiales, posee algún grado de afectación en su calidad (no definido como perjudicial, por carecer del equipo técnico necesario para tomar este tipo de lecturas), básicamente por cuatro factores generadores de contaminación atmosférica: práctica de quemas de residuos de cosecha y/o material inorgánico, combustión en microempresas ladrilleras, depósitos de desechos de centros poblados y emisión de gases de parque automotor.

La práctica de quemas y combustión mecánica, son dos factores que se realiza en casi toda el área municipal, pero los dos restantes, son localizados; por un lado las ladrilleras se concentran en vereda Las Cruces, Resguardo Indígena de Ipiales, barrio El Charco y vereda Puente Viejo, en límites con el perímetro urbano.

Por otro lado, el relleno sanitario de Ipiales, localizado en la vereda Puente Viejo, donde se depositan alrededor de 60 toneladas diarias de desechos, posee un inadecuado manejo, no se hace ningún tipo de clasificación, sus lixiviados son arrojadas

al río Guáitara y se encuentra próximo a cumplir su etapa de funcionamiento. El otro foco de acumulación de desechos, se encuentra en la vereda San José Alto, Corregimiento de La Victoria, donde se arrojan a campo abierto todos los residuos producidos por el centro poblado de La Victoria, siendo el medio propicio para la proliferación de vectores de enfermedades.

Para contrarrestar esta problemática, se ha perfilado la implementación de plantas de reciclaje de material no biodegradable a nivel corregimental, ya que el material orgánico es degradado a campo abierto o usado como alimento para especies menores, situación muy común en casi todas las unidades productivas familiares. Las propuestas de solución a los demás factores, se han planteado dentro del componente urbano.

1.5 AMENAZAS NATURALES E INDUCIDAS

El municipio de Ipiales, como la mayoría del territorio Colombiano, no se halla exento de la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido que produzca efectos negativos sobre la población o sus bienes. Lamentablemente el municipio no ha identificado o valorado los tipos de amenazas o riesgos a que esta expuesto potencialmente, lo mismo que no posee un plan de apoyo a nivel urbano o rural, donde se identifiquen los asentamientos humanos más vulnerables y se determine la capacidad de operación de ayuda administrativa y comunitaria.

Pero la prevención es quizá la premisa más importante dentro de la planificación ante la presencia de una amenaza potencial, por ello el Plan Básico de Ordenamiento Territorial ha contemplado la necesidad de recopilar o actualizar información técnica sobre

geología, clima, pendientes, acción antrópica, entre otras, que ayuden a identificar el tipo de amenaza (erupciones volcánicas, sismos, deslizamientos, incendios e inundaciones) ya sea local o regional, localización de la misma y área de influencia, así como una inducción a la comunidad en general sobre las medidas a tomar en el caso de la presencia de una de estos eventos, que contribuyan a reducir la vulnerabilidad sobre lo que puede ser afectado o como evitarlo o mitigarlo.

1.6 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Básicamente toda la problemática y propuestas de solución en las variables anteriormente descritas, no tendrían mayor incidencia sin el interés, apoyo y colaboración de la comunidad urbana, indígena y campesina. Es por ello que el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en su fase de formulación, ha contemplado la necesidad de enriquecer el factor humano a través de la educación formal y no formal, empleando como medios, la implementación dentro de los pensum académicos de las escuelas rurales, temáticas teórico – prácticas relacionadas con el medio ambiente, talleres de capacitación a los productores rurales en temas agropecuarios sostenibles, protección y aprovechamiento del entorno natural y propuestas de nuevas alternativas productivas.

Finalmente, en función de los talleres participativos, al igual que la revisión de información secundaria y observaciones directas en el campo, se señala un cuadro resumen de causas, efectos y potencialidades en función de cada uno de los recursos naturales.

CUADRO No. 21

RECURSO FLORA		
CAUSAS	EFECTOS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Explotaciones forestales desmedidas - Establecimiento de cultivos no planificados. - Uso irracional de agroquímicos - Escasa o casi nula investigación sobre este recurso. - Débil educación ambiental por parte de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de productividad del recurso suelo - Disminución de caudales en fuentes hídricas - Extinción de especies de flora. - Conflictos de uso del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Código de recursos naturales y normatividad complementaria. - Plan Básico de Ordenamiento Territorial. - Existencia de áreas boscosas naturales. - Instituciones ecológicas.
RECURSO FAUNA		
CAUSAS	EFECTOS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Degradación de ecosistemas estratégicas. - Deficiente operatividad institucional. - Caza indiscriminada y sin control 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida del patrimonio natural en biodiversidad. - Alteración de hábitats naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Código de recursos naturales y normatividad complementaria. - Existencia de bosques no intervenidos - Instituciones para el apoyo a la investigación.
RECURSO HÍDRICO		
CAUSAS	EFECTOS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada infraestructura de obras de saneamiento. - Sedimentación de ríos y quebradas por acciones antrópicas. - Manejo inadecuado de la disposición final de residuos sólidos y líquidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja productividad agropecuaria - Pérdida de biodiversidad - Contaminación del recurso hídrica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expedición del Código Territorial. - Legislación vigente. - La comunidad previo procesos de educación ambiental.

CUADRO No. 21

Continuación . .

RECURSO SUELO		
CAUSAS	EFFECTOS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Inequitativa tenencia de la tierra. - Sobreutilización del recurso en la actividad agropecuaria. - Contaminación por agroquímicos y otras sustancias. - Ausencia de prácticas de conservación 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja productividad agropecuaria - Pérdida de biodiversidad - Contaminación del recurso hídrico - Disminución de fertilidad - Deterioro del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expedición del Código Territorial - Transferencias de tecnología sostenible. - Plan Básico de Ordenamiento Territorial - Comunidades urbana y rural. - Presencia de instituciones que podrán apoyar la investigación
RECURSO AIRE		
CAUSAS	EFFECTOS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada manejo de residuos sólidos y nulo manejo de aguas residuales. - Uso indiscriminado de sustancias volátiles contaminantes. - Contaminación microindustrial, artesanal y por parte del parque automotor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas de salud en la comunidad. - Incidencia negativa sobre los demás recursos naturales. - Modificaciones sobre el entorno natural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de áreas aptas para reforestación nativa. - Plan Básico de Ordenamiento Territorial. - Comunidad previo proceso de educación ambiental. - Legislación ambiental vigente.

CUADRO No. 22
MATRIZ CAUSA – EFECTO – POTENCIALIDADES
PROBLEMÁTICA RECURSOS NATURALES
MUNICIPIO DE IPIALES

RECURSO FLORA		
CAUSAS	EFECTOS	POTENCIALIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Drenajes que destruyen hábitats húmedos y rebajan el nivel freático en los alrededores 2. Establecimiento de cultivos no planificados en sistemas estratégicos. 3. Uso irracional de agroquímicos. 4. Uso inadecuado de maquinaria agrícola (ocasionalmente) 5. Pastoreo excesivo por cabras, ovejas, etc, o exceso de herbívoros salvajes como conejos, raposas y otros. 6. Explotaciones forestales (particularmente por cambio en prácticas silvícolas y repoblaciones con especies exóticas). 7. Prácticas rurales tradicionales (como recolección de especies para determinar aplicaciones) que pasan a ser ejercidas cada vez por mayor número de personas. 8. Contaminación del recurso hídrico. 9. Contaminación del recurso aire. 10. Contaminación del recurso suelo. 11. Urbanización no planificada especialmente las originadas en los programas de vivienda de interés social. 12. Turismo no ecológico 13. Construcción y/o adecuación del sistema vial 14. Explotaciones mineras, sobre todo las realizadas a cielo abierto. 15. Recolectores botánicos que buscan normalmente las especies más raras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pérdida de productividad del recurso suelo. 2. Erosión (eólica, hídrica, antrópica). 3. Disminución del caudal y calidad del recurso hídrico. 4. Extinción de especies de flora y fauna. 5. Deterioro progresivo de los ecosistemas forestales. 6. Deterioro del paisaje. 7. Conflictos de uso del suelo. 8. Cultivos ilícitos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Código de Recursos Naturales y Normatividad complementarias y conexas. 2. Existencias aún de bosques naturales no intervenidos hacia el oriente del municipio. 3. Presencia de instituciones relacionadas con el campo. 4. Grandes áreas con uso potencial forestal. 5. Comunidades urbana, campesina y etnias, previa sensibilización y educación ambiental. 6. Plan Básico de Ordenamiento Territorial. 7. Presencia de universidades como apoyo a la investigación.

Fuente: Equipo P.B.O.T. Ipiales. 1.999

CUADRO No. 22
MATRIZ CAUSA – EFECTO – POTENCIALIDADES
PROBLEMÁTICA RECURSOS NATURALES
MUNICIPIO DE IPIALES

Continuación . . .

RECURSO FLORA		
CAUSAS	EFECTOS	POTENCIALIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Causas naturales como terremotos, erupciones volcánicas. 2. Falta de polinizadores 3. Tala y quemas indiscriminadas. 4. Ampliación de la frontera agrícola. 5. Procesos de colonización no dirigidos hacia el Corregimiento de La Victoria. 6. Escasa o casi nula investigación sobre este recurso. 7. Modelo de producción agropecuaria no sustentable. 8. Deficientes sistemas de control y aprovechamiento de permisos forestales. 9. No implementación de alternativas energéticas. 10. Deficiente estructura de reforma agraria. 11. Incendios forestales 12. Presencia de minifundio. 13. Débil educación y concientización ambiental por parte de la comunidad. 		

Fuente: Equipo P.B.O.T. Ipiales. 1.999

CUADRO No. 22
MATRIZ CAUSA – EFECTO – POTENCIALIDADES
PROBLEMÁTICA RECURSOS NATURALES
MUNICIPIO DE IPIALES

Continuación . . .

RECURSO FAUNA		
CAUSAS	EFECTOS	POTENCIALIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desaparición o degradación de ecosistemas estratégicos. 2. Contaminación por agroquímicos. 3. Excesiva presión humana en las zonas de cría. 4. Drenajes que destruyen hábitats húmedos y rebajan el nivel freático en los alrededores 5. Establecimiento de cultivos no planificados en sistemas estratégicos. 6. Contaminación del recurso hídrico. 7. Contaminación del recurso aire. 8. Contaminación del recurso suelo. 9. Urbanización no planificada especialmente las originadas en los programas de vivienda de interés social. 10. Turismo no ecológico 11. Construcción y/o adecuación del sistema vial 12. Causas naturales como terremotos, erupciones volcánicas. 13. Comercio internacional ilegal de fauna silvestre. 14. Deficiente aplicación de normatividad: caza y pesca. 15. Deficiente operatividad institucional 16. Procesos de deforestación tala y quemas. 17. Caza indiscriminada 18. Cultivos ilícitos 19. Débil educación y concientización ambiental por parte de la comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Extinción y/o discriminación de especies de fauna silvestre. 2. Deterioro del paisaje. 3. Pérdida del patrimonio natural en biodiversidad. 4. Alteración y/o desaparición de hábitats naturales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Código de Recursos Naturales y Normatividad complementarias y conexas. 2. Existencias aún de bosques naturales no intervenidos hacia el oriente del municipio. 3. Presencia de instituciones relacionadas con el campo. 4. Grandes áreas con uso potencial forestal. 5. Comunidades urbana, campesina y etnias, previa sensibilización y educación ambiental. 6. Plan Básico de Ordenamiento Territorial. 7. Presencia de universidades como apoyo a la investigación. 8. Comunidad, previo proceso de educación y sensibilización ambiental.

Fuente: Equipo P.B.O.T. Ipiales. 1.999

CUADRO No. 22
MATRIZ CAUSA – EFECTO – POTENCIALIDADES
PROBLEMÁTICA RECURSOS NATURALES
MUNICIPIO DE IPIALES

Continuación . . .

RECURSO HÍDRICO		
CAUSAS	EFECTOS	POTENCIALIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia en el municipio de Ipiales de planta de tratamiento para las aguas residuales del casco urbano. 2. Inadecuada infraestructura (a nivel urbano y rural) de obras de saneamiento básico (acueducto, alcantarillado, pozos sépticos) 3. Uso indiscriminado de agroquímicos. 4. Alta sedimentación de ríos y quebradas causada por procesos de deforestación. 5. Manejo inadecuado de la disposición final de residuos sólidos a nivel urbano y centros poblados. 6. Débil educación y concientización en aspectos ambientales por parte de la población urbana, sector campesino y etnias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja productividad agropecuaria. 2. Escaso uso recreativo como piscinas. 3. Disminución de flora y fauna acuática 4. Deterioro del paisaje. 5. Problemas en salud de la comunidad. 6. Pérdida de la calidad y cantidad de la fuente hídrica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inicios de procesos de planificación de cuencas hidrográficas, tales como del río Blanco, Guáitara. 2. Normatividad existente. 3. Presencia de instituciones relacionadas con el campo. 4. Plan Básico de Ordenamiento Territorial. 5. Reserva forestal e hídrica del oriente del Putumayo. 6. Plan Básico de Ordenamiento Territorial. 7. Presencia de universidades como apoyo a la investigación. 8. Comunidad, previo procesos de educación y sensibilización ambiental.
RECURSO SUELO		
CAUSAS	EFECTOS	POTENCIALIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Poco práctica los procesos de reforma agraria. 2. Deficiente procesos de reubicación de asentamientos humanos 3. Etnias indígenas 4. Procesos de colonizaciones no dirigidos. 5. Procesos erosivos (hídrica, antrópica, eólica) 6. Tenencia de la tierra, es decir, la inequitativa distribución del suelo. 7. Deforestación galopante. 8. Contaminaciones por agroquímicos. 9. Malos manejos de prácticas agroforestales y silvopastoriles. 10. Presencia de fallas geológicas como la del Guáitara y Afiladores. 11. Procesos de reptación. 12. Suelos de origen volcánico. 13. Organizaciones armadas fuera de la ley. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conflictos sociales por la no reubicación de asentamientos humanos. 2. Baja producción y productividad agropecuaria. 3. Pérdida de la biodiversidad. 4. Deterioro del entorno o paisaje. 5. Contaminación del recurso hídrico. 6. Poca valorización del suelo rural 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expedición del Código Territorial (uso del suelo urbano, de expansión urbana y rural). 2. Legislación vigente. 3. Presencia institucional. 4. Transferencias de tecnologías apropiadas. 5. Plan Básico de Ordenamiento Territorial. 6. Comunidades urbana - rural. 7. Presencia de universidades, como apoyo a la investigación. 8. Comunidad, previo procesos de educación y sensibilización ambiental.

Fuente: Equipo P.B.O.T. Ipiales. 1.999

**CUADRO No. 22
MATRIZ CAUSA – EFECTO – POTENCIALIDADES
PROBLEMÁTICA RECURSOS NATURALES
MUNICIPIO DE IPIALES**

Continuación . . .

RECURSO AIRE		
CAUSAS	EFECTOS	POTENCIALIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Empleo de productos de difícil descomposición, como aerosoles, productos químicos, desechos de hospitales y centros de salud. 2. Emisores de gases tóxicos generados por el gran parque automotor, ladrilleras y algunas microempresas. 3. Mal manejo de los residuos sólidos y nulo manejo de aguas residuales. 4. Contaminación generada por canteras y trituradoras. 5. Altos volúmenes de sonido, como en discotecas, perifoneo, bazares y similares. 6. Incumplimiento de los urbanizadores en áreas de recreación y tiempo libre. 7. Red vial deficiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas de salud en el hombre. 2. Incidencia en los recursos flora y fauna. 3. Modificaciones del paisaje. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Legislación vigente. 2. Revisión anual de control de emisiones de vehículos. 3. Existencia de suelos para ser dedicados a bosque o zonas verdes. 4. Plan Básico de Ordenamiento Territorial. 5. Comunidad, previo proceso de educación y sensibilización ambiental. 6. Presencia de universidades como apoyo a la investigación.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La economía del sector rural se basa en la explotación de pequeñas parcelas denominados microfundios, donde la principal actividad es la agricultura, observándose cierto potencial ganadero en el corregimiento de la Victoria y Yaramal.

El agricultor vive en condiciones de subsistencia, dado los problemas de productividad, factores climáticos, procesos aperturistas, etc. afectando directamente la generación de ingresos y la producción; también influyen las tasas de crecimiento poblacional del área rural que entre 1.994 y 1.999 creció al 2.42%.

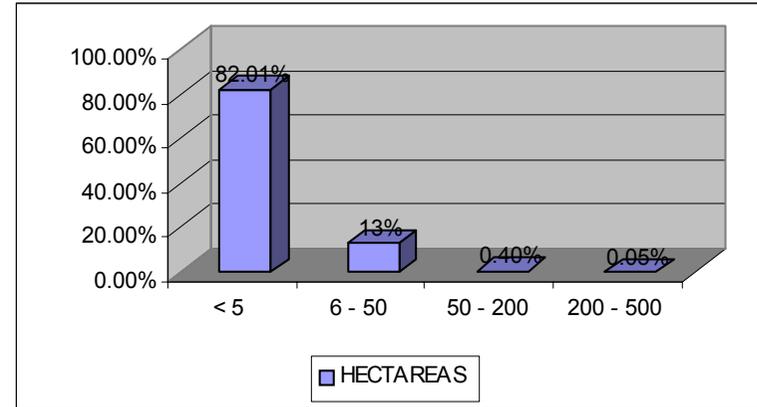
La población rural de Ipiales esta compuesta por cuatro corregimientos y cuatro resguardos indígenas. Por razón de este estudio se ha dividido el sector rural en campesino e indígena, como respeto a la identidad cultural y étnica de los pueblos indígenas, decretado en la Constitución Nacional y en la Ley 21 de 1.991, el sector campesino en cambio presenta características culturales y sociales que se asemejan cada vez a parámetros urbanos.

2.1 TAMAÑO DE LOS PREDIOS

Mediante datos obtenidos de la Tesorería Municipal de Ipiales y datos de la comunidad se obtuvo un total de 5.778 predios en el sector rural, de estos el 82.01% son menores a 5 Has., que corresponden a 4.734 predios y ocupan un área de 24.100 Has., aproximadamente, lo que representa el 15% del área rural del municipio. Los predios entre 6 y 50 Has, suman 610, corresponden al 13% y ocupan un área promedio de 26.950 Has, lo cual representa el 16.4% de los predios del territorio rural. Los predios entre 50 y 200 Has, suman 27 con aproximadamente el 0.4% del territorio y ocupan un área aproximada de 7.650 Has, con el 4.6% del área total; en cuanto a predios entre 200 a 500 Has, existen 3 predios con el 0.05% del territorio rural, ocupando un área promedio de 900 Has. En el sector de protección se

localizan 2731 predios aproximadamente, los cuales en un 95% son menores a una Ha. Ver Gráfico No. 1.

**GRAFICO No. 1
TAMAÑO DE LOS PREDIOS**



Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

El sector rural básicamente en la Victoria esta ubicado en zonas de bosques sin explotar, con un área de 105.736 Has, que corresponden al 64.55% del territorio rural. Existen unos sectores ubicados dentro del casco urbano que son de la comunidad indígena, los cuales se han constituidos en barrios del casco urbano, en estos barrios se encuentran aproximadamente 2831 predios, entre estos barrios tenemos a Villanueva, Santa Rosa, Puente del Negro y Chilcos.

Dentro del sector rural, los centros poblados son los más afectados por el problema del minifundio, atribuido este a la mala distribución de la tierra generando, limitando el desarrollo del sector rural y llevando a graves conflictos sociales debidos a pésimas condiciones en la calidad de vida.

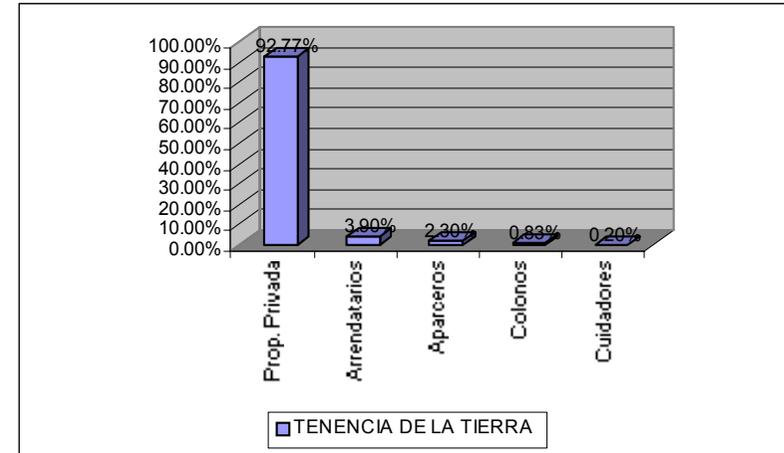
Como alternativa a lo anterior se plantea para los resguardos, la recuperación de tierras por parte del INCORA, la titulación de baldíos para los campesinos, la ampliación de la frontera agrícola, con vigilancia de entidades encargadas de la protección del medio ambiente, la diversificación de cultivos enfatizando en los que pueda implementarse en predios de pequeñas extensiones como la horticultura, fruticultura y aromáticas, facilitar así mismo el acceso al crédito agropecuario tanto a campesinos como a indígenas.

En cuanto a la tenencia de la tierra se tiene según el estudio que el 94.3% son de propiedad privada siendo esta la forma predominante de la tierra, el 3.98% son predios arrendados ya sea para vivienda o explotación agrícola, le siguen los aparceros con el 2.9%, colonos con el 0.83% y cuidadores con el 0.2%.

2.2 TENENCIA DE LA TIERRA

De los 5.778 predios ubicados, el 92.77% son de propiedad privada siendo esta la forma predominante de la tierra, el 3.90% son predios arrendados ya sea para vivienda o explotación agrícola, le siguen los aparceros con el 2.3%, colonos con el 0.83% y cuidadores con el 0.2%. Ver Gráfico No. 2

**GRAFICO No. 2
TENENCIA DE LA TIERRA**



Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

2.3 USO DEL SUELO

Se tiene un área aproximada del sector rural de 164.000 Has, de las cuales 619.41 Has, se localizan en bosque primario (sin contar las 105.736 Has de bosque del Corregimiento de La Victoria) y corresponden al 0.39% del área, en bosques secundarios se tienen 15.208.05 Has, con el 9.2% del área rural, de uso misceláneo están 1.890 Has con el 1.1%, pastos naturales y de manejo se tienen 17.350 Has, que corresponden al 10.5%, en cultivos hay 5.017.9 Has que son el 3.05% del territorio; en zona de páramo hay 2.389 Has que pertenecen al 1.44%, en uso urbano hay 120.11 Has y corresponden al 0.07%; en otros usos como minas y otros se tiene un área de 26.99 Has representa el 0.01%.

El área destinada a cultivos ha disminuido en un 30% en los últimos años, mientras que la ganadería ha tomado un serio repunte que representa un alto potencial ganadero en los sectores de La Victoria y Yaramal. En la Victoria se da la presencia de dos plantas enfriadoras de leche que absorbe la producción lechera de la zona.

El uso del suelo presenta problemas como la deforestación indiscriminada en la ampliación de frontera agrícola, que ha generado por la falta de tierra para desarrollar labores agropecuarias. Esto a generado problemas como pérdida de recursos naturales, tal es el caso de fuentes hídricas, flora, fauna, baja productividad del suelo, deslizamientos e inundaciones. El planteamiento va entonces enfocado a la recuperación de bosques, mediante la reforestación planificada, capacitación en prácticas agrícolas ecológicas, concientización en protección de recursos naturales.

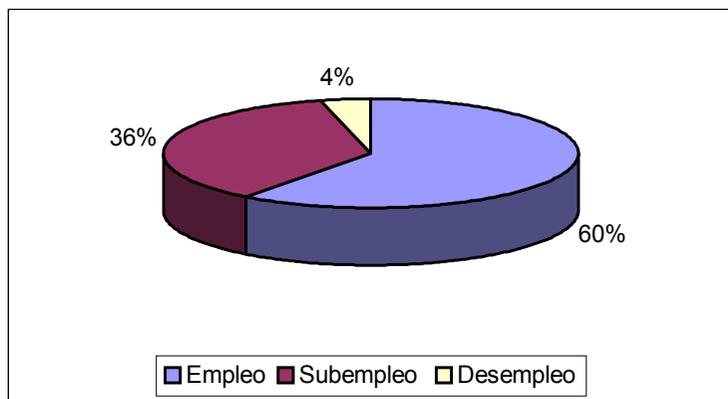
2.4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según censo del DANE 1.999 y datos suministrados por el SISBEN, además de los obtenidos directamente de la comunidad de los talleres, se obtiene una población rural de 25.625 habitantes de los cuales 6.942 son menores de 12 años que corresponden al 27.21%. La población en edad de trabajo asciende a 16.813 personas que representan el 66.61%, el rango considerado en edad de trabajo en la zona rural es de 12 a 65 años aunque en zonas como los resguardos se toma desde los 9 años. La población económicamente inactiva hace referencia a mujeres que se ocupan en el lugar, estudiantes y personas de la tercera edad, estos llegan a 10.566 habitantes y representan el 41.8% del total de la población rural.

En cuanto a la población económicamente activa la cifra asciende a 13.960 habitantes que en términos porcentuales es de 55.25%; de estos se encuentra una población ocupada de 13.221, representando el 52.3% de la población total, la población desocupada corresponde a 739 habitantes 2.93% del total de la

población rural encontrándose una tasa de desempleo baja en el sector rural. Al respecto se debe aclarar que el porcentaje de desempleo no es del todo real, ya que muchos que argumentan estar ocupados, solo laboran entre 4 a 5 días por semana, con un promedio de 196 días de trabajo al año y por lo tanto se consideran subempleados, con un porcentaje estimado en 36.5%. La actividad predominante es la agrícola, que se lleva a cabo de manera tradicional, en segundo lugar esta la actividad ganadera, con énfasis en la producción lechera, en tercer lugar esta el jornaleo, el cual se lleva a cabo tanto en grandes predios como en los pequeños. El problema latente en el sector rural son los bajos ingresos obtenidos por el agricultor, ya que el jornal se paga por debajo de los parámetros legales, además los periodos de trabajo son cortos solo de 3 a 4 días en épocas de cosecha y el trabajo en la parcela propia o en la de familiares no es remunerado. Esto genera que el agricultor no pueda cubrir sus necesidades básicas, vive en condiciones infrahumanas, lo cual genera procesos de migración en busca de mejores oportunidades de vida. Para ello se plantea como solución diversificar la producción a renglones más estables como la ganadería y cría de especies menores, conformación de asociaciones productivas para estabilización de precios, creación de centros de acopio con el fin de evitar la cadena de intermediarios, conformación de microempresas como alternativa al desempleo y la organización de asociaciones de comercialización de productos agropecuarios que entren a competir en el mercado. Ver Gráfico No. 3

GRAFICO No. 3
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA



2.5 ACTIVIDAD PRODUCTIVA

2.5.1 Sector Agropecuario

Aproximadamente en el 90% de los predios se practica la actividad agrícola, el cultivo de la papa es el de mayor preferencia con una producción anual de 53.700 toneladas, con un área destinada a este cultivo de 2.150 Has, según datos de la UMATA para 1.998; este representa el 41.42% del área sembrada y el 94% de la producción agrícola total; le siguen en importancia la arveja con 107.5 Has sembradas y 810 toneladas de producción anual. En cuanto al trigo y cebada presentan 1.077 Has y una producción de 2.580,6 toneladas, el área sembrada disminuyó ya que en 1.994 presentaba un área de 2.090 Has sembradas y un volumen de producción de 4.826 toneladas. Otros cultivos como maíz y frijol son de importancia en la zona, pero en alto porcentaje se destina al autoconsumo, Cultivos como hortalizas y verduras se presentan en baja

producción y los excedentes son comercializados en el mercado local y en Ipiales.

Relacionado con la actividad pecuaria se destaca la producción ganadera en la Victoria y Yaramal, en la Victoria existe la presencia de 2 plantas enfriadoras de leche (Aprovictoria y Andina), con una captación anual estimada en 3'358.800 litros para la Victoria y 217.458 para Yaramal datos para 1998. De 12218 cabezas de ganado, el 80% se destina a la producción lechera, existen 5221 porcinos, siendo los mayores productores el resguardo de Ipiales y la Victoria, la producción cuyicola es alta con 38.787 cuyes, así mismo se da la presencia de ganado equino, ovino y otros. Los costos de producción agropecuarios, son altos y lo que más influye en ello es el costo de los insumos agrícolas y la preparación del terreno, se estima un costo de producción agrícola de \$ 1.200.000 y en lo que tiene que ver con los costos de producción pecuaria se tiene \$ 139.000 para ceba de cerdos y \$ 140.000 para la cría. En lo referente a producción ganadera el 90% no lleva relación y registro de costos La riqueza hídrica de la Victoria ha dado paso a la producción de truchas para lo cual existen dos asociaciones: Agropiscicar con 12 socios y Nueva Integración las Orquídeas con 11 socios, produciéndose aproximadamente 20.000 alevinos al año.

Otras actividades productivas como la extractiva que se presenta especialmente en la Victoria con explotación de maderas finas, extracción para carbón y leña explotándose mensualmente 314 cargas de leña y 326 de carbón. La actividad minera es poco explotada aunque existe un buen número de minas de arena ubicadas así: 2 en el resguardo de Ipiales, 2 en el Corregimiento de la Victoria, 2 en San Juan, 1 de Cal en San Juan, al igual que en la Victoria, y minas de piedra y recebo en las Lajas y Rumichaca. En la Victoria se encuentran algunos yacimientos de petróleo, oro, manganeso, cal agrícola que no han sido explotados ni explorados por falta de recursos económicos. La actividad artesanal ha sido poco explotada, solo existe una microempresa en el resguardo de Ipiales denominada Sol Renacer de los Pastos, con 16 integrantes dedicados a la

elaboración de bolsos y gorras basándose en lana y arcilla, los demás sectores no muestran interés pese al apoyo de Artesanías de Colombia y el Grupo PADEMEC. Las actividades de tejido de sacos, ruanas, cobijas se realizan en telares rudimentarios. También se elaboran canastos de cujaca, aventadores y escobas que se destinan solo al mercado local. Existen también carpinterías, ebanistería, que utilizan la madera en la elaboración de muebles, carrocerías y también en la fabricación de algunas herramientas de trabajo.

Con respecto a la actividad comercial, esta se realiza básicamente en el Corregimiento de Las Lajas por su dinámica turística y la presencia de hoteles, restaurantes, almacenes etc. En el resto del sector rural se destaca el comercio de algunos centros poblados, donde se localizan pequeños almacenes de productos químicos, billares, cafeterías y algunas tiendas que expenden productos de primera necesidad.

El principal problemas es la presencia del minifundio o microminifundio excesivo, generado por: excesiva división de la propiedad o parcela comunitaria, crecimiento acelerado de la población frente a la escasa posibilidad de ampliación de territorio, concertación de la tierra en pocas manos. Lo cual trae como consecuencia: fragmentación de los predios lo cual produce hacinamiento, disminución de la capacidad productiva del suelo, generando conflictos sociales. Por ello se plantea la siguiente solución: saneamiento y ampliación de resguardos indígenas, adquisición de tierras para campesinos por parte del INCORA, organización y capacitación de productores agropecuarios, facilitar acceso a créditos agropecuarios y subsidios en épocas de crisis, implementación de cultivos que brinden productividad en predios de poca extensión.

Otro problema que se presenta es el mercadeo deficiente y desorganizado, el cual es causado por: la concentración de la tierra, la no existencia de centros y/o cooperativas en el sector rural, los precios inestables, la no preparación para afrontar proceso aperturista, la no existencia de organización de

asociaciones productivas y la especulación a través de intermediarios, esto ha llevado a generar malas condiciones de vida, pérdida de cosechas por falta de políticas de comercialización. Para ello se plantea como alternativa, validación tecnológica en granjas demostrativas, evitando el choque de tecnologías mal aplicadas, incentivo a la exportación de productos agrícolas.

Unido a esto esta la aplicación inadecuada de agroquímicos, cuya causa es la falta de capacitación y asistencia técnica e manejo de agroquímicos, el no seguimiento y evaluación a la capacitación y asistencia técnica, la falta de concertación de programas productivos de entidades municipales con la comunidad. Esto ha provocado la pérdida de productividad del suelo, contaminación ambiental, productos agrícolas con alto contenido químico entre otros.

Para ello se plantea como solución la capacitación y asistencia técnica al productor agropecuario, la capacitación y asistencia técnica en la producción y uso de abonos orgánicos y el seguimiento y evaluación a técnicas implementadas, Reorientación de las UMATAS para mejorar el apoyo productivo rural.

Otro grave problema que afecta el área rural es el crédito agropecuario deficiente, esto debido a una falta de reglamentación especial para otorgar crédito a comunidades indígenas y a la falta de asignación de recursos para cubrir necesidades de créditos agropecuarios. Esto hace que se limite la posibilidad de adelantar programas que mejoren el nivel productivo y fortalezcan la producción agropecuaria. Para ello es necesario la creación de una línea de crédito especial para comunidades indígenas, facilitar el acceso al crédito con bajos intereses y a largo plazo.

El saneamiento de la propiedad indígena en los resguardos del municipio de Ipiales, es otro problema del área rural, que se genera por la concentración de la tierra en pocas manos por

venta de tierras a indígenas y no indígenas, una vez entregadas las tierras por parte del gobierno, falta de tierra para adquisición y adjudicación, y la no preservación de recursos naturales. Esto ha conllevado a la excesiva parcelación de predios, el hacinamiento poblacional, producción de autoconsumo, ya que la mayor parte del territorio esté en manos de hacendados y campesinos. Para ello la solución está en: el Plan de Ordenamiento Territorial, la priorización de necesidades por sectores o resguardos, la promulgación de la Ley de Ordenamiento Territorial y el control al interior del cabildo sobre venta de predios indígenas.

2.6 ZONA DE PROTECCIÓN

Considerada esta la zona que se encuentra junto al casco urbano, donde se entremezcla la actividad urbana con la rural, se la ha denominado zona de protección como sugerencia de los Resguardos Indígenas. Los predios aquí existentes fluctúan entre ½ a 1 Ha, aunque existen predios mayores a 10 Has; se presentan 3.850 predios según datos obtenidos en los talleres y Tesorería Municipal, dentro de estos prevalece la propiedad privada con un 80% y un 20% con documento del Cabildo, se incluyen en esta zona barrios como: Villanueva, Puente del Negrito, Chilcos, Santa Rosa, Rumichaca, Saguarán, entre otras, gran parte del territorio está ocupado por viviendas y pequeñas parcelas junto a algunos residuos de bosques aledaños a riachuelos y quebradas como: Totoral, Carrisal y Doña Juana.

En los predios donde se puede realizar la actividad agrícola se cultiva papa, maíz y arveja, estos se comercializan directamente en el mercado local, la falta de manejo técnico en la producción serios problemas de erosión en los sectores de Puente Nuevo, Puente Viejo y Puente del Negrito; en la zona de Los Chilcos se presenta el abandono de los predios para desplazarse a trabajar en otras actividades más rentables como: mecánicos, vigilantes, obreros de construcción, coteros, empleadas del servicio doméstico, niñeras, etc.

En la actividad pecuaria es común la cría de especies menores y en algunos sectores se presenta la cría de ganado vacuno, cerdos y caballos, considerados los últimos como un elemento indispensable de trabajo para transporte de productos en el mercado.

En la estructura comercial se presenta la existencia de algunos asaderos de carne, casetas de comidas, una cooperativa de comercialización de arvejas y otros productos agrícolas y algunas asociaciones de vivienda que se localizan fuera del perímetro urbano.

3. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

3.1 DEMOGRAFÍA

La población que habita el área rural del Municipio proyectada por el DANE para 1.999 es de 25.265 personas, equivalente al 28% del total de la población que asciende a 96.250 habitantes en el Municipio. Demostrando que la mayor nuclearización poblacional del área rural se ubica en la zona campesina del Municipio. Sin embargo se encuentra una población estimada por el INCORA para los habitantes de los resguardos indígenas.

El área rural del Municipio, está formada por cuatro (4) Resguardos Indígenas, de la etnia de los pastos, (IpiALES, San Juan, Yaramal) y de la etnia kofán (Santa Rosa de Sucumbios), previamente constituidos por el INCORA y Jardines de Sucumbios, que se encuentra en proceso de constitución; de igual manera se encuentran cuatro (4) Corregimientos que forman parte de la zona campesina, siendo estos La Victoria, Yaramal, Las Lajas y San Juan. La zona indígena comprende una población de 12.497 (DANE 1.999) y la zona campesina cuenta con 12.768 personas, los que a su vez forman en conjunto 25.265 habitantes, de los cuales 12.365, corresponden al sexo masculino que representa el 48.9 % y 12.900, corresponden al sexo femenino, equivalente al 51.1%, del total de la población rural; el número de hijos por familia es de 5.

Es perceptible en la población tanto indígena como campesina el marcado machismo que se presenta, lo que ha generado maltrato físico y psicológico por parte de los padres de familia hacia sus esposas e hijos, para lo cual se ha propuesto la organización de campañas en contra de la violencia o discriminación de la niñez, la juventud y la mujer y a la vez protección y apoyo integral a los grupos vulnerables como jóvenes, evitando su vinculación precoz a la vida laboral y los trabajos forzados de los ancianos, con el propósito de contrarrestar este problema que impide el adecuado desarrollo de la dinámica intrafamiliar.

3.2 MIGRACIÓN

En el área rural del municipio de Ipiales las migraciones que se registran generalmente son de la población joven, que abandonan su territorio con el fin de encontrar mejores posibilidades de trabajo, mayores ingresos y bienestar social en general. Los lugares a los que acuden son: la ciudad de Ipiales, desempeñándose como mecánicos, albañiles, ayudantes de construcción, cargadores, entre otros y al departamento del Putumayo, para emplearse en la cosecha de cultivos ilícitos, a pesar de esto las temporadas de ausentismo de los jóvenes son cortas, después de lo cual la mayoría regresan a sus lugares de origen, sin embargo esto conlleva a que esta población abandone en ciertos casos sus obligaciones paternales, acogiéndose de la excusa de adquirir mayores ingresos, proporcionando por lo tanto inestabilidad emocional en su familia.

3.3 POBLACIÓN DESPLAZADA

La principal causa que ha conllevado al desplazamiento forzado de la población es la violencia traducido esto a la presencia de grupos subversivos o paramilitares que atentan constantemente contra la integridad física y mental de los habitantes de una determinada región y por ende malversan el bienestar de los mismos; por lo tanto estas personas se ven obligadas a migrar de sus lugares de origen como son: Corregimiento de la Victoria (16), El Amanecer (5), El Placer (1), El Tigre (6), Puerto Asís (4),

regiones pertenecientes al Depto. del Putumayo, Mipiripan - Meta (6), Linares – Nariño (7), Mistrato – Risaralda (17), Pitalito – Huila (3), Cucuta - Norte de Santander (4), Santa Fe – Antioquía (2), para un total de 71 personas registradas en la Personería Municipal hasta el 29 de Sept. de 1.999. En busca de mejor calidad de vida, sin embargo no todas las regiones donde acuden se encuentran en capacidad de brindarles mejores posibilidades de índole socio – económico, y laboral, incrementándose de esta manera los cinturones de miseria y deterioro del bienestar de la población en general. Por esto se encuentra en proceso de implementación el Programa de Atención Integral para la población desplazada.

3.4 SECTOR SALUD

La población campesina del municipio de Ipiales, se encuentra encuestada mediante el Sistema de Estratificación Socioeconómica (SISBEN), equivalente a 14.067 personas, lo cual representa el 52% del total de los afiliados al régimen subsidiado que son 26.998 personas, sin embargo el 48% restante no cuenta con este subsidio teniendo que costear los gastos en caso de enfermedad, por lo tanto se hace necesario ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado en Salud, para que el beneficio sea colectivo y la población no se encuentre desamparada en este aspecto.

La población indígena se encuentra afiliada a la E.S.S Guátara, la cual ofrece los servicios integrales de salud de acuerdo a la Ley 100 de 1.993 y al Decreto 1811. Del total de indígenas que son 12.947, se encuentran carnetizados el 72 %, con excepción de la comunidad de Santa Rosa de Sucumbios, que no cuenta con ningún subsidio, es por esto necesario que se amplíe el servicio hacia esta zona, ya que se ven en la obligación de acudir a zonas cercanas como el Departamento del Putumayo, pudiendo acceder a este en su lugar de habitación. A pesar de esto la población argumenta que se les dificulta el acceso a este servicio, siendo uno de los motivos, la distancia de algunas veredas con la zona urbana o de los centros de salud, además la

asistencia médica es mínima, ya que atienden dos (2) veces por semana, proporcionando una cobertura mínima en comparación con la demanda de pacientes que acuden a consulta, impidiendo de esta manera el normal funcionamiento de estos centros y a la vez poniendo en peligro la salud de los habitantes que acuden a los mismos, para lo cual es indispensable ampliar el horario de atención de los Centros de Salud y a su vez dotarlos con los implementos necesarios, poniendo en marcha los que cuentan con la Infraestructura adecuada. Adicional a esto en ciertos casos el subsidio no cubre la totalidad de los medicamentos por lo cual la población debe solventarlos, es por esta y otras razones que la población en general prefiere recurrir a la Medicina Tradicional, la que ha permanecido vigente a través del tiempo contribuyendo con la salubridad de la población y a su vez conservando latente su cultura y sus tradiciones.

En el área rural se encuentran en funcionamiento 7 Centros de Salud ubicados en las veredas de Cutuaquer, Chaguaipe, Las Cruces, Loma de Zuras, San Juan, Yaramal y en el centro poblado de las Lajas y un Centro Hospital en la Victoria, de los cuales 4 de ellos atienden generalmente 2 días a la semana y los 3 restantes ofrecen atención permanente, a su vez cuentan con personal idóneo como Médico General, Odontólogo, Auxiliar de Odontología y Enfermera.

Con el propósito de prevenir y promocionar enfermedades se pretende ampliar la cobertura del servicio de promotores de Salud, disminuyendo tangencialmente de esta manera los índices de morbilidad de la población, en la medida en que se están educando a las personas en aspectos generales que impliquen cuidado de su salud, ya que en el se cuenta únicamente con 9 promotoras, ubicadas en las veredas de: Las Cruces, Yanalá, Las Animas, Urambud, pertenecientes al Resguardo de Ipiales, Laguna de Bacca en el Resguardo de San Juan, en Yaramal, en el Arrayán y el Salado que forman parte del Corregimiento de la Victoria, y en el centro poblado de Las Lajas.

3.5 SECTOR EDUCATIVO

El total de la población rural en edad escolar (5 – 18 años) es de 8.762 personas de las cuales se encuentran cursando algún grado de básica secundaria o primaria 4.902 estudiantes lo que equivale al 56% del total de la misma, estimada esta población para el año lectivo 1.998 – 1.999.

Lo cual confirma que a pesar de existir instituciones educativas en la zona rural, los menores y jóvenes no asisten en su totalidad, atribuyendo sus causas a factores como: escasez de incentivos y motivación por parte de los padres de familia, falta de iniciativa de los hijos, dificultades económicas, mal estado de los caminos o vías, ideología campesina e indígena, ausentismo de los docentes y en general falta de apoyo municipal y departamental, trayendo como consecuencia el analfabetismo de la población o el bajo rendimiento escolar de los estudiantes que asisten pero que no tienen motivación o estímulo alguno por parte de sus padres, siendo estos uno de los encargados de incentivar y despertar el interés en sus hijos para que se instruyan intelectual y socialmente.

La información que hace referencia a analfabetismo, nivel académico del docente y deserción escolar no se encuentra registrada en la Secretaría de Educación a la cual fue solicitada y de igual manera no se nos facilitó los P.E.I solicitados mediante oficio D.M.P 096, impidiendo de esta manera complementar esta información.

3.5.1. Educación Básica Secundaria y Media Vocacional

En el área rural del municipio se encuentran ubicadas 5 instituciones educativas de carácter oficial, las cuales acogen a una población de 1.112 estudiantes, los que a su vez contemplan modalidad académica (2) y técnico Agroindustrial (3), con 69 docentes, distribuidos en las 3 instituciones de resguardos indígenas y las 2 en comunidad campesina.

3.5.2 Educación Básica Primaria:

Para la educación básica primaria se cuenta con 43 escuelas y una aula escolar ubicada en Santa Rosa de Sucumbios, las que a su vez albergan en conjunto a 4.152 estudiantes los que se encuentran guiados por 159 docentes, el carácter de estas instituciones es oficial.

3.5.3. Hogares Infantiles de Bienestar Familiar.

El I.C.B.F comprende dos modalidades de Hogares Infantiles como son: Hogares Comunitarios 07 y Hogares Familia Mujer Infancia (FAMI), encontrándose en la zona rural del Municipio 56 Hogares 07 y 21 Hogares FAMI, los que a su vez albergan un cupo máximo de 15 menores de 6 meses a cinco años según el reglamento estipulado por el I.C.B.F. A través de este servicio el Instituto propende por desarrollar y concretar la participación organizada y solidaria de la comunidad alrededor del mejoramiento de la calidad de vida de la Infancia, además de apoyar a los padres de familia en la formación, educación y cuidado de sus hijos.

3.6 ASPECTOS CULTURALES

Dada su extensión no se registraron la información primaria suministrada por la comunidad y la secundaria obtenida a través de la consulta de material bibliográfico, la cual se encuentra detallada en el diagnóstico de la Dimensión Socio – Cultural, para mayor información remitirse al mismo.

3.7 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

En el área rural, la comunidad se encuentra organizada socialmente de la siguiente manera: 4 Cabildos Indígenas; 59 Juntas de padres de familia del sector educativo; 56 juntas de padres de familia de hogares infantiles; 54 juntas de acción comunal (JAC), 8 grupos asociativos, 38 grupos sectoriales, 9 grupos deportivos, y 1 comité religioso.

La organización interna propicia en la comunidad un ambiente de unión, integración, cooperación entre otros, lo cual generara un desarrollo y a la vez un beneficio colectivo para la misma, por lo tanto, mejora su calidad de vida y por ende obtienen un bienestar integral; sin embargo, es notoria la ausencia de integración, cooperación y trabajo mancomunado de la población, razón por la cual se hace necesario implementar procesos de capacitación que faciliten, orienten y propicien la integración de la comunidad en aspectos tanto, comunitarios como también productivos y de comercialización.

3.8 CONFLICTOS SOCIALES

Los Conflictos Sociales que afectan el armónico desempeño y bienestar de la población son de diferente índole dependiendo de la ubicación del territorio, actividades desarrolladas por la población, ejercicio de las facultades de ciudadano entre otras, por tanto se ha manifestado la presencia de grupos subversivos, pandillas juveniles, grupos dedicados a efectuar cultos satánicos, inseguridad traducida en hurtos domiciliarios, asaltos en las vías de acceso, robo de animales domésticos, entre otros, los que en general impiden que la población que habita en la zona rural del municipio disfrute de paz, tranquilidad y colaboración por parte de las fuerzas militares competentes en estos aspectos.

3.9 RECREACIÓN Y DEPORTE

Los deportes que frecuentemente se practican en la zona rural del Municipio son: baloncesto, fútbol, microfútbol, voleibol criollo, atletismo y ciclismo aunque no es competitivo sino más bien es empleado como instrumento de trabajo. A pesar de no contar con campos recreativos y zonas deportivas apropiadas en el área rural del municipio, la comunidad ha tratado de adecuar algunos espacios con el fin de recrearse, por lo cual se puede afirmar que aún se conserva la cultura del deporte, por lo tanto se pretende implementar campos recreativos y zonas deportivas propiciando e incrementando de esta manera, la satisfacción y a la vez la necesidad de que la población practique algún deporte

dependiendo de sus actitudes y requerimientos. Adicionalmente los juegos tradicionales o deportes autóctonos que aun se practican en la zona indígena y campesina del municipio son: Señora véndame su hija, Cuspe, Trompo, Cajas, Riales, Bolas, Habas quemadas, Mirciados, Real Hechizo, Pompuñete, Rocotía, lo anterior sin distinción de edad y en algunos de sexo.

4 DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL

4.1 SERVICIOS PÚBLICOS

4.1.1 Acueducto

Se carece de este servicio en algunos sectores importantes de la población rural del municipio de Ipiales, especialmente en los sitios más alejados como la Victoria, donde faltan alternativas para optimizar e implementar este servicio. En otros lugares, se hace necesario el saneamiento del agua y su tratamiento como en Yaramal y en San Juan, en este último, donde además surge otro problema en el centro poblado y es la escasez de agua que abastezca las viviendas del sector rural y el poblado, debiendo desplazarse hacia lugares apartados a recogerla y a los que su economía les permita, construir pozos profundos de aguas subterráneas. Es importante resaltar la existencia de la figura administrativa de acueductos veredales, pero que lastimosamente por su desorganización no ha logrado consolidar gestiones o infraestructuras para beneficio del grupo que representan. Es de considerar, que otro de los problemas que se ve es el deterioro al que están llegando algunas de estas redes o la insuficiencia por la presencia de nuevas casas.

Es importante resaltar que existen proyectos para este campo, pero por la extensión del territorio y la falta de recursos económicos, estos esfuerzos siguen siendo insuficientes.

4.1.2 Alcantarillado

Siendo este el servicio más escaso en todo el municipio. El problema ha pasado de la falta de comodidad de los habitantes al problema del saneamiento ambiental ya que los focos de contaminación por excrementos y residuos contaminan los entornos inmediatos del lugar.

Los centros poblados tampoco son la excepción, y en lugares como Las Lajas o San Juan, se perjudica a otra parte de la naturaleza importante con como el río Guáitara, donde se vierten los residuos.

Sin embargo, en todos los sitios no se puede crear este tipo de infraestructura, se hacen necesarios programas de implementación de pozos sépticos o letrización en sitios alejados o con características ambientales particulares como alternativa de mejoramiento. En el transcurso de los últimos años, se han hecho este tipo de trabajos, pero siguen habiendo sectores que han quedado fuera de estos programas.

4.1.3 Electricidad

Es el servicio de mayor cobertura, llegando a lugares alejados del municipio, pero que siguen insuficientes. Esta red no ha cubierto a la zona de límite con el Ecuador, donde la penumbra ha hecho que se presente un desplazamiento de la población al vecino país. Sin embargo la idiosincrasia, hace que no se utilice solo la electricidad para solventar sus necesidades, sino que se siga utilizando leña o carbón para labores domésticas que terminan perjudicando su entorno ambiental.

Cabe anotar que las distancias y la topografía han sido algunas de las limitantes por las cuales no se han extendido las redes en su totalidad, esto referido especialmente a la región de La Victoria.

4.1.4 Telefonía

En forma general el servicio de telefonía cuenta con lugares puntuales y alejados unos de otros, falta sitios importantes o estratégicos en algunas veredas alejadas del centro poblado como en la Victoria y en Yaramal, no les es fácil llegar pronto, así pues las oficinas se focalizan en los centros poblados a los que se desplazan de las veredas circundantes. Las veredas y sectores del área de protección, se abastecen directamente de la ciudad ya que se han dejado un poco atrás como prioridad, pero que de igual manera presentan alta demanda. Actualmente existen proyectos para extender las redes especialmente hacia San Juan y Yaramal por parte de Teleobando, a través del programa de telefonía social.

El caso que se presenta en San Juan también es particular, puesto que la población nueva, procede en gran parte de la ciudad de Ipiales y por su desarrollo económico y cercanía al casco urbano se hace aún más necesario contar con este servicio público y red domiciliaria.

4.1.5 Manejo de Residuos

Constituye un problema ambiental que cubre casi la totalidad rural del municipio, a parte de esto algunos puntos cercanos a la ciudad que pertenecen al área de protección del municipio, no cuentan con el servicio o la frecuencia requerida de recolección.

En algunos lugares llega el carro de recolección en forma esporádica, como es el caso de Las Cruces o del centro poblado de Las Lajas, donde se dificulta el acceso a la parte de la carretera antigua y la zona baja del centro poblado por topografía.

4.1.6 Equipamientos Urbanos

Es deficiente a nivel rural, a pesar de que el fortalecimiento debe manejarse en los centros poblados, estos coinciden en que

tienen los espacios adecuados y suficientes para su planeación, y puedan contar con la infraestructura adecuada para el uso y las actividades que alrededor de ellos se desenvuelven. Los espacios de actividades múltiples como las plazas de los centros poblados no se han trabajado, falta mobiliario urbano y la explotación de las identidades que pueden llegar a tener de acuerdo a sus potencialidades.

Es de resaltar que los centros poblados tienen características que las identifica como fortalezas en lo que respecta a valores arquitectónicos tradicionales de particular interés, es el caso de Las Lajas, donde a pesar del grado de deterioro que tiene su centro, se identifican zonas y elementos particulares que vale la pena rescatar a través de la conservación, o la recuperación por medio de la restauración, este y su conjunto de espacios públicos hacen otro atractivo que fortalece a todo el municipio.

En San Juan, aparte de sus elementos arquitectónicos sobresale su contexto, ubicación y paisaje que se puede estudiar más a fondo para determinar elementos y características que no ameritan pérdida o deterioro, su posición y su afectación de la vía Panamericana la hace de fácil acceso y con potencial de comercio e inversión a corto y mediano plazo. Por el contrario Yaramal y La Victoria, no son de fácil ni inmediato acceso, pero cuenta con la especialidad para desarrollarse adecuadamente, garantizando mejores condiciones y calidad de equipamientos.

Las pocas vías que permiten la comunicación al interior del municipio, se encuentran en muy mal estado o sujetas a la inclemencia del clima, lluvia y sequías, por lo que se presentan derrumbes y obstaculización del paso frecuentemente, por eso la deficiencia en el sistema de transporte.

Es importante tener en cuenta, que en el sector educativo se tiene diversidad de problemas, los principales son, la escasez de aulas, la falta de mantenimiento y de baterías sanitarias que son motivo para que no estén en óptimas condiciones. Muchos de los espacios más antiguos, son ahora el resultado de adiciones

que en ocasiones han resultado fatales. La situación actual hace ver la necesidad del mejoramiento o la construcción de escuelas y lograr su óptimo estado.

4.1.7 Vías y Transporte

Ipiales cuenta con la vía más importante a nivel departamental y nacional e internacional como es la vía panamericana, la misma que da tránsito a las ciudades de Ipiales en Colombia y Tulcán en el Ecuador y resto de Suramérica, actualmente esta vía se encuentra en óptimas condiciones.

La vía Panamericana comunica a Ipiales con la capital del departamento de Nariño (Pasto) en un tramo de 82 Km. en buen estado atravesando el corregimiento de San Juan en el municipio de Ipiales, el corregimiento de El Pedregal perteneciente al municipio de Imués y el municipio de Tangua.

En cuanto a las vías intermunicipales que comunican al suroccidente con los municipios de Aldana, Guachucal, y Túquerres, vía que actualmente su carpeta de rodadura esta en muy mal estado. Al norte, Ipiales se conecta también con los municipios de Pupiales y Gualmatán que a pesar de que cuentan con vía asfaltada también se encuentra en mal estado. Al suroriente se comunica con el municipio de Potosí que en sus 10.5 Km. de recorrido 7 Km. se encuentran pavimentados hasta el corregimiento de Las Lajas, pero su carpeta se encuentra en malas condiciones de mantenimiento y 3.5 Km. de vía afirmada en condiciones muy regulares de servicio.

Por otro lado el municipio cuenta con cuatro corregimientos, Las Lajas y San Juan de los cuales ya se hablo de sus vías principales que comunican con el casco urbano; el corregimiento de La Victoria que cuenta con una vía de carácter interdepartamental destapada afirmada en malas condiciones de servicio y por último el corregimiento de Yaramal que se comunica por una vía de carácter municipal sin afirmar en condiciones malas de servicio.

En cuanto a las vías interveredales se puede decir que Ipiales cuenta con muchas que en un principio fueron caminos de herradura y con el transcurso del tiempo se han ido acondicionando a las necesidades de las veredas que aunque prestan algún servicio no cuentan con el afirmado correspondiente, alcantarillas, cunetas, puentes de concreto reforzado, etc. En general estas vías se encuentran en un 60% de efectividad de servicio.

Ipiales posee una infraestructura de transportes relativamente buena, que se debería ampliar en la frecuencia de sus recorridos a los corregimientos de La Victoria, Yaramal y a sus centros poblados, en cuanto a San Juan y Las Lajas cuentan con buenos sistemas de transporte ya que por San Juan cruza la vía Panamericana que es transitada durante las 24 horas y Las Lajas por su condición de centro turístico. En cuanto a los recorridos internos y cercanos al casco urbano se debería estudiar la posibilidad de ampliar las rentas del servicio público colectivo urbano y así prestar un mejor servicio de transporte a toda la comunidad del municipio de Ipiales.

Es importante tener claro que la razón principal del estado del municipio, ha sido la falta de recursos para trabajar en todos estos problemas. Probablemente en este momento la clave del fortalecimiento municipal y su población está en el impulso a los centros poblados para que sean estos los polos de desarrollo a menor escala, que permiten el encuentro de la población circundante y de su mismo corregimiento hacia ellos, evitando desplazamientos hasta el casco urbano en caso de necesidades que de alguna u otra manera se puedan obviar, a nivel regional, este tipo de puntos en el medio rural, formando un sistema que robustecerá la estructura general del municipio, podrán mejorarse las dinámicas a nivel veredal y corregimental, haciendo funcionar mejor el área rural.

El municipio, cuenta con una infraestructura ya existente y con el potencial espacial suficiente para pensar en enriquecerla mejorando las condiciones de vida de los habitantes, y

construyendo un municipio con otro tipo de fortalezas que a nivel local, regional y ojalá nacional se van a valorar; tal es el caso que se presenta, cuando al imaginar la visión funcional, estética y de valores tradicionales y culturales que podrían llegar a tener, se convertirán no solo en lugares de paso, si no en sitios acogedores, que a través del equipamiento social y del manejo del diseño de espacio público de calidad, se enriquecerá la forma de vivir en comunidad.

No es raro concluir que gracias a la existencia de los espacios físicos sea cual sea su función (social, educativa, recreación, etc.), se hacen posibles la convivencia y el intercambio de culturas apaciblemente. Se piensa que aparte de este trabajo e inversión que se avecina en el desarrollo de los centros poblados, a través de la construcción y mejoramiento de elementos sociales, culturales y recreativos, lo que a nivel físico regional permite la comunicación, son las vías, que obviamente por el costo e inversión que estas implican, no se encuentran en óptimas condiciones, se considera que en el transcurso de estos años, se pueda avanzar hasta donde más sea posible en pavimentaciones o mejoramientos (vías, puentes, etc.), que en última instancia, lo importante sería ir adelantando labores para la consecución del objetivo.

Estas labores se priorizan en la red vial que comunica con los centros poblados para ser participe activo de la dinámica que pretendemos que llegue nuestro municipio.

Para todas las actividades propias de cada región se plantea el estudio y el previo conocimiento de sus actividades tradicionales, culturales o sociales que necesiten de espacios mejorados o específicos para su realización. La existencia de deportes y los juegos autóctonos son fortalezas que en el plan se ha tenido en cuenta. Así mismo, los lugares de hábitat más importantes para todos como lo es la vivienda, tiende a la deformación estética, fruto del desconocimiento de la utilización de materiales y/o técnicas constructivas que dejan como consecuencia modelos estéticos de mala calidad que irrumpen en el paisaje y que en pocos casos se contemplan elementos ambientales que mejoren

la calidad en el saneamiento o el entorno inmediato, pensamos que es importante llegar a trabajar en este problema empezando con instruir a la comunidad acerca de su oficio, esto mediante talleres donde pueden participar y enriquecer sus conocimientos, es de considerar la importancia de este tipo de inversiones en construcción rural, puesto que la mayoría de las personas que se dedican a este oficio son los propietarios o los maestros de obra.

La canalización de recursos hacia el mejoramiento de la vivienda y la correcta instrucción, podrán ser impulsores para que en lo posible se evite la pérdida de valores tradicionales, culturales y arquitectónicos que sobre todo en los centros poblados existen y que vale la pena cuidar, y en caso de intervenirlos, que se lo haga de la mejor manera posible.

4.2 VISIÓN FÍSICO ESPACIAL HACIA LA REGIÓN POR PARTE DEL P.B.O.T.

Esencialmente se ha querido manejar elementos que agrupen las necesidades de la región para poder proponer proyectos que solucionen los requerimientos esenciales que benefician a las mayorías, en síntesis estos son:

4.2.1 Suelo



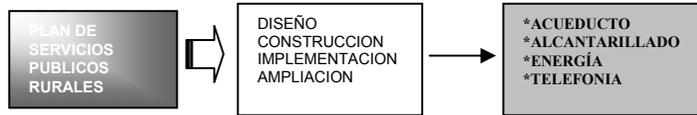
El objetivo es que se hagan los estudios correspondientes para impulsar el desarrollo regional en forma coherente y ordenada, especialmente en los centros poblados, ya que estos actúan como puntos de desarrollo urbano a pequeña escala, que hoy en día cuentan con el potenciales que ameritan no perder.

4.2.2 Espacio Público



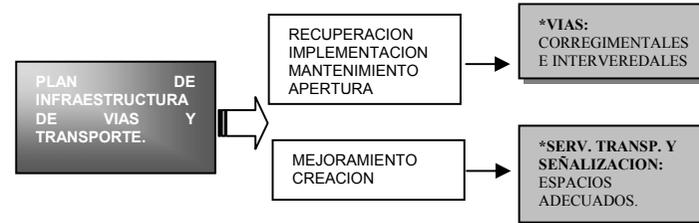
Se estima pertinente el impulso a la creación del espacio público porque se considera que es una de las herramientas que físicamente mejora la calidad del habitante y embellece los espacios sociales y colectivos.

4.2.3 Servicios Públicos



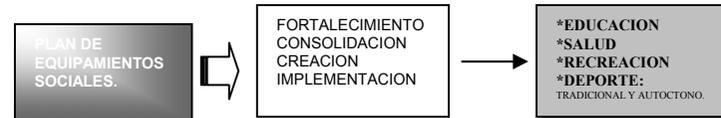
Siendo estos los elementos básicos para un desarrollo regional campesino e indígena. El objetivo será llegar a la mayor cobertura en lo posible durante el plazo de doce años de vigencia que tiene este plan.

4.2.4 Vías y Transporte



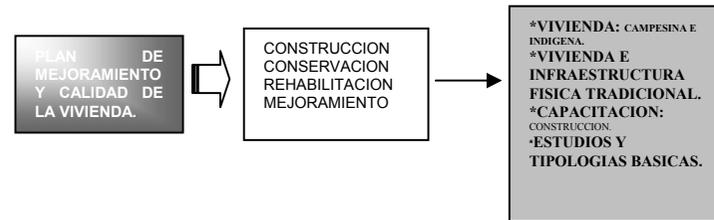
Las vías constituyen las arterias municipales que a través del transporte enlazan los componentes de la estructura rural con el centro urbano de Ipiales.

4.2.5 Estructura Social



Es el sistema de equipamiento social y colectivo que permite a la población tener acceso a las posibilidades mínimas de servicios a las que tenemos derechos. Su fortalecimiento primordial para robustecer el sector rural municipal y aumentar las calidades de vida de las personas.

4.4.2.6 Vivienda



La vivienda es uno de los elementos que forma parte de nuestro diario vivir, es importante fortalecerla mediante los proyectos que se proponen para rescatar elementos de gran valor arquitectónico y cultural campesino e indígena, siendo estos unos elementos que forman parte de la identidad paisajística y tradicional del municipio.

4.3 COMPROMISOS CON EL PLAN

El compromiso en cuanto al manejo físico espacial del municipio deberá ser coherente y con un direccionamiento claro hacia donde se quiere llegar, en primer lugar, enfatizamos la necesidad de que a nivel regional sean los servicios públicos y el sistema de vías los que permitirán un diálogo físico con el centro urbano de Ipiales, y a nivel del sector rural, es primordial, el impulso que tengan los centros poblados en el menor tiempo posible, estos puntos tendrán prioridad a la hora de planear e invertir en el área rural, y se podrán acompañar posteriormente con el sistema completo de espacios públicos, de recreación y sano esparcimiento para lograr ese enlace entre todas las partes. La calidad de vida se hace equipando a nuestra población con una sola condición, que será pensar en calidad y en el mantenimiento de las infraestructuras, aquí se puede resaltar el equipamiento social que deberá ser tenido en cuenta para inversiones que beneficiarán a una parte muy grande de la población joven. El estudio e inversión de la vivienda serán paulatinos, necesitarán grandes recursos al igual que el resto de proyectos, que valdrán la pena al imaginar el enfoque deseado para el municipio en un futuro no muy lejano.

5. DIMENSIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Esta dimensión se encuentra relacionada directamente con la ubicación del municipio, con los límites veredales, municipales, departamentales y nacionales así como también se tiene en cuenta los aspectos administrativos y financieros que se llevan a cabo por parte de la administración municipal.

5.1 DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA

El Municipio de Ipiales se encuentra dividido en:

1. Sector rural el cual se subdivide en:

- Sector campesino
- Sector indígena.

2. Sector Urbano.

5.1.1 Sector Rural

El sector rural se encuentra conformado actualmente por cuatro corregimientos, sesenta y cuatro (64) veredas; dentro de la mayoría de ellas se encuentran asentamientos indígenas.

5.1.1.1 Corregimientos

- Corregimiento de la Victoria
- Corregimiento de Las Lajas
- Corregimiento de Yaramal
- Corregimiento de San Juan.

5.1.1.1.1 Corregimiento de la Victoria

Corregimiento fundado en 1.917 por un grupo de colonos, desplazados por hechos de violencia de la Guerra de Los Mil Días, su asentamiento fue motivado por la explotación de caucho y madera, especialmente pino. Actualmente el corregimiento presenta una población aproximada de 8.653 habitantes y ocupan un área de 133.744 Has.

5.1.1.1.2 Corregimiento de Las Lajas

Se ubica al suroccidente de la ciudad de Ipiales, donde se encuentra el Santuario de Las Lajas, considerado uno de los más bellos de América Latina.

5.1.1.1.3 Corregimiento de Yaramal

Debido a la falta de documentación no es posible dar con exactitud la fecha de la fundación del Corregimiento, ya que dicha documentación fue incinerada por el Gobernador de aquella época. Sin embargo existen declaraciones que afirman que este Corregimiento es más antiguo que la ciudad de Ipiales, fue fundado por María Sudaria, una indígena propietaria de los predios que en el presente componen el Resguardo de Yaramal,

la cual traía indígenas de otras regiones que se encontraban en mal estado, para trabajar en sus predios o parcelas, pagándoles un sustento diario.

El corregimiento tiene una característica especial el encontrarse conformada por el resguardo indígena de Yaramal y por el sector campesino localizado en las veredas Tequez, Santafé, Orejuela, El Rosario y Puente Nuevo.

5.1.1.1.4 Corregimiento de San Juan

Hasta el año de 1.905, formó parte del municipio del Contadero, a partir de esta fecha se independizó y paso a formar parte del municipio de Ipiales donde se le dio categoría de Corregimiento.

CUADRO No. 23

DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA RELACIÓN POR CORREGIMIENTOS Y VEREDAS	
DETALLE	VEREDAS
Corregimiento de San Juan	Loma de Suras, Boquerón, Camellones, Laguna de Bacca, El Rosal, Yanala Centro, Yanala Alto y San Juan.
Corregimiento de Las Lajas	El Placer, Tola de Las Lajas, Saguarán y La Cofradía. (Resguardo de Ipiales)
Corregimiento de Yaramal	Yaramal, Cutuaquer, Llano Grande, Capulí, Floresta, El Mirador (Resguardo de Yaramal) La Orejuela, Tequez, Santafé, Puente Nuevo, El Rosario. (Sector Campesino)
Corregimiento de La Victoria	La Victoria, El Cultún, Villamoreno, Villaflor, El Salado, San Antonio, La Palma, San José Alto, El Telíz, Arrayán, San Jorge, La Estrella, Exfloría, San José Bajo, Pénjamo, Azuay, Zona de Bosque.

Fuente: Desarrollo Comunitario y esta investigación.

Nota: Al Resguardo de Yaramal, se le anexan las veredas del sector campesino y se denomina Corregimiento de Yaramal.

5.1.1.2 División Territorial - Sector Indígena

Ipiales presenta una característica muy especial como es la presencia de cuatro (4) Resguardos Indígenas legalmente reconocidos por el Ministerio del Interior; esta connotación ha dado paso a una división territorial conformada por:

Resguardos de la etnia de los pastos:

- Resguardo de Ipiales.
- Resguardo de Yaramal
- Resguardo de San Juan

Resguardo de la etnia de los Kofanes:

- Resguardo de Santa Rosa de Sucumbios

5.1.1.2.1 Resguardo de Ipiales

Este resguardo se encuentra constituido por escritura pública 528 del 12 de febrero de 1906. Cuenta con una población de 8.174 habitantes, según DANE 1.999 y ocupa un área de 6.467 Has. Se encuentra integrado por nueve (9) parcialidades; estas a su vez están conformadas por veredas.

5.1.1.2.2 Resguardo de Yaramal

Actualmente este resguardo no posee información respecto a la escritura pública por medio de la cual se encuentra constituido. Su población es de 2.071 habitantes, según DANE 1.999, ocupa un área de 786,35 Has, esta conformado por cinco (5) veredas.

5.1.1.2.3 Resguardo de San Juan

Actualmente este resguardo se encuentra constituido por escritura pública No. 528 del 12 de febrero de 1.906, la misma que dio origen al resguardo de Ipiales; a la vez esta constitución se ratifica con escritura No 319 de marzo 13 de 1.961, libro de registro No. 2, folio 232, en la Notaria Primera de Ipiales (Estudio de Tenencia de Tierras. INCORA. 1.994). Cuenta con una población de 2.176 habitantes, según DANE 1.999, ocupa un área de 886.35 Has, se encuentra conformado por cinco (5) veredas.

5.1.1.2.4 Resguardo de Santa Rosa de Sucumbios

La comunidad indígena de Santa Rosa de Sucumbios de la Etnia Kofán, se encuentra constituida por el Instituto Colombiano de reforma Agraria “INCORA”, mediante Resolución No. 041 del 18 de febrero de 1.976.

Integrado por 15 familias, con una población de 76 habitantes, según DANE 1.999, esta localizado en la zona de bosque del Corregimiento de La Victoria límite con el departamento del Putumayo, posee un área de 33.000 Has.

CUADRO No. 24

RESGUARDOS INDÍGENAS			
MUNICIPIO	SECTOR INDÍGENA	PARCIALIDADES	VEREDAS
IPIALES	Resguardo de Ipiales	Agailo Yanala Inagán Chalamaq Inchuchala Quelua Quistial Tatag Igués	Chiranquer, Chaguaipe, Las Cruces. Yanala Alto, Centro, Bajo, La Soledad, El Rosal. Inagán Chacuas, Chilcos, Cangal. Guacuán. Tola de Las Lajas, Saguarán, El Placer, La Cofradía, Rumichaca Alto y La Frontera. Animas, Doce de Octubre, Seminario. Cutuaquer Alto y Bajo, San Vicente, Santa Rosa, Puente del Negrito, Villanueva. Los Marcos, Urambud, Tusandala, Yapueta.
	Resguardo de Yaramal		Floresta, Yaramal, Mirador, Capulí y Llano Grande.
	Resguardo de San Juan		Loma de Zuras, Boquerón, Camellones, Laguna de Bacca y San Juan.
	Resguardo de Santa Rosa de Sucumbios (La Victoria)		Santa Rosa de Sucumbios.

Fuente: P.B.O.T. 1.999. Municipio de Ipiales.

5.1.2 Sector Urbano

El casco urbano del Municipio de Ipiales, esta conformado por 123 barrios distribuidos en siete (7) sectores clasificados por la Alcaldía Municipal a través de la secretaria de Desarrollo comunitario.

El municipio de Ipiales, se constituye en un centro de vital importancia por su ubicación estratégica y por el gran número de asentamientos urbano – rurales que ahí se encuentran. Es por esto que los principales problemas están relacionados con la organización espacial de los territorios, por no encontrarse establecidos los linderos precisos de los corregimientos, resguardos indígenas pertenecientes al municipio, así como también el perímetro del casco urbano; es por esto que sectores como: Puente Viejo, Santa Rosa, Seminario, San Vicente, Rumichaca Alto y Bajo, Saguarán, Puente del Negro, La Frontera, Villanueva, Los Chilcos, son considerados del sector rural del municipio de Ipiales, a la vez se encuentran como barrios del casco urbano; por lo anterior se presenta gran confusión cuando un resguardo se encuentra en un corregimiento o un corregimiento en un resguardo. Además existen veredas como: Chapetón, Yanalá Bajo, Capulí, que no encuentran legalmente constituidas.

Por lo anterior se requiere definir límites veredales, corregimentales y de resguardos del municipio a través de concertaciones, estudios de documentación existentes y demás factores que contribuyan a establecer áreas o zonas precisas con el fin de evitar conflictos futuros con la población para lo cual se plantea la nueva división político administrativa.

5.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

5.2.1 Organización Municipal

Para el funcionamiento de la administración pública municipal se ha implementado una estructura orgánica conformada por

diversas entidades y dependencias municipales con una planta de personal y escalas de remuneración de las distintas categorías de empleo, que se ajusta a la reforma administrativa adoptada según Decreto No. 057 del 6 de octubre de 1.995 la cual actualmente se encuentra desactualizada por no tener en cuenta Decretos como: 1569/98 sobre nomenclaturas de carrera administrativa y 1572/98 sobre empleos de carrera administrativa así como otros tópicos administrativos que se relacionan en el perfil de proyecto de reestructuración y modernización administrativa.

El municipio se encuentra conformado por:

- Sector Central
- Sector Descentralizado

5.2.1.1 Sector Central

Son aquellas dependencias que se encuentran directamente relacionadas con el despacho del señor Alcalde.

5.2.1.2 Sector Descentralizado

Responde a la existencia de necesidades locales y a la conveniencia de descentralizar y facilitar la prestación de servicios públicos.

Este sector hace referencia a las empresas comerciales e industriales del municipio, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que se rige a través de sus propios estatutos y disposiciones legales, determinando una estructura orgánica, administrativa y de funcionamiento, con el fin de planificar, estudiar y determinar las áreas de interés público y que van en aras del bienestar social ajustada siempre a aspectos legales.

A nivel administrativo se analizó tanto el sector central como descentralizado del municipio, encontrando la necesidad de realizar una reforma administrativa a través de la reestructuración y modernización de algunas dependencias o creación de otras, con el fin de buscar una mayor y mejor interacción interinstitucional que permita desarrollar acciones coordinadas, evitando duplicidad de funciones y buscando un mayor compromiso y responsabilidad ante la comunidad.

También es necesario tener en cuenta que algunas entidades del sector central y descentralizado, actualmente presentan problemas como: atraso en tecnología y por ende retraso en las diferentes actividades a desarrollar; además falta coordinación y unificación en el manejo de información. Además existen algunas dependencias especialmente del sector descentralizado que carecen de manual de funciones y procedimientos que son herramientas básicas para su normal funcionamiento, a la vez se requiere de un seguimiento adecuado al plan de gestión y resultados.

Por no existir mecanismos apropiados para el recaudo y recuperación de cartera, además por falta de créditos por parte de las instituciones financieras, se presentan escasos recursos económicos por inversión, especialmente en el sector descentralizado, aspectos que se han convertido en el limitante principal para adquirir elementos logísticos necesarios para cumplir a cabalidad el objeto social para la cual fueron creadas.

Es necesario que todas las dependencias de la administración encaminen sus esfuerzos en lo de su competencia, para cumplir a cabalidad lo estipulado en el Plan de Ordenamiento Territorial, ya que de él depende el desarrollo óptimo del municipio.

También la administración municipal debe buscar mecanismos de coordinación con la comunidad tales como los que se encuentran contenidos en los perfiles de proyectos relacionados con capacitaciones a funcionarios para mejorar las relaciones con la población y las actividades laborales, fortalecimiento de la

participación comunitaria en el desarrollo del Municipio, entre otros. Así mismo, el municipio debe emprender acciones encaminadas al fortalecimiento de las relaciones con la Exprovincia de Obando, con el Departamento del Putumayo y con la vecina República del Ecuador con el fin de buscar beneficios futuros.

5.3 ASPECTOS FINANCIEROS

Los recursos con los que cuenta el municipio por ser tan escasos no alcanzan a cubrir o a financiar los proyectos contenidos en el plan de ordenamiento territorial porque ni siquiera alcanzan a cancelar los gastos de funcionamiento. Razón por la cual el municipio deberá implementar políticas o estrategias fiscales encaminadas a incrementar los recursos de inversión.

Debido a que los proyectos están programados a hacer realizados en 12 años, a corto, mediano y largo plazo, hasta el año 2.011 se espera obtener los ingresos necesarios y disminuir al máximo los egresos con un adecuado manejo estimando un posible recaudo y así poder establecer una óptima situación financiera del municipio.

La inversión a realizar en el sector rural es de \$ 83.063.740.000 pesos.

La inversión a realizar en el sector urbano es de \$40.185.000 pesos.

Total inversión: \$123.248.740 de pesos.

IV. SÍNTESIS COMPONENTE GENERAL

1. EL MUNICIPIO DE IPIALES

1.1 ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO DE IPIALES

El conocimiento del territorio, de su morfología, de su condición de ámbito que alberga las culturas se adelantó con base en las representaciones geográficas, es decir, en la mapificación del territorio.

Esa mapificación, supuso la elaboración de un sistema actualizado de representación morfo-geográfico que no tenía precedentes en el municipio. La referencia de levantamientos topográficos anteriores al P.B.O.T. era escasa y en algunos sectores solamente se trataba de líneas trazadas sobre indicios, de representaciones inciertas, donde la suposición era la base para la elaboración cartográfica. Ese déficit de cartografía confiable riñó en principio con la intención y el compromiso de ser rigurosos. Por lo tanto, fue necesario construir una serie confiable de planimetrías, tanto urbana como rural.

1.2 EL ESPÍRITU DE LA PROPUESTA

El P.B.O.T. ha determinado un sentido y un espíritu que aporta a la propuesta. Ese sentido tiene como origen el reconocimiento de la mecánica de un grupo pluriétnico y multicultural en un ámbito territorial complejo.

Ante la complejidad, han tenido que ser desarrolladas propuestas imaginativas, creativas, inéditas, donde los problemas propios del territorio puedan tener viabilidad en el próximo futuro.

El apoyo de las diversas comunidades es necesario una vez se haya construido un lenguaje de común entendimiento entre técnicos, grupos poblacionales y líderes políticos.

La capacidad de acción ha sido tratada como base en la aplicación de argumentos políticos certeros, con rigurosa

estructuración técnica, que pueda llegar a la población sin crear confusiones, traumatismos de identidad o enfrentamiento por intereses económicos o comerciales.

En resumen, el espíritu de la propuesta es de amigable concertación, donde los principios de equidad en el mutuo respeto, permitan trabajar en la construcción mancomunada de un territorio cuya valiosa característica y potencialidad está en la pluralidad. Esa propuesta es posible en tanto se logre aclarar las herramientas y mecanismos con se cuenta para construir una comunidad municipal, bajo preceptos fundamentales de bases de vecindad, solidaridad comunitaria y respeto por las ideas y creencias.

2. OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL P.B.O.T DEL MUNICIPIO DE IPIALES

2.1. OBJETIVOS TERRITORIALES

Entendiéndose los objetivos como los propósitos y metas del ordenamiento territorial que se deberán alcanzar en estos próximos 12 años a partir del desarrollo económico y social del municipio, se tienen los siguientes:

2.1.1. Objetivo General del Plan Básico de Ordenamiento Territorial

El objetivo general del P.B.O.T., es el de desarrollar un modelo de ocupación del territorio a través de la interrelación de las dimensiones ambiental, económica; físico-espacial; político-administrativo y socio-cultural, tanto para el sector urbano, como rural, de forma tal, que conlleve a una orientación del desarrollo territorial, regulando su utilización y transformación a través de procesos de concertación comunitaria.

2.1.2 Objetivos Específicos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Son objetivos específicos del P.B.O.T, los siguientes:

De interés general

1. Garantizar que la comunidad asentada en este territorio logre disfrutar de un medio ambiente sano en el desarrollo de cada una de sus actividades.
2. Identificar acciones en pro de la recuperación, preservación y conservación de los recursos naturales existentes en el área de jurisdicción del municipio de Ipiales.
3. Diseñar planes de recuperación, protección y conservación de ecosistemas estratégicos para páramos, bosques, cuencas hidrográficas y otro tipo de áreas de interés ecológico.
4. Establecer las relaciones funcionales urbano-rurales y urbano regionales que garanticen la articulación espacial del municipio de Ipiales en su contexto regional.
5. Indicar las necesidades de infraestructura para el desarrollo con las cuales la administración municipal implementará mediante planes específicos y proyectos, el modelo de desarrollo territorial futuro.
6. Velar por la calidad del espacio público, definiendo su función, complementando los espacios existentes y buscando un diseño armónico y amable para sus usuarios.
7. Prever el crecimiento ordenado del asentamiento humano en las áreas que ofrezcan las mejores condiciones, mitigando los impactos por amenazas y riesgos naturales y antrópicos.
8. Adecuar la estructura organizacional de la administración municipal en función de la prospectiva territorial.

De Interés particular.

9. Orientar el desarrollo y crecimiento del casco urbano de Ipiales, procurando maximizar los impactos positivos del proceso de urbanización, minimizar o atenuar los negativos y

propender por una distribución socio-espacial justa y equilibrada de éstos.

10. Identificar potencialidades y restricciones de utilización de terrenos aún no urbanizados en el municipio de Ipiales, y en el suelo de protección, como base fundamental para la asignación de usos del suelo, tratamientos y localización de infraestructura, así como, para la definición de conflictos de uso.
11. Identificar y proponer zonas alternativas para urbanización distinguiendo en éstas las áreas de desarrollo inmediato, progresivo, y diferido e indicando para las dos primeras la localización de actividades residenciales, comerciales, industriales y recreacionales.
12. Identificar las zonas que por sus potencialidades y restricciones de utilización no resulten aptas para la urbanización y establecer para ellas, categorías especiales de manejo.
13. Determinar y caracterizar el déficit actual y requerimiento futuro de la ciudad en el corto, mediano y largo plazo en materia de vivienda, servicios públicos básicos e infraestructura vial, definiendo los requerimientos de espacio para la localización de actividades residenciales, comerciales e industriales.
14. Identificar, localizar, caracterizar, evaluar y plantear alternativas de solución a aquellos conflictos generados ya sea por incompatibilidades entre las capacidades del territorio y el uso actual o por la poca equidad en la distribución de las cargas y beneficios del proceso de urbanización.
15. Definir un perímetro urbano que incluya los terrenos actualmente desarrollados y los susceptibles de ser urbanizados, según el crecimiento de población previsto para los próximos 12 años, construyendo el espacio urbano bajo condiciones dignas de habitabilidad humana, comprendido dentro del perímetro de servicios.
16. Organizar un sistema vial jerarquizado acorde con la ubicación regional del municipio de Ipiales, promoviendo la prelación del peatón con respecto al vehículo automotor.

2.2. POLITICAS GENERALES DEL P.B.O.T.

Entendiéndose las políticas como los lineamientos que orientarán la ocupación del territorio, el aprovechamiento y manejo del suelo y de los recursos naturales, en el P.B.O.T., se establecen las siguientes:

PARA LA DIMENSIÓN AMBIENTAL.

1. Cuentas ambientales: Los estados contables y financieros deberán contemplar la valoración de los recursos naturales como patrimonio de la comunidad presentes en un territorio limitado.
2. Oferta y demanda ambiental: Para buscar un equilibrio entre dicha demanda y la oferta de recursos naturales existentes en el territorio.
3. Protección a sitios de alto significado ambiental: Especialmente las áreas en territorio de nacimientos y corrientes de agua, páramos, humedales, entre otros.

PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

4. Estructura de comercialización regional, departamental e internacional: Para racionalizar la cadena de intermediarios en estos procesos de comercialización.
5. Identificación de usos y aprovechamiento del suelo en zonas de minifundio: Para analizar los productos agrícolas que sean rentables dentro de esta fragmentación territorial
6. Fortalecimiento de la inversión social: dedicada a un mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios.
7. Apoyo a formas asociativas productoras-agroindustrialización: Para buscar generar un mayor valor agregado a los productos de origen agropecuario.

PARA LA DIMENSIÓN FÍSICO-ESPACIAL

8. Cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios: Focalizando principalmente los servicios de acueducto, alcantarillado, y aseo en zonas territoriales de asentamientos humanos.
9. Construcción, mejoramiento y optimización de la infraestructura: Especialmente lo relacionado con educación, salud y equipamientos sociales, para que la comunidad distribuida en un territorio tenga un mejor nivel de vida.
10. Redistribución espacial: Manejo del espacio público.
11. Zonas de tratamientos especiales: Especialmente las zonas periféricas aptas a ser urbanizadas a corto, mediano y largo plazo.
12. Fijar incentivos fiscales: Para la construcción en terrenos vacantes que se encuentren localizados dentro del perímetro urbano, conllevando una eficiencia en el uso del territorio.
13. Zonificar al municipio de Ipiales: Según el grado de consolidación o deterioro del territorio y definir lineamientos para su reglamentación.
14. Asignar usos específicos: En territorios de interés ecológico como bosques naturales, páramos, cuencas hidrográficas entre otros.

PARA LA DIMENSIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA

15. Modernización administrativa, contable, financiera y fiscal del municipio de Ipiales: Reestructuración administrativa, tanto del sector centralizado como descentralizado en función de las nuevas funciones generadas por el P.B.O.T.
16. Manejo de información: A través de la sistematización y trabajo en red de las dependencias, tanto del sector central, como descentralizado del municipio, generado por el proceso de planeación territorial de Ipiales.
17. Capacitación recurso humano: Buscando una mayor eficiencia y productividad hacia la comunidad, acorde con las nuevas funciones enmarcadas en el ordenamiento del territorio del municipio.

PARA LA DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

18. Desarrollo armónico grupos étnicos: Dentro del marco de sus usos, costumbres y concertación de acuerdo a las disposiciones legales.
19. Desarrollo armónico grupo campesino: Convivencia pacífica con los resguardos indígenas y otros grupos étnicos.
20. Consolidación formas asociativas: Para aunar recursos y buscar una mayor eficiencia de trabajo que conlleve a la competitividad de los diferentes sectores de la economía y su comercialización, buscando las relaciones territoriales urbanos-regionales.
21. Consolidación de identidad: Del municipio de Ipiales a través del reconocimiento de la pluriétnicidad de los asentamientos indígenas y campesinos en el territorio que usan un mismo territorio.
22. Participación ciudadana: En calidad de veedor y beneficiario de las funciones del Estado en el nuevo modelo de ordenamiento del territorio.

2.2.1 Políticas Municipales para el Manejo de los Recursos Naturales en el Municipio de Ipiales

En el siguiente cuadro, se describen las políticas municipales en función de cada uno de los recursos naturales que parte de dos principios básicos: el primero relacionado con la concientización que debe ir adquiriendo la comunidad con todo aquello relacionado con el medio ambiente desde una perspectiva integral o de procesos lúdicos que se inician desde el mismo nacimiento del ser humano, continua con la formación del hogar para pasar a la educación formal impartida en las escuelas, colegios y centros de educación superior sobre estos tópicos.

El segundo principio es que muchas de estas políticas, están relacionadas con el aspecto económico, como uno de los principales recursos para la implementación de planes, programas y proyectos de tipo ambiental, donde el Honorable Concejo Municipal, como ente coadministrador del municipio

debe darle igual o superior tratamiento a este tema de los recursos naturales, que a las obras de infraestructura.

CUADRO No. 25
POLITICAS MUNICIPALES PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE IPIALES

RECURSO	POLÍTICAS MUNICIPALES
FLORA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de convenios a nivel nacional e internacional, con miras a lograr un mejor conocimiento de la flora existente en el municipio, su estado actual, especies vulnerables y otros aspectos de interés botánico. 2. Asignación de recursos económicos representativos en el presupuesto municipal para la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con este recurso. 3. Conformación de un banco de germoplasma. 4. Implementación de viveros con énfasis en producción de material vegetal que está en vía de extinción. 5. Reglamentación del uso del suelo urbano y rural, enfatizando en ecosistemas estratégicos. 6. Brindarle al campesino otras alternativas de combustible, diferente al recurso vegetal, como es el caso del gas o la producción de biogas. 7. Aplicación de la normatividad vigente, realizada en coordinación interinstitucional. 8. Adelantar planes, programas y proyectos de educación ambiental bajo una concepción lúdica. 9. Crear incentivos tributarios para la siembra de bosques nativos o la protección de estos. 10. Implementación de un cuerpo elite de policía ambiental, similar a la que existe para controlar el contrabando. 11. Vincular a las universidades en estos procesos de investigación
FAUNA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de convenios a nivel nacional e internacional, con miras a lograr un mejor conocimiento de la fauna existente en el municipio, su estado actual, especies vulnerables y otros aspectos de interés zoológico. 2. Asignación de recursos económicos representativos en el presupuesto municipal para la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con este recurso. 3. Buscar la recuperación de áreas boscosas con el propósito de preservar nichos ecológicos para la fauna silvestre. 4. Realizar procesos de coordinación interinstitucional, de forma tal, que permitan a las autoridades y entidades ambientales, ser más eficientes y eficaces en cuanto a la protección, recuperación, vedas y reproducción del recurso fauna en el marco de la legislación vigente. 5. Reglamentación del uso del suelo urbano y rural, enfatizando en ecosistemas estratégicos. 6. Implementación de registros de decomisos y repoblamiento de fauna silvestre. 7. Aplicación de la normatividad vigente, realizada en coordinación interinstitucional. 8. Adelantar planes, programas y proyectos de educación ambiental bajo una concepción lúdica 9. Control de la caza y pesca. 10. Implementación de un cuerpo elite de policía ambiental, similar a la que existe para controlar el contrabando. 11. Implementar zoonocriaderos para especies faunísticas en vías de extinción. 12. Colonizaciones dirigidas hacia el Corregimiento de La Victoria. 13. Involucrar a las universidades en estos procesos de investigación. 14. Consolidar y ampliar la base informativa y de conocimiento sobre la estructura, dinámica y factores que inciden en las poblaciones de fauna silvestre, como fundamento para el ordenamiento y gestión del recurso. 15. Impulsar acciones que garanticen la permanencia y funcionalidad de la fauna silvestre en lo ecosistemas naturales y que respondan a las necesidades de la población humana. 16. Adoptar formas alternativas de aprovechamiento de la fauna silvestre como base de nuevos modelos socioeconómicos y armonizar el uso actual con el principio fundamental del desarrollo sostenible. 17. Avanzar en la valorización de la fauna silvestre a partir de su caracterización en términos ecológicos, económicos, científicos, sociales y culturales.

Fuente: Equipo P.B.O.T. Ipiales 1.999

CUADRO No. 25

POLITICAS MUNICIPALES PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE IPIALES

(Continuación . . .)

RECURSO	POLÍTICAS MUNICIPALES
RECURSO HÍDRICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. A través de la firma de convenios nacionales e internacionales, realizar diagnósticos con miras a conocer el estado actual de las fuentes de agua y sus potenciales aprovechamientos. 2. Asignación de recursos económicos representativos en el presupuesto municipal para la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con este recurso. 3. Inversión en protección de cuencas que abastecen a acueductos por parte de la empresa EMPOOBANDO. 4. Búsqueda de alternativas de fuentes hídricas para abastecimiento de acueductos, especialmente para el casco urbano del municipio de Ipiales. 5. Manejo binacional de cuencas hidrográficas, tales como Carchi – Guáitara. 6. Adelantar procesos de educación ambiental, bajo una concepción lúdica.
RECURSO SUELO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamentación de los usos del suelo urbano, rural y de expansión en función del Plan Básico de Ordenamiento Territorial a través de la expedición del Código Territorial. 2. Establecimiento de un sistema de información geográfica, de forma tal, que permita realizar procesos de planificación urbana y rural. 3. Fortalecimiento de la UMATAS, para que en coordinación con el INAT, IDEAM, CORPONARIÑO y otras instituciones se ejecuten obras de adecuación de tierras, tales como distritos de riego, drenajes, recuperación de suelos, manejo de taludes, etc. 4. Formulación de planes, programas y proyectos de recuperación, preservación, control y manejo de suelos. 5. Adelantar procesos de educación ambiental, bajo una concepción lúdica. 6. Transferencia de tecnologías apropiadas para la parte agroforestal. 7. Asignación de recursos económicos representativos en el presupuesto municipal para la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con este recurso.
RECURSO AIRE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de convenios a nivel nacional e internacional, con miras a lograr un mejor conocimiento del recurso aire, variables que están incidiendo con este recurso. 2. Asignación de recursos económicos, representativos en el presupuesto municipal, para la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con este recurso. 3. Aplicación de la normatividad vigente. 4. Monitoreo sobre la calidad del aire. 5. Transferencia de tecnologías apropiadas, especialmente por ladrilleras y trituradoras. 6. Programas de educación ambiental, bajo una concepción lúdica. 7. Hacer cumplir la normatividad vigente, especialmente el de permiso de emisiones para vehículos y motocicletas.

Fuente: Equipo P.B.O.T. Ipiales 1.999

ZONA DE INTEGRACION FRONTERIZA COLOMBO-ECUATORIANA

PBOT Municipio de Ipiales



CUADRO No. 26
POLITICAS P.B.O.T. DENTRO DEL CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

DIMENSIÓN	CONTEXTO			
	INTERNACIONAL	NACIONAL	REGIONAL	LOCAL
AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección a sitios de alto significado ambiental ▪ Manejo de la cuenca hidrográfica río Carchi-Guáitara 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección a sitios de alto significado ambiental ▪ Legislación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección a sitios de alto significado ambiental ▪ Manejo integral cuenca hidrográfica río Blanco 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección a sitios de alto significado ambiental ▪ Oferta y demanda ambiental ▪ Cuentas ambientales ▪ Manejo de microcuencas hidrográficas
ECONOMICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura económica ▪ Transporte de pasajeros y carga 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura de comercialización ▪ Fortalecimiento de fondos de inversión ▪ Líneas crediticias sectores campesino e indígena. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura de comercialización ▪ Agroindustrialización 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Usos y aprovechamiento del suelo en zonas de minifundio. ▪ Apoyo a forma asociativas productoras ▪ Agroindustrialización
FISICO-ESPACIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interconexión eléctrica ▪ Vía Panamericana 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción, mejoramiento y optimización de la infraestructura ▪ Vía Panamericana ▪ Vía TransAmazónica 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidación de la provincia de Obando ▪ Red val secundaria 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cobertura y calidad de los servicios ▪ Construcción, mejoramiento y optimización de la infraestructura ▪ Redistribución espacial
POLITICO-ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo político-administrativo de zonas de frontera. ▪ Convenios internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descentralización administrativa, fiscal y financiera 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integración regional de la provincia de Obando. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modernización del ente territorial. ▪
SOCIO-CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Movilidad poblacional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Movilidad poblacional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integración municipios ▪ Movilidad poblacional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo armónico grupos étnicos ▪ Desarrollo armónico grupo campesino

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

2.3. ESTRATEGIAS GENERALES DEL P.B.O.T.

Las estrategias son las acciones fundamentales y necesarias de ejecutar sobre el territorio y adecuarlo de acuerdo con sus ventajas comparativas y su mayor competitividad que permitan garantizar un desarrollo económico y social del municipio al menos en los próximos doce años, para lo cual el P.B.O.T., establece las siguientes:

PARA LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

1. Implementar procesos de desarrollo sostenible encaminados a evitar el uso indiscriminado del territorio.
2. Fijar normas y parámetros de control y permisibilidad de aprovechamiento de los recursos naturales y protección al ambiente ofrecido bajo nuevas condiciones en relación directa con el desarrollo territorial.
3. Realizar inversiones estratégicas, tanto del sector privado como oficial, que conlleve al uso racional de la diversidad biológica y aprovechamiento del paisaje natural, retomando aspectos ancestrales de las comunidades indígenas.
4. Generar instrumentos que permitan la creación de programas de conocimiento e investigación, sensibilización y educación ambiental para las personas asentadas en el territorio de Ipiales.

PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

5. Construir un modelo de desarrollo territorial fronterizo con miras a incentivar la inversión, tanto pública como privada del orden nacional e internacional.
6. Establecer directrices que orienten el desarrollo de los sectores económicos primario, secundario y terciario en armonía con uso del territorio dentro de los lineamientos y acuerdos binacionales que conduzcan a una competitividad empresarial.
7. Canalizar recursos financieros hacia la inversión en educación, capacitación e investigación en concordancia con

las necesidades de desarrollo regional, nacional e internacional.

8. Apoyar la inversión estratégica por parte del Estado, en capital físico e infraestructura económica, como transporte, telecomunicaciones, vivienda, energía, servicios públicos básicos, turismo, patrimonio, entre otros.
9. Fomentar y fortalecer las relaciones interinstitucionales en particular de las entidades territoriales fronterizas, buscando la cooperación al interior del país, departamento de Nariño y organismos estatales de los países vecinos

PARA LA DIMENSIÓN FÍSICO-ESPACIAL

10. Definir perímetro de suelo urbano, de protección y rural a través de procesos de concertación.
11. Definir áreas de tratamiento territorial especial, cuyo uso será concertado con los resguardos indígenas.
12. Fijar incentivos fiscales para la construcción de vivienda en terrenos vacantes que se encuentren localizados dentro del perímetro urbano.
13. Zonificar al municipio de Ipiales según el grado de consolidación o deterioro y definir lineamientos para su reglamentación.
14. Asignar usos específicos en terrenos de interés ecológico como bosques naturales, páramos, cuencas hidrográficas entre otros.

PARA LA DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

15. Adecuar la estructura administrativa, tanto del sector centralizado como descentralizado de la administración municipal en función de las nuevas actividades que implica la implementación del P.B.O.T.
16. Modernizar la parte contable fiscal y financiera de la administración municipal en función del ordenamiento territorial.

17. Sistematización de la información generada en la alcaldía municipal y manejo en red de esta información generada por el proceso de ordenación del territorio.

PARA LA DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

18. Trabajar con los grupos étnicos en el marco de sus usos y costumbres, bajo procesos de concertación y convivencia pacífica dentro del territorio.

19. Fijar directrices para la recuperación y conservación del patrimonio artístico, cultural, ambiental existente en el territorio.

20. Identificar e implementar procesos de capacitación a la comunidad, de forma tal, que hagan un mejor uso del territorio.

21. Orientar a la comunidad como veedora de la función pública que cumple el Estado en función de la inversión social para el desarrollo territorial.

CUADRO No. 27
ESTRATEGIAS P.B.O.T. DENTRO DEL CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

DIMENSIÓN	CONTEXTO			
	INTERNACIONAL	NACIONAL	REGIONAL	LOCAL
AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fijar mecanismos de coordinación institucional para aunar esfuerzos y recursos en pro de los recursos naturales y medio ambiente. ▪ Realizar inversiones estratégicas tanto del sector privado, como público que conlleve al uso racional de la diversidad biológica y aprovechamiento del paisaje natural, retomando aspectos ancestrales de las comunidades indígenas. ▪ Implementar procesos de desarrollo sostenible encaminados a evitar el uso indiscriminado del territorio. ▪ Diseñar, implementar un plan de manejo integral de basuras y residuos sólidos ▪ Diseñar e implementar obras de saneamiento básico con énfasis en aguas residuales y contaminación atmosférica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fijar mecanismos de coordinación institucional para aunar esfuerzos y recursos en pro de los recursos naturales y medio ambiente. ▪ Realizar inversiones estratégicas tanto del sector privado, como público que conlleve al uso racional de la diversidad biológica y aprovechamiento del paisaje natural, retomando aspectos ancestrales de las comunidades indígenas. ▪ Implementar procesos de desarrollo sostenible encaminados a evitar el uso indiscriminado del territorio. ▪ Diseñar e implementar un plan de manejo integral de basuras y residuos sólidos ▪ Diseñar e implementar obras de saneamiento básico con énfasis en aguas residuales y contaminación atmosférica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fijar mecanismos de coordinación institucional para aunar esfuerzos y recursos en pro de los recursos naturales y medio ambiente. ▪ Realizar inversiones estratégicas tanto del sector privado, como público que conlleve al uso racional de la diversidad biológica y aprovechamiento del paisaje natural, retomando aspectos ancestrales de las comunidades indígenas. ▪ Implementar procesos de desarrollo sostenible encaminados a evitar el uso indiscriminado del territorio. ▪ Diseñar e implementar un plan de manejo integral de basuras y residuos sólidos ▪ Diseñar e implementar obras de saneamiento básico con énfasis en aguas residuales y contaminación atmosférica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fijar mecanismos de coordinación institucional para aunar esfuerzos y recursos en pro de los recursos naturales y medio ambiente. ▪ Realizar inversiones estratégicas tanto del sector privado, como público que conlleve al uso racional de la diversidad biológica y aprovechamiento del paisaje natural, retomando aspectos ancestrales de las comunidades indígenas. ▪ Implementar procesos de desarrollo sostenible encaminados a evitar el uso indiscriminado del territorio. ▪ Diseñar e implementar un plan de manejo integral de basuras y residuos sólidos ▪ Diseñar e implementar obras de saneamiento básico con énfasis en aguas residuales y contaminación atmosférica.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

CUADRO No. 27
ESTRATEGIAS P.B.O.T. DENTRO DEL CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

(Continuación . . .)

DIMENSIÓN	CONTEXTO			
	INTERNACIONAL	NACIONAL	REGIONAL	LOCAL
ECONOMICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer directrices que orienten el desarrollo de los sectores primario, secundario y terciario de la economía dentro de los lineamientos y acuerdos binacionales. ▪ Canalizar recursos económicos hacia la inversión en educación, capacitación e investigación en concordancia con las necesidades de desarrollo internacional. ▪ Fomentar y fortalecer las relaciones de Comisión de Buena Vecindad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer directrices que orienten el desarrollo de los sectores primario, secundario y terciario de la economía dentro de los lineamientos y acuerdos nacionales. ▪ Canalizar recursos económicos hacia la inversión en educación, capacitación e investigación en concordancia con las necesidades de desarrollo nacional. ▪ Inversión por parte del Estado en capital físico e infraestructura económica como transporte, telecomunicaciones, vivienda, energía servicios públicos básicos, turismo entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Canalizar recursos económicos hacia la inversión en educación, capacitación e investigación en concordancia con las necesidades de desarrollo regional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer directrices que orienten el desarrollo de los sectores primario, secundario y terciario de la economía dentro de los lineamientos y acuerdos municipales. ▪ Canalizar recursos económicos hacia la inversión en educación, capacitación e investigación en concordancia con las necesidades de desarrollo nacional. ▪ Aprovechar las ventajas del municipio como Unidad de Desarrollo Fronterizo y Zona Exportadora ▪ Abrir nuevos mercados de bienes y servicios a nivel regional, nacional e internacional. ▪ Invertir por parte del municipio en capital físico e infraestructura económica como transporte, telecomunicaciones, vivienda, energía servicios públicos básicos, turismo entre otros.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

CUADRO No. 27
ESTRATEGIAS P.B.O.T. DENTRO DEL CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

(Continuación . . .)

DIMENSIÓN	CONTEXTO			
	INTERNACIONAL	NACIONAL	REGIONAL	LOCAL
FISICO-ESPACIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asignar usos específicos en terrenos de interés ecológico como bosques naturales, páramos, cuencas hidrográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asignar usos específicos en terrenos de interés ecológico como bosques naturales, páramos, cuencas hidrográficas. ▪ Recuperar, construir y mantener red vial primaria, secundaria y terciaria ▪ Fomentar los espacios públicos destinados a la cultura, recreación y deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fijar mecanismos de coordinación institucional para aunar esfuerzos y recursos en pro de los recursos naturales y medio ambiente. ▪ Realizar inversiones estratégicas tanto del sector privado, como público que conlleve al uso racional de la diversidad biológica y aprovechamiento del paisaje natural, retomando aspectos ancestrales de las comunidades indígenas. ▪ Implementar procesos de desarrollo sostenible encaminados a evitar el uso indiscriminado del territorio. ▪ Diseñar, implementar un plan de manejo integral de basuras y residuos sólidos ▪ Diseñar e implementar obras de saneamiento básico con énfasis en aguas residuales y contaminación atmosférica. ▪ Fomentar los espacios públicos destinados a la cultura, recreación y deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir áreas urbana, protección y rural del territorio. ▪ Definir áreas rurales periféricas, previa concertación con los cabildos indígenas aptas a ser urbanizadas a corto, mediano y largo plazo. ▪ Fijar incentivos tributarios para la construcción en terrenos vacantes que se encuentren localizados dentro del perímetro urbano. ▪ Zonificar el territorio según el grado de consolidación o deterioro y definir lineamientos para su reglamentación. ▪ Asignar usos específicos en terrenos de interés ecológico como bosques naturales, páramos, cuencas hidrográficas. ▪ Recuperar, construir, y mantener red vial urbana y terciaria. ▪ Construir, recuperar, mantener los equipamientos de carácter técnico y social. ▪ Continuar con los programas de vivienda de interés social ▪ Fomentar los espacios públicos destinados a la cultura, recreación y deporte.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

CUADRO No. 27
ESTRATEGIAS P.B.O.T. DENTRO DEL CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

(Continuación . . .)

DIMENSIÓN	CONTEXTO			
	INTERNACIONAL	NACIONAL	REGIONAL	LOCAL
POLITICO-ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación ley de Fronteras o quien la complemente. ▪ Convenios de cooperación internacional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descentralización administrativa, fiscal y financiera 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de la Asociación de Municipios de la Provincia de Obando 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modernización y reestructuración administrativa sectores centralizados y descentralizado- ▪ Manejo de información ▪ Capacitación
SOCIO-CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Flujos migratorios-emigratorios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Flujos migratorios-emigratorios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integración grupos étnicos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo armónico grupos étnicos ▪ Desarrollo armónico grupo campesino ▪ Consolidación formas asociativas ▪ Capacitaciones ▪ Participación ciudadana

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

3. CONTENIDO CONCEPTUAL DEL P.B.O.T. DEL MUNICIPIO DE IPIALES

3.1. VISION URBANO REGIONAL

Con el fin de dar una visión general del papel que cumple la ciudad de Ipiales en el contexto regional, nacional e internacional, a continuación se hace una breve relación de los principales aspectos que forman parte el análisis y prospectiva territorial, factores que inciden directamente en los procesos de ordenamiento y desarrollo, espacialmente por cuanto determinan la función de la ciudad y sus relaciones con su entorno, y definir objetivamente la creación de los escenarios en los cuales se realizarán sistemáticamente las funciones asignadas para la ciudad fronteriza.

3.1.1 Sostenibilidad Ambiental

En la formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Ipiales, P.B.O.T. es pertinente exponer que la dimensión ambiental se aborda dentro del marco de sostenibilidad requerido para el desarrollo, el cual en concordancia con la Ley 99 de 1993, conduce al crecimiento económico, a elevar la calidad de vida y alcanzar cada vez mejores niveles de bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente, propendiendo por el derecho de las generaciones futuras a utilizarlos para satisfacción de sus propias necesidades.

En estos términos, conceptualmente se acoge a principios universales y de desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992, la cual proclama a los seres humanos como centros de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible y de quienes expresa que tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

En su marco jurídico político reconoce el derecho soberano de los Estados de aprovechar sus propios recursos según sus políticas ambientales y de desarrollo y la responsabilidad de velar para que las actividades realizadas no causen daño al medio ambiente de su jurisdicción y otras zonas que están fuera de sus límites nacionales. Principio que es válido tener en cuenta en el ámbito nacional, regional, local y principalmente internacional, considerado importante debido a que el presente P.B.O.T. del municipio de Ipiales, se está trabajando en el área fronteriza con la República del Ecuador.

En el planteamiento de estos principios, se hace énfasis en que el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal, que responda equitativamente a las necesidades inherentes a él y a los requerimientos ambientales de las generaciones presentes y futuras, caracterizado por un proceso integral y participativo del Estado y las personas, quienes deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable para alcanzar la sostenibilidad.

Las poblaciones indígenas, así como, las restantes comunidades locales desempeñan un papel fundamental en la ordenación ambiental del territorio y en el desarrollo por su conocimiento y prácticas tradicionales. Constitucionalmente, se reconoce su identidad, cultura e intereses y hace posible su participación efectiva para el logro de la sostenibilidad, cuyas implicaciones están encaminadas a satisfacer necesidades básicas, elevar el nivel de vida de las personas, conseguir una mejor protección y gestión de los ecosistemas y lograr un futuro más seguro y próspero.

En este orden, las estrategias, planes, políticas y procesos internacionales, nacionales, regionales y locales que se diseñen son fundamentales para lograr la sostenibilidad del desarrollo, particularmente en la formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del sector urbano, ecosistema que se constituye que se constituye en un medio artificial en la medida en que se ha generado alteración sustancial de las condiciones

ambientales naturales causadas por la acción humana y en el cual la ciudad tiene un rol predominante.

La protección y conservación está dirigida a aquellos elementos naturales como el suelo, agua, clima, flora, fauna, los cuales a causa de acciones negativas como la contaminación se ven alterados y modificados hasta el grado de poner en peligro la existencia del hombre.

En esta concepción, se tiene como propósito crear una imagen objetivo mediante un análisis sistémico, global y holístico que sobre el ambiente, involucra aspectos sociales y culturales, económicos y físicos espaciales que tienen como escenario fundamental de representación la ciudad, el proceso de planificación sobre las condiciones del ambiente artificial, sino que conlleva una mejor conservación y preservación de un ambiente sano para todos los habitantes, una legislación adecuada y acciones educativas de carácter permanente.

3.1.2 Funciones Urbano-Regionales

La localización de la ciudad de Ipiales en la frontera entre Colombia y Ecuador, es una de las determinantes de mayor importancia que caracteriza su estructura y contenido urbano, permitiéndole cumplir con una serie de funciones de carácter local, regional, nacional, e internacional. Estas funciones hacen que la ciudad haya venido cumpliendo en la última década la función de puerto seco y terminal de carga pesada y embarque y desembarque de pasajeros nacionales e internacionales, por la diversidad de actividades comerciales en el ámbito fronterizo y del mercado andino.

Además, por considerarse Centro Urbano Regional de la Exprovincia de Obando, la ciudad de Ipiales concentra una gran cantidad de servicios, los cuales dinamizan su carácter urbano: funciones de educación (universidades y colegios de educación superior), salud (hospital civil), económicas (comercio y sistemas bancarios), culturales (bibliotecas y museos), político

administrativas (sede de la Asociación de Municipios de la Provincia de Obando); equipamientos (mercado, plaza de ferias, terminal de transporte de pasajeros en construcción).

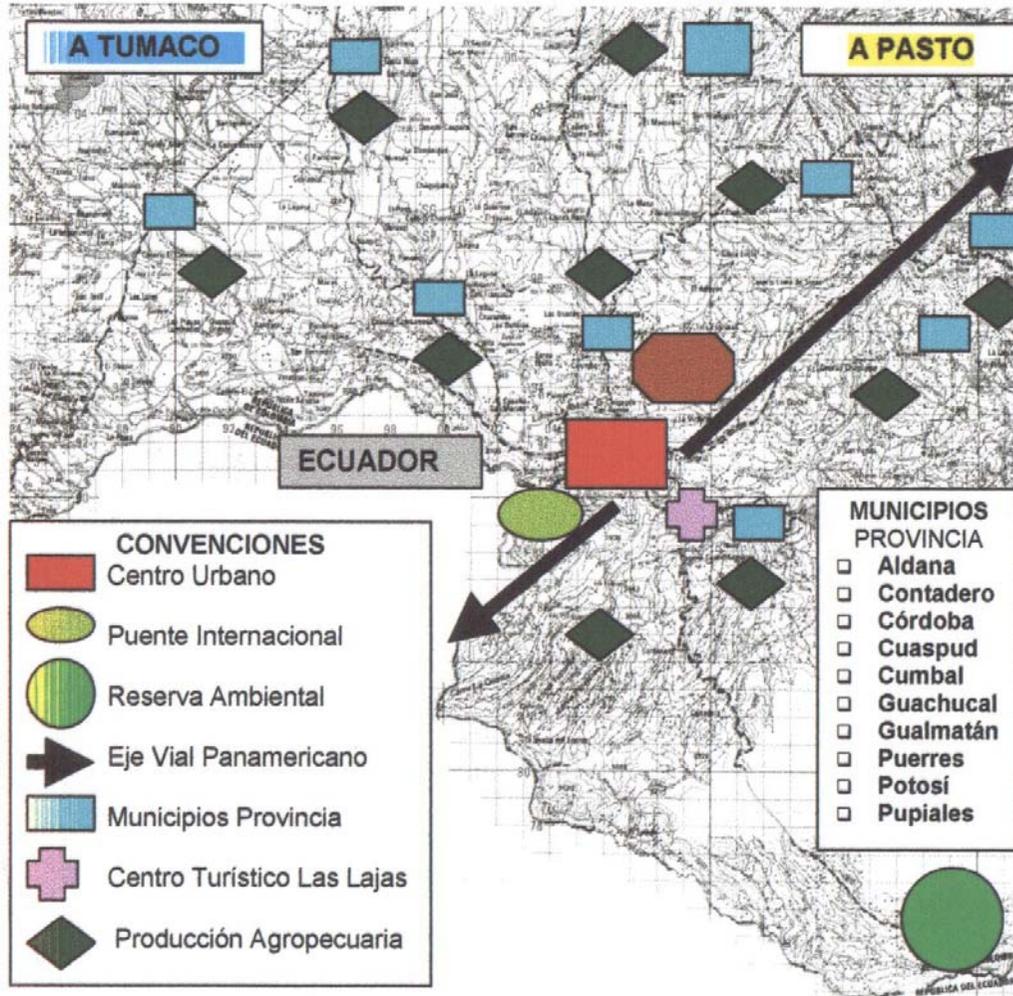
De otra parte, Ipiales contiene funciones de infraestructura y de servicios de carácter regional que inciden en la dinámica económica del departamento de Nariño y del País, éstas son el Aeropuerto de San Luis, distante 7 kilómetros del casco urbano de Ipiales, el Centro Nacional de Fronteras, CENAF, donde se concentran las entidades del orden nacional, que cumplen funciones de trámite de tipo internacional, de igual forma, está localizada la Dirección Nacional de Aduanas e Impuestos Nacionales DIAN, que regula y controla el comercio internacional con el mercado Andino, la oficina del DAS en cuanto aspectos de extranjería.

3.1.3 Movilidad Poblacional

La dinámica de la población de la ciudad de Ipiales, está dada por las actividades productivas, especialmente de intercambio por cuanto la ciudad es el centro de acopio, distribución y consumo de un gran número de productos transportados desde el interior del País, Estas actividades generan una gran movilidad en la población residente, residente temporal y flotante, lo cual aumenta el número de la población local, situación que aumenta el flujo de personas desde y hacia el país vecino del Ecuador.

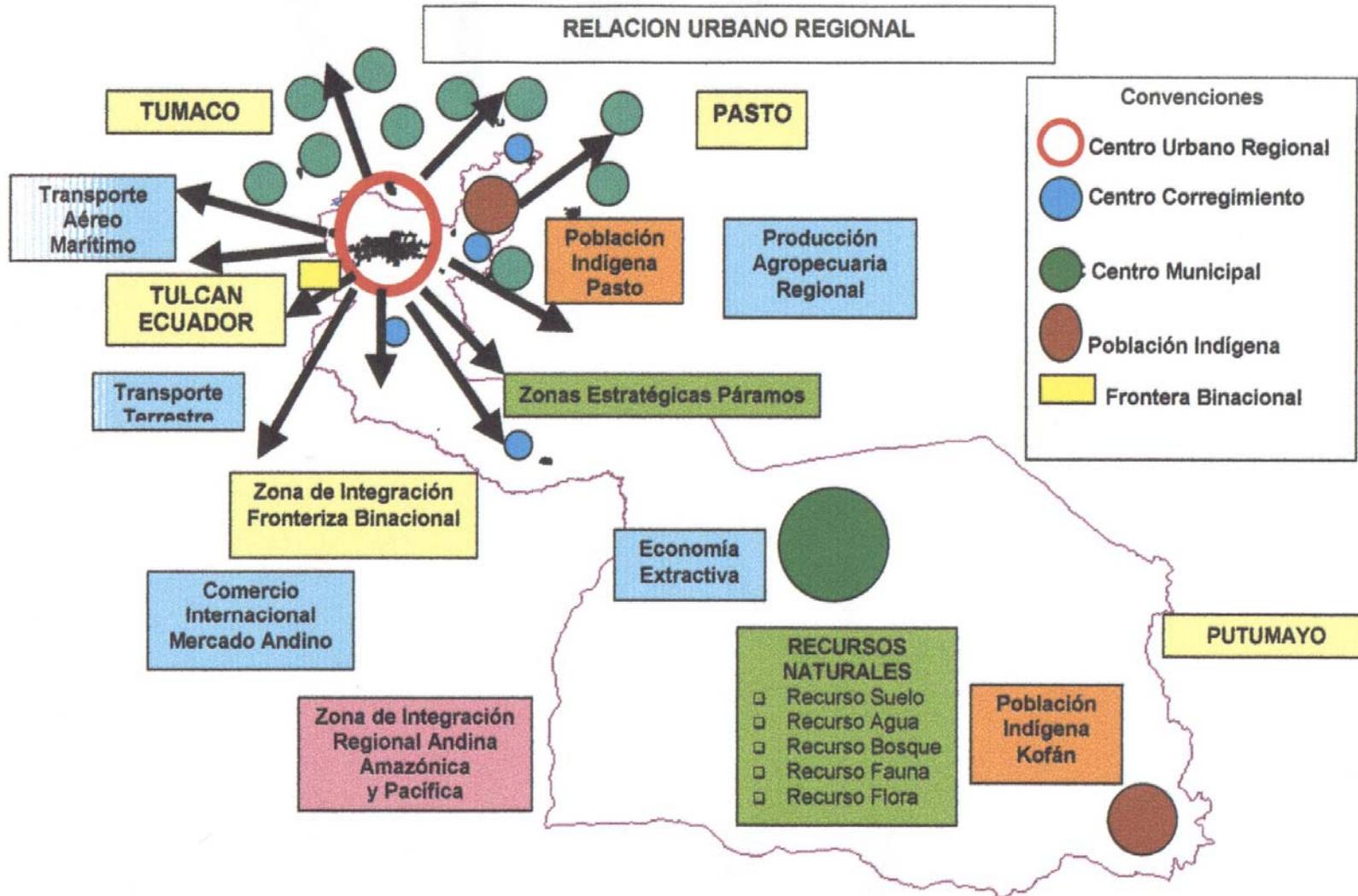
De otra parte, la ciudad de Ipiales al constituirse en la capital de la Exprovincia de Obando, históricamente ha sido el centro de las actividades políticas, sociales, económicas y culturales, factores que han generado un alto flujo migratorio de los pobladores de los doce municipios hacia el centro urbano regional, motivados por las actividades comerciales y oferta de servicios que allí se desarrollan. Este fenómeno ocasiona una alta demanda de vivienda en la ciudad, identificada en el gran número de asociaciones de vivienda de interés social.

VISION URBANO REGIONAL



**MUNICIPIO DE IPIALES
CONTEXTO REGIONAL
Características Determinantes**

- Municipio con características fronterizas.
- Históricamente localizado en sitio estratégico.
- Contiene en su territorio la segunda ciudad del Departamento de Nariño.
- Epicentro de enlace del Eje Vial Panamericano Internacional Colombia Ecuador.
- Municipio puerta de entrada y salida entre Colombia y Ecuador.
- Municipio que cumple las funciones urbano regionales en la Provincia de Obando.
- Centro de equipamientos urbanos y nacionales e internacionales.
- Municipio centro de las operaciones de intercambio producción agropecuaria de la Provincia de Obando.
- Municipio con riqueza ambiental al pie de monte andino – amazónico.
- Municipio con Territorio Indígena como Patrimonio Cultural.
- Municipio Centro Turístico Religioso Las Lajas



3.2. IMÁGEN OBJETIVO

Una vez definido el propósito de desarrollo del P.B.O.T, la siguiente aproximación es la construcción de la imagen objetivo que para el caso de la ciudad de Ipiales y su contexto regional, está sustentado en los siguientes puntos estratégicos sobre los cuales se debe poner atención y actuar con una visión integral, por cuanto, ellos en conjunto forman parte de la dinámica regional desde las dimensiones ambiental, económica, físico - espacial y socio - cultural.

3.2.1 Ipiales, Municipio Fronterizo

Este componente de carácter geográfico y político administrativo es uno de los factores más importantes que determina toda una serie de funciones del municipio, por lo cual puede considerarse como un escenario de gran dinámica en donde la infraestructura vial y de servicios públicos, los equipamientos urbanos y sociales al igual que las actividades de comercio internacional, determinan su posición clave en el contexto fronterizo.

En este marco territorial, Ipiales, toma importancia en el contexto nacional, al constituirse en un punto de entrada y salida hacia los países andinos, especialmente con relación al tránsito de la mercancía producida y distribuida en torno al Acuerdo de Cartagena; igualmente como punto de cruce del sistema vial nacional e internacional: de norte a sur del país (Colombia - Países Andinos) y de oriente a occidente (Eje costa Pacífica - Pié de Monte Amazónico).

De otra parte, el municipio es el punto de inicio y de término del desplazamiento de una alta población flotante, que hace tránsito sobre el eje panamericano, por lo cual es importante la prestación de uso óptimos servicios públicos, y el ofrecimiento de una eficiente y funcional infraestructura de transportes y servicios administrativos nacionales, los cuales en conjunto consoliden su función de ciudad fronteriza.

3.2.2 Ipiales, Municipio Turístico - Las Lajas

Es relevante la importancia que tiene el turismo para el municipio de Ipiales, por cuanto es uno de los elementos de la economía local, traducido en un intenso flujo de personas hacia el Santuario de Las Lajas, monumento nacional y punto de generación de actividades de intercambio y de servicios, los cuales incrementen la dinámica social y cultural de la localidad y de la región.

El turismo tiene un importante potencial para contribuir al desarrollo nacional y regional, y apoyar el logro de las metas en el campo económico, social, cultural y político. El objetivo general de la política sectorial es recuperar y fortalecer a competitividad de los productos turísticos colombianos para coadyuvar a la generación de empleo, la captación de divisas y el fomento al desarrollo regional, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, de nivel de la educación y la conservación de los recursos naturales en los destinos o regiones turísticas y sus áreas de influencia.

3.2.3 Ipiales, Municipio Ecoregión - La Victoria

La zona oriental del municipio esta determinada por un ecosistema con características ecológicas especiales, particularmente por encontrarse dentro de la gran reserva ambiental amazónica por lo cual debe considerarse como una riqueza que debe conservarse y preservarse, implementando una política ambiental clara que proteja los recursos naturales.

Siendo la sustentabilidad requisito necesario para la competitividad del sector turístico ecológico, se lidera la conformación de un grupo interdisciplinario que labore en forma coordinada en el desarrollo de políticas para el turismo sustentable y garantice la acción coordinada entre el Ministerio del Medio Ambiente, las corporaciones autónomas regionales en aspectos relacionados con el desarrollo del ecoturismo y la preservación del medio ambiente.

3.2.4 Ipiales, Municipio De Etnias

Es otro de los componentes de gran importancia para el municipio y el entorno de la ciudad, especialmente por las connotaciones ambientales y paisajísticas de las etnias, que radican básicamente en la estructura social y en el elemento humano y su forma de vida, la forma y tamaño de la tenencia de la tierra, sus actividades agropecuarias, los cuales en su conjunto le dan una caracterización a su asentamiento (ETIS).

Los postulados básicos del nuevo régimen constitucional con relación a las etnias, están contemplados en los siguientes aspectos: protección a la diversidad étnica y cultural; apoyo a la autonomía y las formas propias de gobierno, protección a las tierras comunales y las formas de propiedad solidaria y asociativa, protección a los recursos naturales y protección de las riquezas culturales.

La política del Plan Nacional “Cambio para Construir la Paz”, para las etnias, está orientada hacia la defensa, apoyo, fortalecimiento y consolidación de los derechos étnicos y culturales, consagrados en las normas constitucionales y legales; la tierra además de ser un factor productivo, está asociada a tradiciones que identifican su sentido de pertenencia y arraigo, expresada a través de diferentes prácticas culturales que cohesionan la vida grupal.

Básicamente, la aplicación de un ordenamiento territorial en las etnias, requiere de unos lineamientos claros que podrían formar parte de un plan parcial y estarían enfocadas a definir y puntualizar los siguientes aspectos: división territorial, exactitud en un censo indígena, levantamiento técnico de la cartografía, un diagnóstico de saneamiento territorial y una evaluación ecológica del territorio con los asentamientos y suelos de producción y reserva.

3.2.5 Ipiales en el Contexto Internacional, Nacional y Regional

El municipio de Ipiales, como puerto fronterizo terrestre, es pieza clave en la configuración y articulación de su territorio ocupado en esta comunidad moderna, convirtiéndose como una unidad socio-espacial básica de soporte de la producción cultural, de la innovación social, de la actividad económica enmarcado todo ello en una sostenibilidad ambiental. Tales características distintivas hacen que asuma la centralidad, como forma generalizada y ejerzan una función e dominio al hacer confluir sobre sí los más diversos espacios y agentes; por lo tanto, este municipio de Ipiales adquiere un papel articulador en la organización territorial; su carácter de centro tiene manifestaciones en el ámbito internacional, nacional, interdepartamental, y regional, razón por la cual, es necesario la creación de escenarios reales futuros.

A nivel Internacional, por ser Ipiales, corredor andino que permite flujos desde y hacia Caracas- Bogotá, Quito, Lima, Santiago de Chile.

A nivel Binacional, porque Ipiales es nodo central tradicional de la zona de integración fronteriza colombo-ecuatoriana y como unidad geográfica definible que permite el manejo de temas comunes en el ámbito ambiental, comercial, de intercambio, al igual que el manejo de problemática común, tales como, guerrilla, narcotráfico, desplazados, repatriados, pero zona que alberga a una comunidad culturalmente compleja y que comparte diversidad étnica y lingüística en su ocupación territorial.

A nivel interdepartamental, se reconoce una variedad geográfica en donde la relación de la estructura andino-amazónica es de alto significado en el contexto interdepartamental. Es la condición andino-amazónica en donde se encuentra el mayor potencial de relación territorial interdepartamental.

A nivel departamental, hay un cordón de infraestructura vial articulado por la Vía Panamericana, donde se integran o fusionan los territorios andinos significativos del departamento de Nariño, rematando en el municipio de Ipiales.

A nivel regional, el municipio de Ipiales, le corresponde el área conformada por los trece municipios de la antigua Provincia de Obando, donde histórica y geográficamente ha existido un vínculo de intercambio de todo tipo, siendo Ipiales el centro de

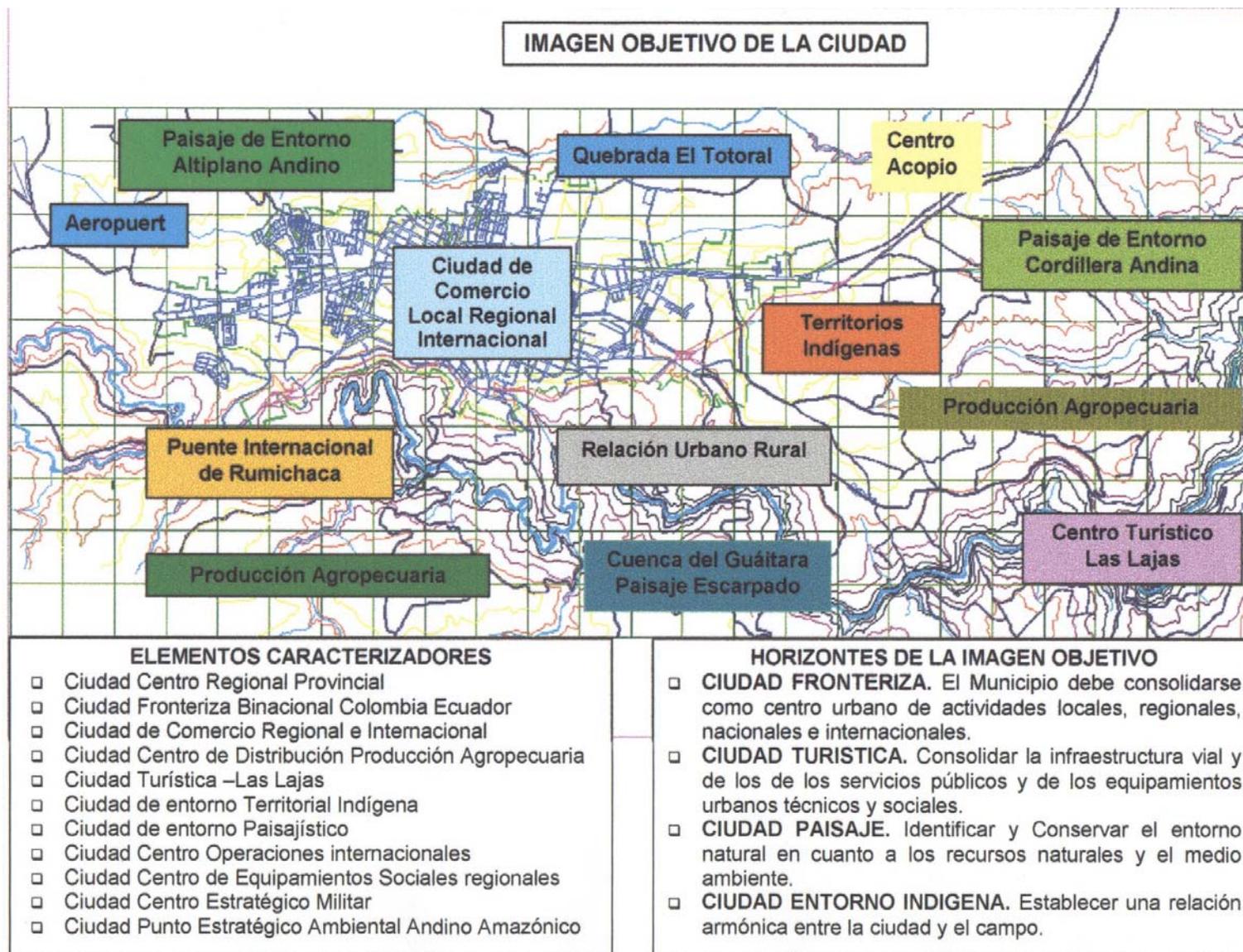
esta provincia. Es allí donde se anudan las relaciones poblacionales y económicas de la región y ex - provincia.

A nivel regional, el municipio de Ipiales, le corresponde el área conformada por los trece municipios de la antigua Provincia de Obando, donde histórica y geográficamente ha existido un vínculo de intercambio de todo tipo, siendo Ipiales el centro de esta provincia. Es allí donde se anudan las relaciones poblacionales y económicas de la región y ex - provincia.

CUADRO No. 28
MATRIZ PARA EL MANEJO DE LA POLITICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES

NIVEL	AMBIENTAL	ECONÓMICO	SOCIOCULTURAL
INTERNACIONAL	Protección del piedemonte	Acuerdo de Cartagena amazónico.	
	Unidad geográfica del Corregimiento de la Victoria	Pacto Andino	
	Reserva de la Biosfera UNESCO-OIC	MERCOSUR	
		Corredor Andino	
		Macroproyecto del Terminal de carga y/o Puerto seco.	
		Relación Caracas- Bogotá-Quito-Lima Santiago de Chile	
BINACIONAL	Protección de cuencas Hidrográficas compartidas	Comisión de Vecindad	Consolidación diversidad étnica compartida.
	Unidad geográfica Compartida	Zona de integración fronteriza (Ibarra-Chachagui)	Grupos culturales Grupos étnicos
	Cuenca Hidrográfica Carchi-Guáitara	Comercio entre Cali-Pasto-Ipiales	Resguardos indígenas Tulcán –Ibarra – Quito
INTERDEPARTAMENTALES	Protección de áreas Ambientales, cuencas Churuyaco, Rumiyaco	Consolidación de la infraestructura vial	Resguardos indígenas de los kofanes
	Hidrográficas y otros recursos naturales.	Jerarquización Regional	Churuyaco, Rumiyaco los servicios cultura Les departamentales
	Jardín de Botánica Económica	Integración de los municipios de Ipiales y Valle del Guamués.	
		Vía interoceánica	Desplazados
PROVINCIAL (REGIONAL)	Protección y mantenimiento Cuencas hidrográficas de la Exprovincia de Obando	Infraestructura vial para el manejo de la producción agropecuaria	Prestación servicios regionales a través de ASOOBANDO
	Cuenca H. Río Blanco Páramo de Paja Blanca	Consolidación del comercio local y centros de manejo del mercado agroindustrial	
	Liderar políticas de preservación y mantenimiento ambiental.	Liderar políticas de mercado agroindustrial	

Fuente: Plan de Desarrollo estratégico de Nariño 1998-2.000
Plan de Gestión Ambiental Departamental 1997-2.001
Equipo P.B.O.T. 1999



4. IMAGEN CONCEPTUAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES

El ordenamiento territorial del municipio de Ipiales, tiene como premisa de desarrollo la elaboración de una imagen general que permita a partir de su definición abordar el trabajo de proyección en la construcción de un territorio en donde sea posible asentar de manera eficiente las acciones de tipo social, económicas y culturales dentro de criterios de sostenibilidad, eficiencia y convivencia.

Esta imagen conceptual parte de identificar el ordenamiento del casco urbano y el ordenamiento del área rural. El ordenamiento del casco urbano considera además del suelo urbano, el suelo de protección como elemento que respeta, equilibra y preserva las condiciones especiales existentes entorno al área urbana, especiales en el sentido de los valores ambientales y culturales que la conforman. En cuanto al suelo rural, el ordenamiento territorial, considera las áreas de alto significado ambiental al igual que el uso y aprovechamiento económico que debe dársele al suelo en general.

4.1 IMAGEN CONCEPTUAL PARA EL ORDENAMIENTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE IPIALES

La imagen conceptual para el ordenamiento del casco urbano de la ciudad de Ipiales ha sido elaborada a partir del reconocimiento, análisis y valoración de los elementos estructurados básicos, y sus dimensiones urbanas, que han actuado en la consolidación del casco urbano a lo largo de su historia.

En ese sentido es posible afirmar que los elementos originales de la estructura urbana han sido los ejes viales longitudinales; esa estructura incipiente se tensionó con la aparición de tres espacios abiertos –parques o plazas Veinte de Julio, La Pola y Santander– que dinamizaron el sistema de espacios públicos representativos de la ciudad.

Para hablar de la estructura urbana de Ipiales se debe referir a dos escalas: La primera es la del ámbito geográfico, el altiplano que contiene la ciudad; la segunda es el panorama que rodea y define los bordes, los énfasis visuales, la condición escénica del paisaje periférico.

La condición morfológica del altiplano donde se ubica la ciudad determinó la pertinencia en la formalización de la estructura urbana. La estructura urbana puede clasificarse como una trama urbana fragmentada en segmentos paralelos a los ejes longitudinales con espacios intersticiales que en general están comportándose como espacios urbanos vacíos sin consolidar. La geografía del territorio de la ciudad, con pendiente hacia el río Guaítara y la marca transversal del cauce de la quebrada El Totoral, definió límites topográficos al crecimiento de la ciudad; los ejes viales, acomodados a esta geografía, se desarrollaron atendiendo a las condiciones naturales.

En términos del paisaje, existe una estrecha relación entre el área urbana y su entorno inmediato. La imagen del paisaje se sustenta en la tradición de uso de la tierra generada especialmente porque los grupos étnicos originarios del lugar han mantenido una relación de mayor tradición con el territorio en donde hoy se encuentra asentada la ciudad. Esta relación se manifiesta específicamente en la forma de ocupación y uso de la tierra, en donde la producción se maneja a partir del cultivo de pequeñas parcelas permitiendo una economía de subsistencia, dando como resultado una condición particular del paisaje. Este paisaje se modela además por la aparición de cercas vivas y senderos que estructuran el sistema de parcelas de cultivo. Esta área periférica se constituye en suelo de protección entorno del suelo urbano. Y sirviendo a su vez como franja de amortiguación entresuelo urbano y suelo rural.

4.1.1 Ipiales urbano

La realidad urbana de Ipiales se evidencia en la convergencia de distintas manifestaciones de orden territorial, social y político.

Entre los diferentes elementos que dinamizan las manifestaciones de la ciudad están:

- La condición de ser ciudad fronteriza. Esa condición le otorga una movilidad especial. Es una de sus principales condicionantes de su estructuración física espacial.
- Elementos como la vía Panamericana, los lugares de bodegaje, la infraestructura del puerto fronterizo y todos aquellos equipamientos complementarios, como hoteles, albergues, restaurantes, servicios administrativos etc. son hechos determinados que definan la condición fronteriza.
- La condición de histórica de haber sido capital de provincia – centro agropecuario - con producción especialmente de papa y lácteos. La ciudad se constituye en un centro de recepción de productos agropecuarios para su distribución regional, departamental y nacional. Para esta condición las necesidades se centran tanto en los servicios institucionales de centro regional y los equipamientos de recepción y distribución de una producción agropecuaria cuya condición aún no tiene carácter agroindustrial, pero que en la voluntad estaría el de convertirla en esta condición.
- La condición turística. El municipio tiene como principales puntos de interés a nivel general, El Santuario de Las Lajas y la reserva forestal de la Victoria como principales elementos que determinan tratamientos especiales a nivel del potencial turístico recreativo.
- La condición de ser un centro pluriétnico y multicultural potencializan la diversidad espacial. Esa condición ha generado una de las mayores riquezas en los componentes

urbano-ambientales respecto al manejo de las condiciones de paisaje. Esta condición se consolida en el entorno de la ciudad y en la definición de su suelo como de protección.

4.1.2 La ciudad deseada.

El modelo de ciudad deseada en Ipiales conjuga las condiciones plurales con el paisaje característico.

Al interior del casco urbano las áreas que pueden ser reintegradas para disfrute colectivo –Grupo Cabal, Bavaria, humedales– pueden transformar la imagen de la condición árida actual a una ciudad donde la estructura inicial – la de las tres plazas– se articula con espacios abiertos, con vegetación y equipamientos comunitarios, que transformarán los énfasis y darán nuevos sentidos al espacio urbano.

En la periferia del casco urbano se reconocen hechos tensionales, vías que en su dinámica han jalonado la estructura de la ciudad, constituyendo canales espaciales que pueden ser tratados como franjas de transición urbano-rurales.

Esos canales espaciales pueden ser conformados como corredores, donde la densidad, la escala, la conformación de unidades en el paisaje permitirán preservar los valores ambientales y paisajísticos actuales, al tiempo que potencializan la construcción de una ciudad que se expande sin producir desbalance en los componentes del espacio territorial; estos canales son los que se han denominado como Areas de Tratamiento Especial.

En resumen, la ciudad deseada es la que reconoce y recupera valores ambientales en su centro tradicional, consolidando las áreas urbanas, revalorando sus monumentos y permitiendo en el reconocimiento del paisaje la clave en la calidad ambiental ipialeña.

4.1.3 Las acciones pertinentes.

Las acciones pertinentes propuestas desde el P.B.O.T. deben ser instrumentadas a partir de la generación de conciencia urbano-colectiva.

La reubicación del Grupo Cabal, abrirá posibilidades de manejo de áreas neurálgicas al interior de la ciudad tradicional. Dicha reubicación de esas actividades debe ser evaluada dentro de parámetros de planeación efectiva y responsable para evitar caer en problemas urbanos del mismo tipo hacia el futuro.

El planteamiento de las áreas de tratamiento especial y las áreas de tratamiento especial concertadas deben contar con mecanismos legales de control objetivo en la construcción de esas prolongaciones de actividades dinámicas territoriales.

4.1.4 Anexo de convivencia.

Como se enfatizó al inicio de este escrito, la condición pluriétnica debe ser abordada desde sus aspectos de potencialización social. La convivencia integrada de grupos nativos, colonos, campesinos, turistas tendrá que ser construída a partir del reconocimiento de las escalas propias de la vinculación multicultural.

Ipiales es la expresión urbana de diferentes y complejas maneras de pensar, actuar y convivir. La realidad debe ser analizada a partir del reconocimiento de las culturas híbridas que fundamentan el sentido de lo político, el ordenamiento de lo social y la construcción de lo físico en este momento y en este territorio.

4.2 IMÁGEN CONCEPTUAL DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES

La imagen conceptual para el ordenamiento del área rural del municipio de Ipiales ha sido elaborada a partir del

reconocimiento, análisis y valoración de los elementos estructuradores básicos, y sus dimensiones componentes, que la han definido a lo largo de su historia.

En este caso se define lo rural a partir del reconocimiento de estructuras culturales superpuestas en un territorio caracterizado por la heterogeneidad de sus componentes.

Las estructuras culturales han obedecido a dos presencias; a dos formas de construir territorio. La primera de las presencias es la de culturas nativas; la segunda presencia es la de los colonos.

Las culturas nativas hacen parte de diversas etnias, donde predominan los Pastos y Kofanes.

La cultura de los colonos tiene diferentes fuentes y se ha producido en diversos momentos de la historia de la región.

Se puede afirmar que cualquier imagen conceptual del área rural del municipio de Ipiales, contiene elementos de lo pluricultural y multiétnico inserto en un territorio caracterizado en sus componentes andinos y amazónicos.

4.2.1 La geomorfología de lo rural.

La condición geomorfológica del municipio de Ipiales está estructurado en torno a lo orográfico e hídrico. El límite municipal ha sido determinado por condiciones de desarrollo político al interior de una cuenca geográfica binacional.

En términos de paisaje, se puede ver concentrado el entorno modificado culturalmente, alrededor de la ciudad de Ipiales. Ese paisaje cultural se caracteriza en el entretrejido de microparcelas, que a medida que se aleja del área urbana, se va disolviendo la fragmentación, mostrando parcelas de tamaño creciente hasta llegar al extenso territorio del pie de selva amazónico.

4.2.2 La permanencia rural del municipio de Ipiales.

La condición pluriétnica y multicultural localizada en un terreno dilatado con variables condiciones geográficas ha dado como resultado una preferencia de ruralidad permanente. Los pobladores descendientes de los grupos prehispánicos han conformado su propio ritmo de participación histórica. Las legislaciones –tradicionalmente excluyentes y segregativas– han actuado como preservantes de usos, pensamientos y tradiciones culturales. La ruralidad, según estas permanencias, es connatural a los grupos de nativos pobladores.

En contraste, el avance de los grupos de colonos y su apoyo en beneficios de los legislativos, han dado como resultado una ocupación nodal del territorio; definiendo fronteras agrícolas y pecuarias que se han consolidado en torno a los centros urbanos. La ruralidad, en el sentido de los colonos, corresponde a un criterio de periferia con lazos productivos, con fuertes vínculos a los centros urbanos construidos y dependientes de la trama de caminos y carreteras que han venido siendo construidos.

- La condición de ser municipio de frontera le otorga una dinámica especial. Es una de sus principales condicionantes de su estructuración física espacial.
- La condición de conformación histórica ha hecho coincidir sucesos estructurantes. Desde la ocupación y uso del territorio en periodos prehispánicos hasta la presión expansionista del imperio Inca y la concordancia temporal con el inicio del proceso colonizador ibérico han determinado la densidad histórica del territorio. El proceso de organización republicana y nacional, a partir de visiones centralistas, ha dado como resultado un proceso de historia rural de ritmos lentos e impacto moderado. La historia hoy del área municipal de Ipiales tiene componentes que deben ser transcritas e interpretadas con el criterio abierto y amplio de las historias de las regiones fronterizas.

- La condición ambiental es fundamental en la definición del territorio en referencia. Desde el altiplano andino, pasando por las marcadas pendientes del pie de selva amazónico hasta llegar a las planicies selváticas las condiciones ambientales conforman un mosaico contrastado de variedad y permanencia de especies vegetales y animales; de manejo antrópico del territorio; de conflictos entre la protección de ámbitos o la transformación productiva.
- Ambientalmente la estructura geográfica de lo orográfico y lo hídrico, en los diferentes pisos térmicos que conforman el municipio, dan como resultado franjas caracterizables en términos de lo ambiental.
- El porcentaje de área ocupada por selva, comparado con el área ocupada por centros urbanos es dicente del potencial ambiental del territorio. Cualquier manejo que sea propuesto necesita estar antecedido de consideraciones de sostenibilidad.

4.2.3 La estructura rural deseada.

Contrario a lo considerado para el área urbana, la estructura rural deseada no corresponde a visiones futuristas funcionales. Aquí prima un interés de conservación con uso equilibrado y responsable del ámbito rural en sus diferentes modalidades.

Los canales espaciales de comunicación, correspondientes a las áreas de tratamiento especial concertado, en el dilatado panorama rural, son poco determinantes en su condición física; no así en la condición de lo funcional, donde esas rutas de comunicación permiten el fluir de productos, noticias y cultura.

Esas rutas generalmente están en concordancia con la estructura de las concavidades y convexidades geográficas y su conexión se evidencia en el paso de las corrientes –temporales o permanentes- de los caudales hídricos. Entender esa condición

en el territorio es fundamental para comprender los procesos de modificación ambiental y cultural y especialmente la integración socio-política del territorio.

Lo rural debe mantener su valor ambiental, paisajística y de ocupación para la sabia acción del trabajo de los pobladores. La escala amplia de lo rural impide esquematizar las acciones pertinentes. Las acciones de tipo político, cultural y productivo deben ser confrontadas permanentemente con los criterios de protección del ecosistema y de los valores de la tradición cultural.

4.2.4 Las acciones pertinentes.

Las acciones pertinentes propuestas desde el P.B.O.T. deben ser instrumentadas a partir de la generación de conciencia integral de los elementos componentes del área rural y sus dimensiones específicas en el tiempo histórico y en el espacio geográfico. Las acciones pueden ser clasificadas como derivadas del orden ambiental, del cultural, del económico y del político.

Las acciones del orden ambiental deben ser concertadas en estrecha relación con las comunidades, con las instituciones de orden municipal, departamental, nacional e internacional. Las acciones del orden cultural tienen como fundamento la convergencia respetuosa de criterios frente al tema de lo pluriétnico y lo multicultural aplicado al desarrollo armónico del entorno.

4.2.5 Anexo de convivencia.

La convivencia no es posible sin la creación de lazos de interés común. La comunión de los pobladores con su territorio exige el conocimiento de los procesos y la construcción de normas ejemplificantes de conciencia. El saldo final debe ser la construcción mancomunada de un territorio donde los proyectos

sustentables superan las diferencias ancestrales y proyecta la armonía comunitaria hacia las generaciones venideras.

5. MODELO DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL

El modelo de ordenamiento municipal para Ipiales, considera en su modelo conceptual de desarrollo los siguientes aspectos:

- Municipio con características fronterizas
- Geográficamente localizado en un sitio estratégico
- Contiene en su territorio la segunda ciudad del departamento de Nariño.
- Epicentro del eje vial de comunicación internacional.
- Municipio de puerta de entrada y salida de pasajeros y carga entre Colombia y Ecuador.
- Municipio que cumple las funciones urbano-regionales en la exprovincia de Obando.
- Centro de localización de equipamientos urbanos de carácter internacional.
- Municipio con riqueza ambiental y paisajístico hacia el pie de monte andino.
- Municipio con valores ambiental y paisajístico hacia la depresión amazónica.
- Municipio con gran riqueza étnica.

El municipio de Ipiales, está localizado en la frontera colombo-ecuatoriana; según la ley de fronteras, está catalogado en la zona de integración fronteriza lo que le permite establecer una serie de comunicaciones.

La localización geográfica, en el epicentro de la exprovincia de Obando, le ha permitido al municipio en considerarse como un punto de prestación de servicios de carácter técnico y económico, político y administrativo, con lo cual ejerce una cobertura funcional de gran importancia en el contexto regional.

La regionalización del departamento de Nariño, ha catalogado al municipio de Ipiales y a su capital, como la segunda ciudad de

importancia por sus funciones de tipo regional, consolidando sus funciones en el contexto internacional.

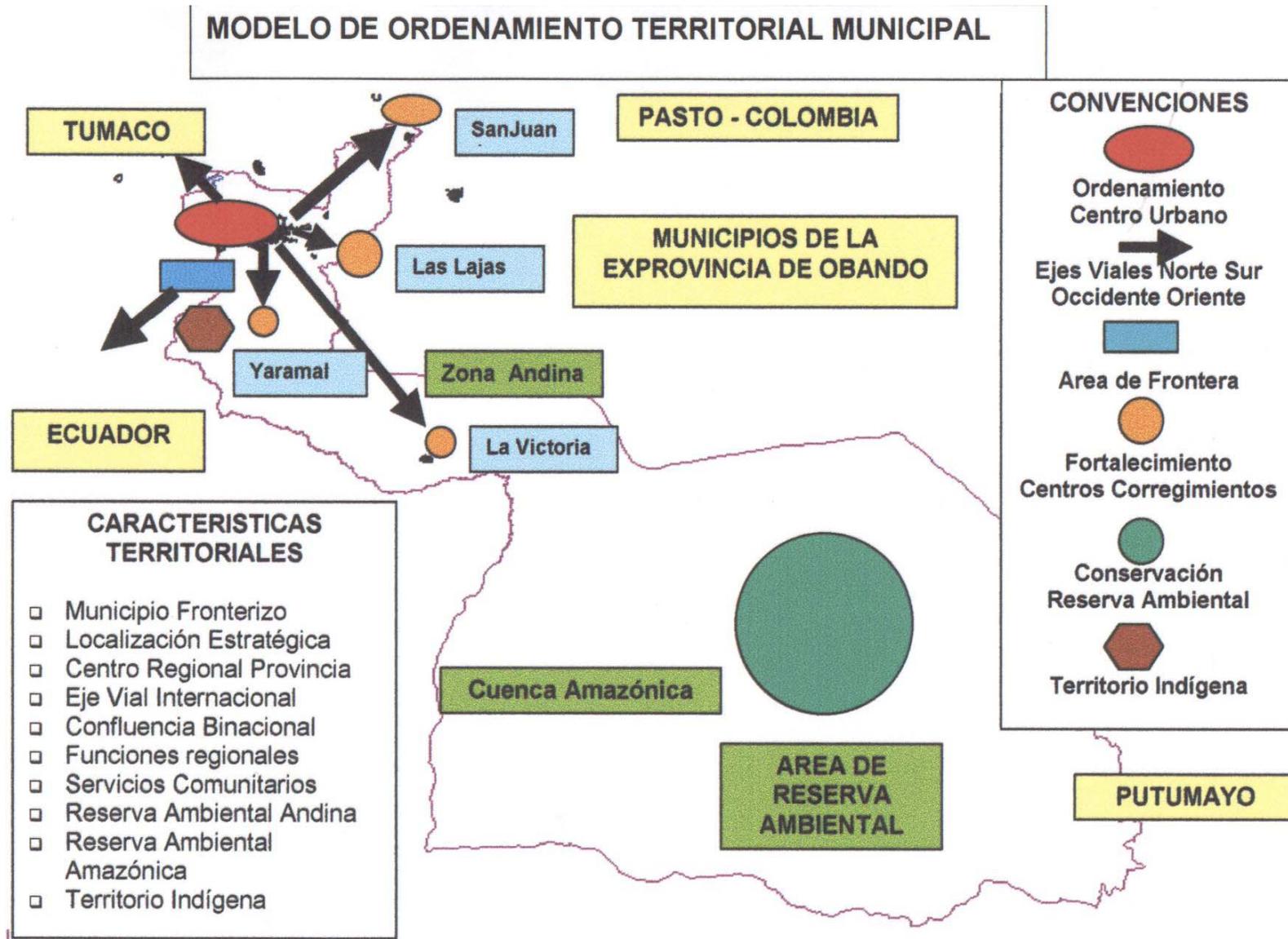
El municipio, localizado en el eje Panamericano, le permite ponerse en comunicación con el centro del país y con los países del continente suramericano, lo que genera una dinámica poblacional para la prestación de bienes y servicios.

Geográficamente, el municipio, posee varios pisos térmicos, lo que permite contener una serie de productos que se comercializan en la región, igualmente como reserva ambiental, puede considerarse como un potencial de gran valor hacia el nuevo milenio.

La estructura vial multidireccional, le permite establecer una dinámica desde y hacia todos los puntos cardinales, estableciéndose una interrelación de carácter económico y cultural, los cuales implican relaciones económicas y políticas que consolidan su identidad cultural.

El municipio, espacialmente contiene cuatro resguardos indígenas, los cuales en su contexto conforman una riqueza cultural de gran valor. Esta fusión de la división territorial lo hace atractivo en el sentido de la identificación y conservación de ese patrimonio humanístico.

En general, el municipio de Ipiales, geográficamente es un potencial desde el punto de vista económico, social, y político, por cuanto allí se puede establecer la identidad de la nacionalidad hacia los países del sur de América e igualmente jalonar la identidad regional.



5.1 MODELO DE ORDENAMIENTO URBANO

El modelo de desarrollo urbano para el municipio de Ipiales, considera en su modelo conceptual de desarrollo que deben ser tenidos en cuenta:

- Área central y consolidación con servicios como unidad integral urbana.
- Históricamente la forma longitudinal obedece a la complejidad de los elementos culturales y sociales.
- Concepto de una ciudad.
- Eje vial de comunicación de lo construido.
- Proceso coherente para responder a las tendencias y conectar con usos y ocupaciones que responden.
- Ciudad abierta: Los ejes como elementos estructurantes, tres plazas en la estructura vial.
- Presencia de elementos naturales en la estructura de esta rama.
- Simplicidad Geográfica, ocupación altamente compleja.
- Modelo divergente: Abierto.

El crecimiento de la ciudad de Ipiales ha respondido a la prolongación de ejes viales longitudinales, de allí que su estructura esté articulada, en principio por tres plazas estructuradas entre sí por dos vías paralelas. Esta estructura longitudinal obedece a la disposición de mismos elementos naturales longitudinales que la encierran: El río Guáitara y La Quebrada Totoral y el eje vial de Las Lajas y Puenes. Posteriormente el eje vial conformado entre Pasto y Rumichaca (Panamericana), y finalmente un eje transversal entre Pupiales, Yaramal y La Victoria.

Esta estructura entre ejes le concede a Ipiales el carácter de ser una ciudad abierta y no cerrada, es decir, en donde su crecimiento sigue dándose a lo largo de sus principales ejes, y no entorno a un lugar central o centro histórico, alrededor del cual se han dado los desarrollos en forma de anillos periféricos.

Este desarrollo longitudinal obedece igualmente a la función que cumple la ciudad.

El modelo de Ciudad abierta, responde a un proceso coherente, en el cual se tiene en cuenta las tendencias de desarrollo y la complejidad social y cultural que conforman el componente comunicador que la ocupa.

Este modelo divergente permite la presencia de áreas rurales y urbanas, manteniendo el principio de sostenibilidad ambiental.

La estructura que se propone como modelo de desarrollo, presenta un área construida con áreas para consolidar y cuatro corredores de extensión urbana, que corresponde a los cuatro ejes principales de comunicación de la ciudad.

El área urbana actual es un área que presenta áreas urbanas integrales, con infraestructura básica, vías y servicios de equipamiento, que contienen áreas urbanas consolidadas y por consolidar. Esta área urbana está jalonada a partir de eventos especiales como son: La Frontera, El Santuario de Las Lajas, La Salida a Pasto y el Eje de Desarrollo de Puenes.

5.1.1 Construcción de Escenarios Tendenciales

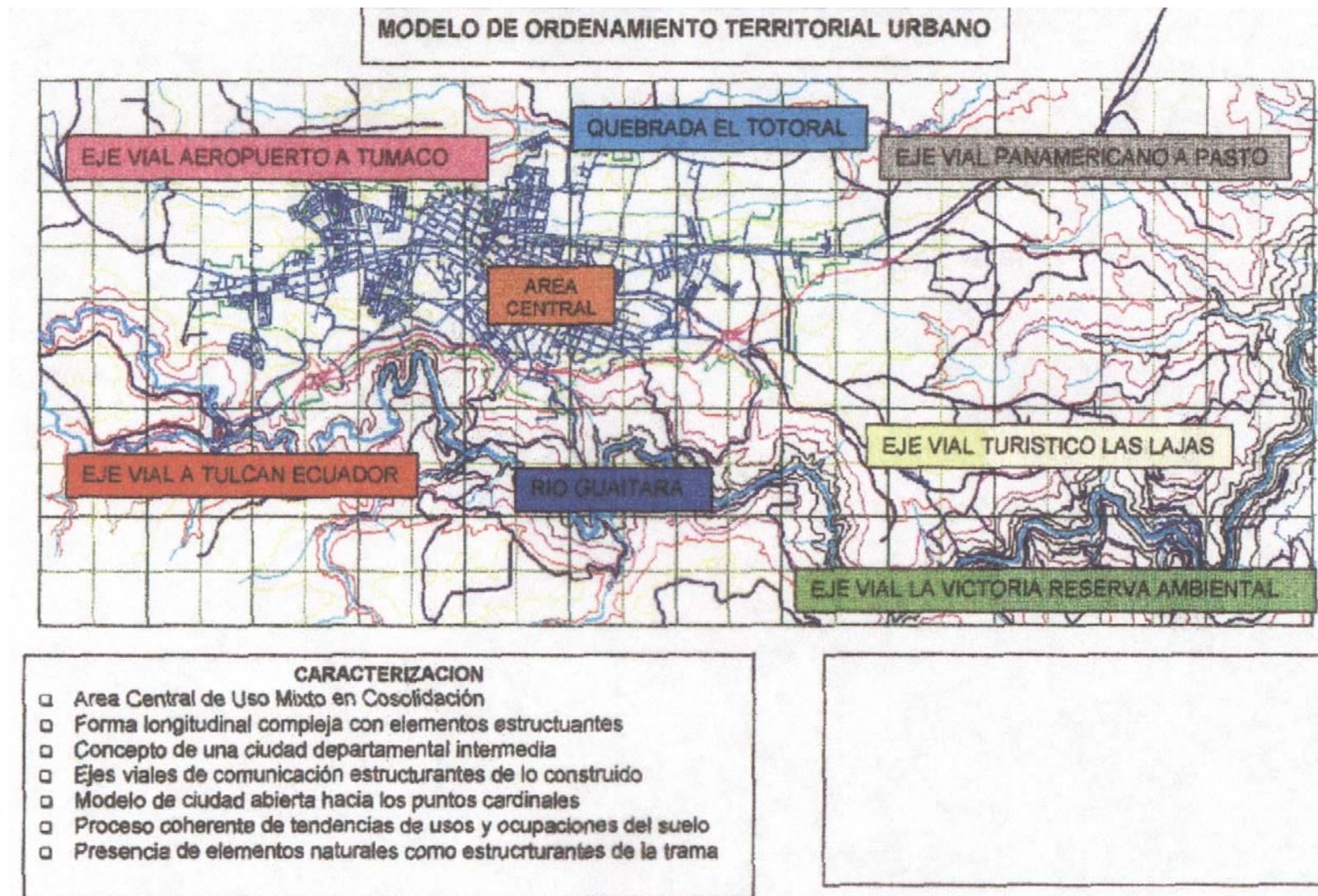
1. Unidades Ambientales Urbanas de tratamiento especial-humedales
2. Unidades de Valor Paisajístico y Ambiental – río Guáitara y quebrada Totoral.
3. Delimitación Zona Especial Económica de Exportación.
4. Localización de equipamientos urbanos-regionales, nacionales e internacionales.
5. Delimitación de escenarios culturales de carácter fronterizo binacional
6. Localización de infraestructura con identidad de Ciudad Fronteriza.

5.1.2 Estrategias de Ordenamiento Urbano

1. Consolidar y Rehabilitar el área central.
2. Consolidar y Densificar las áreas vacantes al interior de áreas urbanizadas.
3. Consolidar los corredores de extensión urbana con usos mixtos.
4. Consolidar los corredores de extensión urbana con usos especializados.
5. Consolidar la estructura de actividades en el área construida
6. Consolidar el patrón de ocupación del suelo urbano.

5.1.3 Escenarios y Tratamientos del Territorio Urbano

1. Areas urbanizadas
2. Areas urbanizables
3. Areas a urbanizar
4. Areas no construibles
5. Areas de conservación a mantener
6. Areas de protección y recuperación ambiental



5.2 MODELO DE ORDENAMIENTO RURAL

El Modelo de Desarrollo Rural para el Municipio de Ipiales considera en su modelo conceptual de ordenamiento y desarrollo los siguientes aspectos, los cuales una vez consolidados permitirán construir un municipio prospero y eficiente:

- Municipio Histórico como capital de la Exprovincia de Obando.
- Municipio Región como Centro Regional de la distribución de la producción agrícola y ganadera de la Exprovincia de Obando.
- Municipio Región como Centro regional de la prestación de servicios sociales, de educación, salud y recreación
- Centro Regional de los servicios técnicos de cobertura regional, nacional, e internacional.
- Centro Regional de la prestación de los servicios administrativos de carácter nacional.
- Municipio Frontera por su localización geográfica
- Municipio Ecorregión al formar parte de la Zona Andina y Amazónica:
- Municipio Turístico por la localización en su territorio de Las Lajas
- Municipio de Desarrollo Amplio y con una cobertura Binacional e Internacional.

El municipio de Ipiales puede considerarse como un eje estratégico en el proceso de desarrollo de la región, en cuanto su estructura y función se ha venido consolidando acorde con los cambios de crecimiento de numerosos factores.

Geográficamente, el municipio de Ipiales posee variedad de pisos térmicos que pueden considerarse como una potencialidad en todos los aspectos, en especial lo ambiental y socioeconómico, lo cual permite establecer una visión amplia en su desarrollo, con el aprovechamiento de los recursos naturales y del potencial humano.

Desde el punto de vista económico el municipio, el hecho de estar localizado en una zona de integración fronteriza lo potencializa para cumplir una vasta función comercial, como punto de llegada y partida del comercio internacional, permitiendo de esta manera el establecimiento de puntos de contacto de todas las operaciones atinentes al sector.

El encontrarse atravesado por la Vía Panamericana da posibilidad de comunicación aérea y terrestre con los países de Sur América, lo cual hace posible una integración de gran valor desde el punto de vista cultural y económico, además como puerta de entrada y salida del territorio colombiano.

Otra característica del municipio es la calidad de sus suelos, lo que ha permitido implementar una producción agrícola y ganadera a mediana escala, por lo cual potenciar estas condicionantes, permite pensar en un futuro agroindustrial, pues la materia prima esta a la mano y su distribución puede ser realizada tanto en su región de influencia y en el país vecino.

En resumen, la propuesta general es la de consolidar un municipio con vocación agrícola y ganadera, además de la tendencia a fortalecer su función como centro del comercio internacional, fortaleciendo su infraestructura de servicios y de comunicaciones, para hacer eficiente esta vocación con visión de ciudad región y municipio fronterizo.

5.2.1 Construcción de Escenarios Tendenciales

1. Unidad Ambientales – Zonas Andina y Amazónica.
2. Unidades Económicas – Zona especial económica de exportación.
3. Unidad Cultural – Areas de territorios indígenas.
4. Unidad Social – Integración fronteriza binacional.
5. Unidad Funcional - Estructura de infraestructura técnica y social
6. Unidad Política Administrativa – Asociación de Municipios de Obando- ASOOBANDO.

5.2.2 Estrategias de Ordenamiento Rural

1. Conservar y proteger la reservas ambientales – Zonas Andinas y Amazónica.
2. Consolidar la estructura comercial local, regional, nacional e internacional.
3. Fortalecer la identidad cultural de las etnias como patrimonio cultural.
4. Consolidar la estructura de equipamientos urbanos y rurales del municipio.
5. Fortalecer los nexos sociales de la población de los dos países: Colombia-Ecuador.
6. Fortalecer la estructura política administrativa del municipio y los de su área de influencia.

5.2.3 Escenarios y Tratamientos del Territorio Rural

1. Areas Conservación Ambiental y de Recursos Naturales.
2. Areas de Producción Agrícola, Ganadera, de Extracción y Turística.
3. Areas de Protección del Patrimonio Cultural de las Etnias.
4. Areas de localización y consolidación de equipamientos técnicos y sociales.
5. Areas de consolidación de las funciones comerciales internacionales.

6. Areas de delimitación de corregimientos y resguardos.

5.2.4 Organización Espacial de la Población Rural en el Territorio

Con el objeto de estructurar el modelo de ordenamiento territorial del sector rural del municipio, se tiene en cuenta la distribución espacial de la población, y para tal efecto son importantes los asentamientos poblacionales que históricamente se han venido conformando en distintos sitios del territorio.

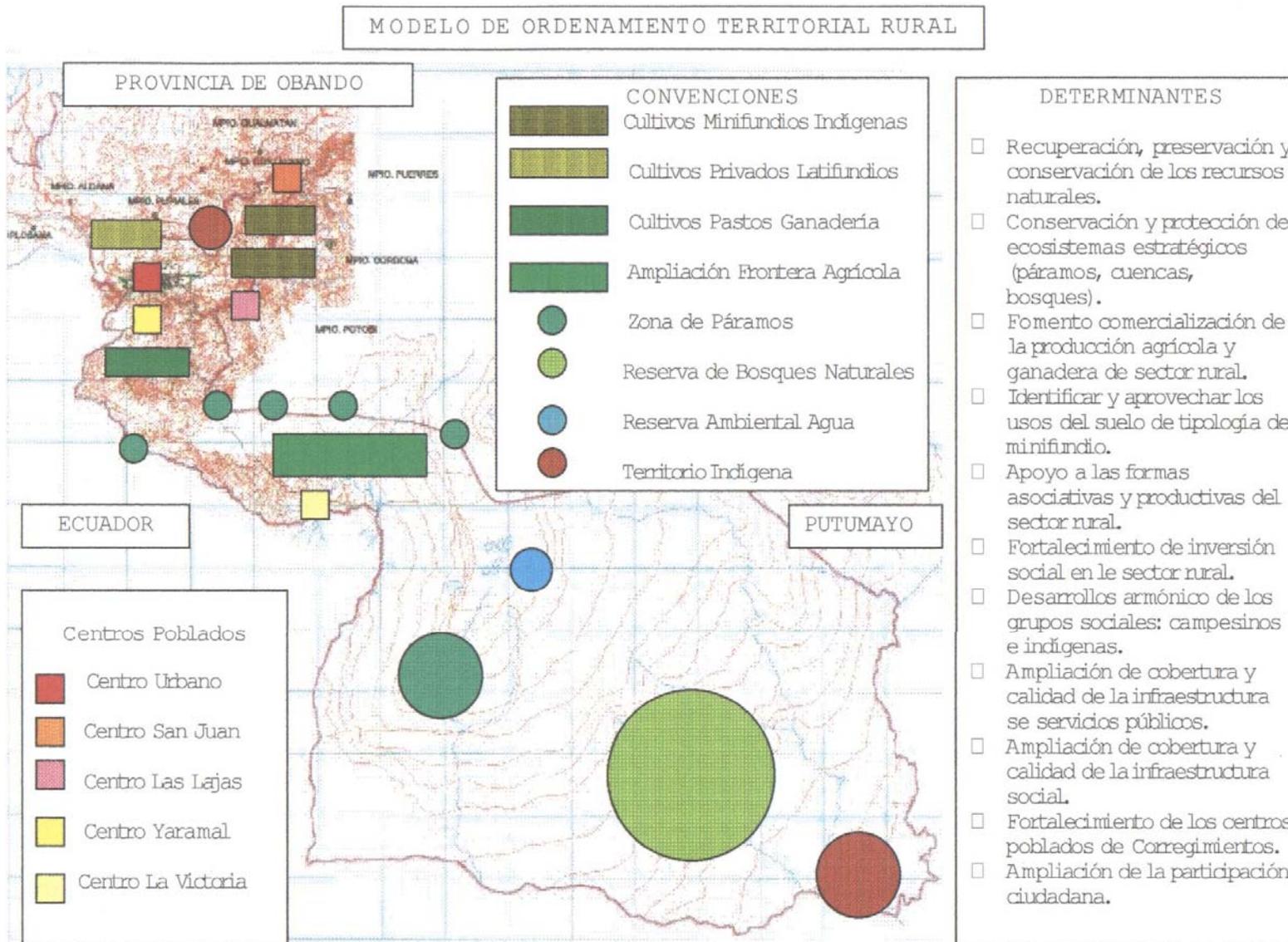
Básicamente, son las cabeceras de los corregimientos: Las Lajas, San Juan, Yaramal, y La Victoria, los cuales cada uno en su localización y estructura y función, poseen características particulares, factor que se tiene en cuenta para establecer su papel en el marco del desarrollo integral del municipio.

La idea centra referente al desarrollo está basada en la consolidación de la estructura de estas localidades, mediante el mejoramiento de los equipamientos de tipo técnico y social que en ellos se encuentra, favoreciendo de esta forma el bienestar de la población allí asentada y la de su área de influencia.

CUADRO No. 29

DISEÑO DE ESCENARIOS		
Tendenciales	Alternativos	Concertados
Se determinan mediante las proyecciones del comportamiento través del tiempo de la variable analizada, con base en el récord histórico, sin el control de la planeación del ordenamiento territorial	Se tienen a partir de las situaciones hipotéticas, metas o aspiraciones que cada grupo o actor social pretende. De las diversas posibilidades presentadas individualmente, se enfoca un proceso de negociación y concertación orientado a obtener el escenario deseado o concertado.	Es el escenario producto del consenso de los actores sociales. Representa la "imagen objetivo del modelo territorial". En este se indica como se desea el crecimiento poblacional, el desarrollo urbano, la infraestructura física vial y de servicios públicos, la producción y la proyección espacial de los usos del suelo y las reglas que encausan su realización.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1999



6. PROSPECTIVAS

6.1. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

6.1.1 Parte Urbana

La distribución por sectores o barrios del municipio de Ipiales, se hace teniendo en cuenta lo siguiente:

- SECTOR 1.

Se cuenta con los barrios y/o sectores: Puenes, Las Américas, La Frontera, Limedec, Kennedy, Porvenir, El Centro, Puenes Obando, Balcones de la Frontera, San Carlos, El Progreso, Vivienda Cristiana, El Morrito, Urbanización Yanalá, Villanueva, Paseo Real, Los Trigales, Carreras 7 y 8, calles 27 y 29.

Se caracterizan por:

- Existencia de infraestructura de salud, instituciones educativas y recreativas.
- Participación social a través de las juntas de acción comunal
- Infraestructura vial en mal estado
- Polo de desarrollo de la ciudad.

- SECTOR 2.

El segundo sector lo integran los barrios y/o sectores: Asvide, Villalba, San Fernando, Castellana, Miramontes, El Manzano, Portal de los Alcázares, San Luis, Las Acacias, Valles de Alejandría, Las Margaritas, SENA, Miramar, Urbanización Andina, Fundadores, Santa Cecilia, Rincón de Santa Cecilia, Chambú, Mistares I y II, La Alborada, Rincón de Mistares, Plaza Mistares y Urbanización Gualcalá.

Se caracteriza por:

- Área residencial con urbanizaciones definidas.
- Existencia de centros educativos de todo nivel
- Lugares de recreación y culto
- Ausencia de un mercado satélite establecido
- Cuenta con buena infraestructura que garantiza un mejor nivel comparativo.

- SECTOR 3.

Conformado por los barrios y/ o sectores: San Vicente, Panamá, El Marquillo, Urbanización el Lago, Los Álamos, Lirios Norte, Totoral, y Balcones de Madelena, El Obrero, la Cruz y Bellavista.

Se caracteriza por:

- Centros educativos alejados, así mismo lo de salud y comunitarios
- Infraestructura vial inconclusa
- Deficiencia en centros de recreación y deportivos
- Presencia de hacinamiento e inquinato
- Zonas inseguras
- Infraestructura de servicios deficientes

- SECTOR 4.

Conformado por los barrios y/o sectores: San Vicente II, Álamos Norte, Santa Teresa, San José, Obrero Gremial, Calle 27, Puente del Negrito (sector indígena).

Se caracteriza por:

- Presencia de territorio indígena
- Infraestructura de servicios deficiente
- Infraestructura vial inconclusa

- SECTOR 5.

Integrado por los barrios y/o sectores: Seminario, Villa Esperanza, San Rafael, García Herreros, La Esmeralda, Asociación de Vivienda de los Educadores, Los Abedules.

Se caracteriza por:

- Dificultades en acceder a servicios públicos
- Sistema vial en mal estado

- SECTOR 6.

Integrado por los barrios y/o sectores: Libertad, Jesús Nazareno, Gólgota, Pinares de Santa Ana, Champagnat, la Floresta, Jaime Báteman, Centenario, La Paz, Camilo Torres

Se caracteriza por:

- Ser de tipo residencial, comercial, institucional y microempresarial.
- Presencia de inquilinato

- SECTOR 7.

Conformado por los barrios y/o sectores: Avenida Las Lajas, La Merced, con carrera 1A, Avenida Panamericana, hacia el norte, Heraldo Romero, Los Chilcos, Hospital, ISERVI, Simón Bolívar, Primero de Mayo.

Se caracteriza por:

- Se encuentran en áreas de consolidación.
- Presencia de territorio indígena.
- Infraestructura de servicios públicos deficiente.
- Su desarrollo debe ser integral

- SECTOR 9.

Conformado por Avenida Panamericana vía Rumichaca sur occidente

Se caracteriza por:

- Su ubicación tiene gran potencial de desarrollo y consolidación urbana.

- SECTOR 10

Conformado por los barrios y/o sectores: Antonio Nariño, La Dorada, Villa del Carmen, Yerbabuena, La Frontera, Alfonso López, Cementerio.

Se caracteriza por:

- Altos índices de inseguridad.
- Presencia de inquilinato

- SECTOR 11

Conformado por los barrios y/o sectores: La Pradera, Hostería Mayasquer, Alpopular, Avenida Panamericana a Rumichaca y vía antigua, Centro Comercial Rumichaca.

Se caracteriza por:

- Polo y generación de desarrollo
- Uso mixto como comercial e institucional

6.1.2 Parte Rural

El territorio rural del municipio de Ipiales está dividido en corregimientos, sectores y veredas.

**CUADRO No. 30
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL PARTE RURAL**

CORREGIMIENTO	VEREDAS
1. SAN JUAN	1. Loma de Suras 2. San Juan 3. Los Camellones 4. Laguna de Bacca 5. Boquerón
2. DE LAS LAJAS	6. El Placer 7. Tola de Las Lajas 8. Cofradía 9. Centro Poblado
3. YARAMAL	10. Santafé 11. Puente Nuevo 12. El Rosario 13. Tequez 14. Yaramal 15. La Floresta 16. Llano Grande 17. El Mirador
4. LA VICTORIA	18. El Salado 19. El Cultún 20. San Antonio 21. Villamoreno 22. El Telíz 23. Arrayán 24. Villaflor 25. San José Alto 26. La Victoria 27. Pénjamo 28. San José Bajo 29. Exfloría 30. Azuay 31. San Jorge 32. La Estrella 33. Brisas 34. Santa Lucía 35. El Diviso 36. Bosque no intervenido
CORREGIMIENTO	VEREDAS

5. SECTOR LAS CRUCES	37. La Soledad 38. Las Cruces 39. Guacuán 40. Chaguaipe 41. Chiranquer 42. Inagán 43. Loma de Chacuas 44. Cangal 45. Yanala Centro 46. Yanala Alto 47. El Rosal 48. Saguarán 49. El Placer 50. Chacuas
6. SECTOR IPIALES	51. Yapueta 52. Urambud 53. Tusandala 54. Las Animas 55. Los Marcos 56. Cutuaquer Alto 57. Cutuaquer Bajo 58. Rumichaca Alto 59. Santa Rosa

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

6.2. PROSPECTIVA TERRITORIAL

El P.B.O.T. debe proporcionar a la administración municipal, a la sociedad civil y en general al conjunto de actores que usan y ocupan el territorio, herramientas que les permitan tomar decisiones sobre su desarrollo futuro y simultáneamente, actuar sobre sus prioridades y problemas, de tal forma que se superen los conflictos y se conozcan y aprovechen las potencialidades del territorio.

En esta fase prospectiva, se analizan las alternativas viables de ocupación del espacio y manejo de conflictos, pero no de manera individual, sino integralmente, conformando un modelo territorial el cual se expresa en categorías de ordenamiento

Los escenarios que se diseñen deben procurar identificar áreas urbanizables y no urbanizables en los terrenos aún no construidos en el área de aplicación del P.B.O.T. En las no urbanizables, se deberán plantear tratamientos con un alto componente ambiental.

Dentro de la metodología de prospectiva, se resume en la construcción de la base analítica y elaboración de escenarios como se mencionó anteriormente; esta última comprende el establecimiento de las dimensiones claves de los escenarios, elección de las imágenes finales, las cuales se desarrollan a partir de la elaboración de hipótesis fundamentales y por último la descripción y evolución de los caminos, es decir, la

descripción detallada de la imagen final del escenario, para lo cual se construyen imágenes intermedias entre la situación actual y la futura. Estas imágenes intermedias facilitan la construcción del camino a recorrer entre la situación actual y el horizonte deseado.

6.2.1 Prospectiva Urbana

CUADRO No. 31

PROSPECTIVA TERRITORIAL					
Dimensión Ambiental	Variable	Problema Crítico Priorizado	Escenarios		
			Tendencial	Alternativo	Concertado
Suelos	Uso del suelo	Degradación del suelo	Uso indiscriminado en vivienda, servicios y explotaciones productivas (minas, canteras, chircales)	Cumplimiento de Normatividad (Estatuto de Suelos) Desarrollo urbano planificado	Cumplimiento de normas y asesoría por parte de las entidades Estatales para protección zonas de amenaza y riesgo.
Espacios Públicos	Paisaje	Alteración del paisaje	Afectación con estructuras inapropiadas que modifican hábitats y valores naturales	Sensibilización y educación ambiental, aplicación de normas de conservación y protección de los recursos naturales y el medio ambiente	Sensibilización y educación ambiental y cumplimiento de normas para proteger la naturaleza conservando la estética paisajística de la ciudad y suelo de protección
Servicios Públicos	Agua	Deterioro de ríos, quebradas y acequias existentes en el ecosistema urbano	Contaminación del Río Guáitara, Quebrada Totoral, La Ruidosa, Doña Juana y acequias por descargas de aguas residuales domésticas, industriales y procedentes de establecimientos que prestan servicios	Desarrollar procesos de sensibilización y educación ambiental por parte de EMPOOBANDO, como empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado en la ciudad	Iniciar campañas de uso racional del agua mediante concientización y educación ambiental. Cumplimiento de normas
	Residuos Sólidos	Manejo inadecuado	Residuos sin clasificar en su origen. Recolección y disposición final sin cobertura eficiente y manejo sostenible	Educación ambiental y manejo empresarial. Aplicación normatividad existente. Desarrollo institucional ambiental	Organización grupos productivos para manejo de residuos sólidos aprovechables. Administración eficiente y sostenible

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

CUADRO No. 31

Continuación. . .

PROSPECTIVA TERRITORIAL (Continuación)					
Dimensión Ambiental	Variable	Problema Crítico Priorizado	Escenarios		
			Tendencial	Alternativo	Concertado
Vías y Transporte	Aire	Contaminación por ruido, gases, olores.	Desorden tráfico vehicular. Uso inadecuado del espacio público, invasión de parques y vías céntricas de la ciudad.	Establecimiento de un Plan Vial Urbano. Aplicación de normas de medio ambiente para proteger la salud de las personas y el entorno.	Educación Ambiental. Coordinación interinstitucional para aplicación normas. Brindar asistencia técnica y asesoría.
Equipamiento Comunitario	Suelo	Ejecución de obras sin tener en cuenta normas de sostenibilidad.	Ubicación de equipamientos sin considerar aspectos integrales del lugar donde se realizan las obras.	Ubicación de infraestructuras con base en aspectos ambientales, técnicos, sociales, culturales. Aplicación de normas.	Desarrollar modelos participativos para la dotación urbana de equipamientos, dentro de una concepción holística.
	Agua	Contaminación	Mal uso del agua y descargas a cielo abierto sin ningún tipo de tratamiento.	Fomento de actividades de producción limpia. Cumplimiento de normas ambientales y técnicas vigentes.	Manejo sostenible de procesos productivos. Aplicación de normas. Sensibilización ambiental.
Vivienda	Suelo	Construcción en forma indiscriminada, incluyendo zonas de amenaza y riesgo.	Ubicación de viviendas y obras complementarias sin valorar factores ambientales, técnicos, sociales y culturales.	Construcción de obras con garantía de mejoramiento de la calidad de vida, conservar recursos naturales y proteger el medio ambiente.	Concentraciones habitacionales construidas con base en lineamientos ambientales, técnicos, sociales y culturales, especialmente para vivienda de interés social.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

CUADRO No. 31

Continuación. . .

PROSPECTIVA TERRITORIAL					
Dimensión Económica	Variable	Problema Crítico Priorizado	Escenarios		
			Tendencial	Alternativo	A. Concertado
Suelos	Uso del suelo	Ubicación desordenada de actividades productivas	Desarrollo sector productivo sin lineamientos políticos, económicos, sociales y culturales	Determinación áreas específicas para actividades comerciales, industriales, agroindustriales y de servicios.	Acción coordinada del sector privado y el Estado Local. Implantación políticas de desarrollo regional y fronterizo.
Espacios Públicos	Ocupación	Uso indiscriminado del espacio público urbano, sin ningún tipo de infraestructura adecuada.	Búsqueda de eficiencia económica, ubicándose en lugares céntricos de la ciudad. Invasión sin ningún tipo de reglamentación.	Sitios apropiados para la realización de actividades de producción y comercialización del sector informal.	Reubicación en lugares adecuados, como Galería Central, Plaza Benjamín Herrera, Calle 15. Garantía de condiciones locativas ordenadas para cada actividad económica.
Servicios Públicos	Cobertura y eficiencia	Limitada cobertura, deficiente prestación de servicios públicos.	Desestímulo a la inversión privada. Generación de bajas escalas de producción y poco significativos niveles de competitividad.	Suministro y uso eficiente de servicios públicos básicos, principalmente agua, energía, comunicaciones para el desarrollo económico local, regional e internacional.	Cubrimiento de áreas del Casco Urbano. Oportunidad y eficiencia en la prestación. Divulgación y aplicación de normas.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

CUADRO No. 31

Continuación. . .

PROSPECTIVA TERRITORIAL (Continuación)					
Dimensión Económica	Variable	Problema Crítico Priorizado	Escenarios		
			Tendencial	Alternativo	Concertado
Vías y Transporte	Cobertura y mantenimiento	Falta de vías que permitan conectividad y descongestión en el área urbana.	Ocupación de vías céntricas de la ciudad y de la Carretera Panamericana como sitios de parqueo y terminal de transporte.	Terminal Transporte pasajeros funcionando. Proyección terminal de pasajeros y carga internacional. Activa participación sector privado. Convenios, políticas y lineamientos de desarrollo regional e internacional.	Terminales de pasajeros y carga operando para atender la economía del Mercado Común Andino y de carácter nacional. Sector empresarial activo. Convenios de cooperación internacional.
Equipamiento Urbano	Ocupación del suelo	Dispersión e inadecuada infraestructura económica de beneficio local, regional e internacional.	Ubicación obras de equipamiento obedeciendo a situaciones coyunturales de tipo cambiario surgidas por la dinámica económica de las Repúblicas de Colombia y Ecuador.	Dotación de obras de infraestructura para fomento economía internacional (Terminal de Carga, Zona Franca, Trade Point (Punto Comercialización)). Ipiales Zona Especial Económica de Exportación.	Sector privado, Estado y comunidad organizados para fomento economía abierta de nivel local, regional e internacional. Adecuación y construcción plazas de mercado minoristas y mayorista de productos agrícolas (Central de Acopio y Abasto). Terminales de pasajeros y carga nacional e internacional.
Vivienda	Ocupación del Suelo	Vivienda de Interés Social construida sin normas básicas.	Ubicación en lugares que incrementan costos de las obras por factores de amenaza y riesgo.	Construcción de obras con garantía de calidad, asegurando bienestar y costos manejables.	Obras terminadas con costos alcanzables. Generación de empleo. Satisfacción necesidad básica.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

CUADRO No. 31

Continuación . . .

PROSPECTIVA TERRITORIAL					
Dimensión Físico Espacial	Variable	Problema Crítico Priorizado	ESCENARIOS		
			Tendencial	Alternativo	Concertado
Suelos	Perímetro Urbano	Delimitación clara y técnica del perímetro urbano y de servicios	Expansión del Perímetro Urbano sin control técnico y de aptitud para la construcción	Restricción en la incorporación de nuevos predios al perímetro urbano y de servicios	Incorporación de nuevos predios aptos en concordancia con el perímetro de servicios
	Uso del Suelo	Usos Incompatibles	Desorganización en la expedición de licencias de construcción	Reglamentación de los Usos del Suelo Urbano	Implementación del Reglamento de Usos del Suelo
	Expansión Urbana	Crecimiento sin control	Localización de viviendas en zonas de alto riesgo	Control de localización programas de vivienda	Localización de lotes para programas de vivienda de interés social
	Áreas de Protección	Contaminación de Ríos y Quebradas	Continuidad en la contaminación por vertimientos de aguas residuales	Consolidar el Plan Maestro de Alcantarillado Urbano (Redes y Colectores Finales, Tratamiento)	Definir las áreas de protección en suelo urbano, entorno y rural del municipio.
Espacio Público	Sistema de Espacio Público	Falta de diseño de un sistema de espacio público	Extensión del sistema de Espacio Público no integrando a la estructura urbana	Creación de un sistema urbano y de entorno integrado de acuerdo a la población	Consolidación de Espacio Público Urbano y del Entorno Urbano
Servicios Públicos	Acueducto	Deficiencia técnica en la prestación del servicio	Extensión técnicamente indebida de las redes hacia todos los costados	Implementación del Plan Maestro de Acueducto con responsabilidad de la empresa prestadora	Mejorar la prestación del servicio acueducto urbano
	Alcantarillado	Vertimientos hacia todos los puntos	Contaminación por vertimientos hacia todos los costados urbanos	Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado con responsabilidad de la empresa prestadora	Construcción de colectores finales con tratamiento

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

CUADRO No. 31

Continuación . . .

PROSPECTIVA TERRITORIAL (Continuación)					
Dimensión Físico Espacial	Variable	Problema Crítico Priorizado	ESCENARIOS		
			Tendencial	Alternativo	Concertado
Servicios Públicos	Aseo	Deficiencia del sistema de aseo urbano	Deficiencia en la prestación del servicio (recolección y disposición final)	Consolidación y financiación del nuevo sistema de aseo urbano	Implementación del nuevo sistema de aseo recolección y disposición final
	Energía	Deficiencia en la red de alumbrado público	Desorganización institucional entidades prestadoras servicio	Establecer un plan de Alumbrado Público Urbano	Extensión y reposición de la red, lámparas y postes
	Telefonía	Red Telefónica deficiente	Solicitud de ampliación de abonados y modernización de la red	Ampliación y modernización de la Red Telefónica Local	Modernización de la Red Telefónica Local
Vías y Transporte	Red Vial	Sistema Vial desarticulado y sin jerarquía	Descontinuidad en la red vial Internacional, regional y local.	Organización Tráfico Internacional, Regional y Local	Creación de un sistema vial periférico
	Transporte	Transporte Desorganizado	Desorganización en el transporte y estacionamientos dispersos	Establecer una Red Vial clasificada y jerarquizada	Organización de Terminal de Pasajeros Internacional, Local y Regional
Equipamiento Urbano	Mercados	Mala ubicación y uso de las Plazas de Mercado	Mala administración de los espacio físico de los mercados locales	Diseño de un sistema de mercadeo local y regional con espacios físicos adecuados	Remodelación y reubicación de mercados locales con carácter minorista y mayorista
	Matadero	Mala Ubicación y deficiencia técnica	Contaminación del entorno físico apto para densificación urbana	Establecimiento de un espacio adecuado para prestar el servicio	Reubicación, diseño y construcción Nuevo Matadero
	Plaza Ferias	Falta de control por falta de espacio adecuado	Prestación antitécnica del servicio de compra y venta de ganado	Estudio de localización y construcción del nuevo matadero en un lugar periférico adecuado	Localización de la Nueva Plaza de Ferias junto al nuevo matadero

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

CUADRO No. 31

Continuación . . .

PROSPECTIVA TERRITORIAL (Continuación)					
Dimensión Físico Espacial	Variable	Problema Crítico Priorizado	ESCENARIOS		
			Tendencial	Alternativo	B. Concertado
Equipamiento Comunitario	Educación	Infraestructura educativa deficiente	Localización de colegios y escuelas en zonas incompatibles	Reestructuración de algunos equipamientos a zonas periféricas	Consolidación de la infraestructura educativa
	Salud	Infraestructura en salud deficiente	Puestos de Salud Urbanos dispersos	Estructurar un sistema físico de salud local	Localizar los puestos de salud según la demanda poblacional local
	Recreación	Espacios Recreativos Deficientes	Improbización de espacio recreativos en zonas varias	Consolidación y construcción de espacios de recreación	Estructuración de un sistema de recreación activa y pasiva del nivel local y del entorno
Vivienda	Vivienda	Vivienda de interés social mal localizada	Construcción de programas de vivienda no planificados	Determinación de Parámetros Urbanísticos para Vivienda de Interés Social	Propuesta de Programas de Vivienda con desarrollo urbanístico apropiado y adecuado

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

Continuación . . .

PROSPECTIVA TERRITORIAL					
Dimensión Sociocultural	Variable	Problema Crítico Priorizado	ESCENARIOS		
			Tendencial	Alternativo	Concertado
Cultura	Organización	No existe el Consejo Municipal de Cultura	Trabajo cultural desarticulado entre instituciones y comunidad cultural.	Conformación del Consejo Municipal de Cultura de Ipiales (urbano – rural).	Conformar el CMC con una convocatoria amplia y democrática del sector cultural local urbano y rural.
	Planeación	Existe un Plan Cultural desactualizado	Desarrollo cultural sin políticas, programas y proyectos coherentes.	Programación del ajuste al Plan Municipal de Cultura de Ipiales.	Actualización del Plan Cultural Municipal
	Financiación	Falta de recursos económicos para la cultura local.	Dificultades en hacer conocer las expresiones y procesos culturales.	Gestionar recursos financieros para el sector cultural.	Incorporar nuevas fuentes de financiación local, nacional e internacional.
	Comunicación y Difusión	Ausencia de una red de comunicación y difusión cultural.	Desconocimiento de las políticas, planes, programas y proyectos culturales locales.	Consolidación de un sistema cultural local de información amplia y democrática.	Establecer una red cultural que dinamice los procesos de comunicación cultural.
	Capacitación	Inexistencia de programas de continuados de capacitación.	La comunidad cultural continua en espera de capacitación y orientación continua.	Implementar procesos de formación, capacitación y orientación del sector cultural en la localidad.	Implementar programas continuados de capacitación y orientación al sector cultural local.
	Investigación	Falta de programas de investigación cultural en diversas áreas temáticas.	Pérdida de la memoria cultural local por falta de investigaciones puntuales.	Estimular la investigación en todas las áreas temáticas a favor de la identidad y memoria cultural.	Construir el Teatro Municipal con auditorio adecuado para teatro, danza, cine, conferencias.
	Infraestructura	No existe un espacio adecuado para lo cultural.	La comunidad cultural no tiene espacios adecuados para sus expresiones culturales diversas.	Consolidar el proyecto de construcción del Teatro Municipal con espacios adecuados.	Inventario sistematizado del Patrimonio Local con participación
	Patrimonio	Pérdida del Patrimonio Cultural local	Pérdida de la identidad cultural de la localidad en lo urbano y rural.	Valoración del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible.	

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

6.2.2 Prospectiva Rural

CUADRO No. 32
PROSPECTIVA TERRITORIAL

	Variable	Problema Crítico Priorizado	ESCENARIOS		
			Tendencial	Alternativo	Concertado
Dimensión Ambiental	Agua	Disminución gradual de los caudales de fuentes hídricas de abastecimiento de acueductos veredales y otros cuerpos pequeños de agua.	Proceso continuado de prácticas de deforestación en cuencas y áreas de alta montaña.	Masificar en las áreas afectadas del municipio la recuperación de cobertura vegetal nativa en cuencas y áreas de alta montaña mejorando la calidad educativa.	Implementar la fase preliminar del manejo integrado de cuencas hidrográficas y áreas de manejo especial
	Suelo	Perdida de las propiedades físicas, químicas y biológicas por mal uso del recurso suelo.	Prácticas de modelos productivos con tecnologías no sostenibles.	Incrementar y crear mayor expectativa hacia las labores de transferencia de tecnología.	Identificar, localizar y manejar la variable aptitud del suelo rural para las actividades productivas.
	Fauna	Desconocimiento documental de la contabilidad de especies existentes.	No existe control o regulación de la caza de especies exóticas.	Implementar un programa de investigación que evalúe la situación actual del recurso y poder entablar mecanismos de protección.	Implementación y desarrollo de contabilidad, oferta y demanda ambiental.
	Bosques	Explotación sin ningún tipo de control del material forestal en páramos y zonas con alta densidad vegetal natural.	Continuidad de la práctica de deforestación por parte de la comunidad urbana local y regional.	Regular, controlar y restablecer aquellas áreas dedicadas a la explotación forestal.	Recuperación de cobertura vegetal forestal y silvopastoril en el área corregimental del

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

CUADRO No. 32

Continuación . . .

PROSPECTIVA TERRITORIAL						
Dimensión Económica	Variable	Problema Crítico Priorizado	ESCENARIOS			
			Tendencial	Alternativo	Concertado	
Predialización	Tamaño de los predios.	Minifundio y microminifundio.	Acentuación en la parcelación de predios.	Control poblacional	Redistribución de la tierra y adjudicación de baldíos.	
Tenencia de la Tierra	<ul style="list-style-type: none"> - Propiedad privada. - Propiedad comunal - Colonos 	<ul style="list-style-type: none"> - Concentración de la propiedad. - Presentación de doble documentación. - Invasión de tierras de comunidad indígena. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento en la concentración de la propiedad. - Regulación del cabildo en entrega de títulos o documentos. - Protección y delimitación del territorio indígena. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar acceso a la compra de tierras. - Regulación en adjudicación de predios por parte del Cabildo. - Unión de las comunidades indígenas en defensa de su territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación y adquisición de tierra para campesinos pobres e indígenas. - Definición del territorio (P.B.O.T.) 	
Usos del Suelo	<ul style="list-style-type: none"> - Producción agropecuaria - Explotación minera. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de frontera agrícola. - Deforestación y erosión. 	Protección y recuperación del medio ambiente y recursos naturales.	Uso de métodos biológicos de producción y recuperación de la tierra.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y asistencia técnico agropecuaria. 	
Población Económicamente Activa	<ul style="list-style-type: none"> - P.E.A. - P.E.I. - Desempleo 	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo disfrazado o subempleo. - Porcentaje alto de P.E.I. - Nivel de desempleo irreal por el subempleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos bajos. - Creciente población dependiente. - Migración hacia centros poblados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y aplicación del nivel salarial. - Incentivar trabajo familiar. - Mejorar calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diversificación de la producción. - Apoyo a la creación de microempresas y formas asociativas. 	

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

CUADRO No. 32

Continuación . . .

PROSPECTIVA TERRITORIAL					
Dimensión Económica	Variable	Problema Crítico Priorizado	ESCENARIOS		
			Tendencial	Alternativo	Concertado
Actividad Productiva	– Sector Agrícola	– Explotación tradicional.	– No generación de ingresos aceptables.	– Diversificar producción y disminuir costos.	– Diversificación de producción y uso de abonos orgánicos.
	– Sector Pecuario	– Sistema tradicional.	– Baja productividad.	– Mejorar calidad pecuaria.	– Capacitación y asistencia técnica ganadera.
	– Hidrocultura			– Apoyo al ingreso familiar.	– Implementación de nuevas estaciones piscícolas.
	– Actividad Extractiva	– Escasa capacitación y apoyo. – Deforestación.	– Incremento de la producción hídrica. – Perdida de recursos naturales.	– Campañas de protección a recursos naturales y alternativas de empleo. – Apoyo a la microempresa.	– Reforestación y recuperación del suelo.
	– Actividad Artesanal	– Desinterés y falta de conocimiento a conformación de microempresas.	– Perdida de valores y conocimiento artesanal.	– Reglamentación de explotación minera.	– Creación y apoyo a microempresas artesanales.
	– Actividad Minera	– Explotación rudimentaria.	– Incremento de la explotación.	– Incremento de intermediarios.	– Capacitación y asistencia técnica a explotación minera.
	– Actividad Comercial	– Disminución o escasa actividad comercial.	– Actividad comercial en centros poblados.		– Conformación de asociaciones y/ centros de acopio para comercio de productos.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

CUADRO No. 32

Continuación . . .

PROSPECTIVA TERRITORIAL					
Dimensión Físico Espacial	Variable	Problema Crítico Priorizado	ESCENARIOS		
			<i>Tendencial</i>	<i>Alternativo</i>	<i>Concertado</i>
Suelos	Perímetro Urbano	Delimitación clara y técnica del perímetro urbano y de servicios	Expansión del Perímetro Urbano sin control técnico y de aptitud para la construcción	Restricción en la incorporación de nuevos predios al perímetro urbano y de servicios	Incorporación de nuevos predios aptos en concordancia con el perímetro de servicios
	Uso del Suelo	Usos Incompatibles	Desorganización en la expedición de licencias de construcción	Reglamentación de los Usos del Suelo Urbano	Implementación del Reglamento de Usos del Suelo
	Expansión Urbana	Crecimiento sin control	Localización de viviendas en zonas de alto riesgo	Control de localización programas de vivienda	Localización de lotes para programas de vivienda de interés social
	Áreas de Protección	Contaminación de Ríos y Quebradas	Continuidad en la contaminación por vertimientos de aguas residuales	Consolidar el Plan Maestro de Alcantarillado Urbano (Redes y Colectores Finales, Tratamiento)	Definir las áreas de protección en suelo urbano, entorno y rural del municipio.
Espacio Público	Sistema de Espacio Público	Falta de diseño de un sistema de espacio público	Extensión del sistema de Espacio Público no integrando a la estructura urbana	Creación de un sistema urbano y de entorno integrado de acuerdo a la población	Consolidación de Espacio Público Urbano y del Entorno Urbano
Servicios Públicos	Acueducto	Deficiencia técnica en la prestación del servicio	Extensión técnicamente indebida de las redes hacia todos los costados	Implementación del Plan Maestro de Acueducto con responsabilidad de la empresa prestadora	Mejorar la prestación del servicio acueducto urbano
	Alcantarillado	Vertimientos hacia todos los puntos	Contaminación por vertimientos hacia todos los costados urbanos	Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado con responsabilidad de la empresa prestadora	Construcción de colectores finales con tratamiento

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

CUADRO No. 32

Continuación . . .

PROSPECTIVA TERRITORIAL (Continuación)					
Dimensión Físico Espacial	Variable	Problema Crítico Priorizado	ESCENARIOS		
			<i>Tendencial</i>	<i>Alternativo</i>	<i>Concertado</i>
Servicios Públicos	Aseo	Deficiencia del sistema de aseo urbano	Deficiencia en la prestación del servicio (recolección y disposición final)	Consolidación y financiación del nuevo sistema de aseo urbano	Implementación del nuevo sistema de aseo recolección y disposición final
	Energía	Deficiencia en la red de alumbrado público	Desorganización institucional entidades prestadoras servicio	Establecer un plan de Alumbrado Público Urbano	Extensión y reposición de la red, lámparas y postes
	Telefonía	Red Telefónica deficiente	Solicitud de ampliación de abonados y modernización de la red	Ampliación y modernización de la Red Telefónica Local	Modernización de la Red Telefónica Local
Vías y Transporte	Red Vial	Sistema Vial desarticulado y sin jerarquía	Descontinuidad en la red vial Internacional, regional y local.	Organización Tráfico Internacional, Regional y Local	Creación de un sistema vial periférico
	Transporte	Transporte Desorganizado	Desorganización en el transporte y estacionamientos dispersos	Establecer una Red Vial clasificada y jerarquizada	Organización de Terminal de Pasajeros Internacional, Local y Regional
Equipamiento Urbano	Mercados	Mala ubicación y uso de las Plazas de Mercado	Mala administración de los espacio físico de los mercados locales	Diseño de un sistema de mercadeo local y regional con espacios físicos adecuados	Remodelación y reubicación de mercados locales con carácter minorista y mayorista
	Matadero	Mala Ubicación y deficiencia técnica	Contaminación del entorno físico apto para densificación urbana	Establecimiento de un espacio adecuado para prestar el servicio	Reubicación, diseño y construcción Nuevo Matadero
	Plaza Ferias	Falta de control por falta de espacio adecuado	Prestación antitécnica del servicio de compra y venta de ganado	Estudio de localización y construcción del nuevo matadero en un lugar periférico adecuado	Localización de la Nueva Plaza de Ferias junto al nuevo matadero

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

CUADRO No. 32

Continuación . . .

PROSPECTIVA TERRITORIAL (Continuación)					
Dimensión Físico Espacial	Variable	Problema Crítico Priorizado	ESCENARIOS		
			<i>Tendencial</i>	<i>Alternativo</i>	<i>Concertado</i>
Equipamiento Comunitario	Educación	Infraestructura educativa deficiente	Localización de colegios y escuelas en zonas incompatibles	Reestructuración de algunos equipamientos a zonas periféricas	Consolidación de la infraestructura educativa
	Salud	Infraestructura en salud deficiente	Puestos de Salud Urbanos dispersos	Estructurar un sistema físico de salud local	Localizar los puestos de salud según la demanda poblacional local
	Recreación	Espacios Recreativos Deficientes	Improbización de espacio recreativos en zonas varias	Consolidación y construcción de espacios de recreación	Estructuración de un sistema de recreación activa y pasiva del nivel local y del entorno
Vivienda	Vivienda	Vivienda de interés social mal localizada	Construcción de programas de vivienda no planificados	Determinación de Parámetros Urbanísticos para Vivienda de Interés Social	Propuesta de Programas de Vivienda con desarrollo urbanístico apropiado y adecuado

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

CUADRO No. 32

Continuación . . .

PROSPECTIVA TERRITORIAL					
Dimensión Socio – Cultural	Variable	Problema Crítico Priorizado	ESCENARIOS		
			Tendencial	Alternativo	Concertado
ASPECTOS SOCIO-CULTURALES	BIENESTAR SOCIAL	Desprotección de grupos vulnerables de las zonas indígena y campesina.	Violencia y discriminación de la niñez, la juventud, la mujer y personas de la tercera edad.	Protección, atención y apoyo integral a los grupos vulnerables de la zona rural del municipio.	Organización de campañas de promoción y prevención para proteger a grupos vulnerables.
	EDUCACIÓN	Baja Cobertura del servicio educativo en algunas veredas de las zonas indígena y campesina del municipio de Ipiales.	Migración de la población en edad escolar hacia la República del Ecuador.	Ampliación y optimización de la cobertura del servicio educativo.	Implementación de la infraestructura educativa adecuada donde sea necesario.
	SALUD	Deficiente cobertura del servicio de salud.	Deficiente prestación del servicio de salud por parte de las instituciones de salud.	Ampliación o propagación de la calidad del servicio de salud.	Reestructuración de las Instituciones (Centros de Salud) encargados de prestar el servicio con calidad y eficiencia.
	CULTURA	Conflictos generados por la relación urbano rural, en la población del resguardo indígena de Ipiales.	Influencia del área urbana sobre el área rural (resguardo indígena de Ipiales).	Estudio de Impacto Sociocultural de la población del resguardo indígena de Ipiales generado por la relación con el área urbana del mismo municipio.	Implementación y ejecución del Estudio de Impacto Sociocultural de la población del resguardo indígena de Ipiales.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

CUADRO No. 32

Continuación . . .

PROSPECTIVA TERRITORIAL					
Dimensión Socio – Cultural	Variable	Problema Crítico Priorizado	ESCENARIOS		
			<i>Tendencial</i>	<i>Alternativo</i>	<i>Concertado</i>
	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Escasa Integración de grupos asociativos en el área rural del municipio de Ipiales	Ausencia de motivación para lograr la conformación de grupos asociativos, prevalece el interés particular.	Talleres de capacitación, formación e integración de grupos asociativos con énfasis en producción y manufacturas artesanales.	Implementación de los procesos de capacitación para grupos asociativos de la zona indígena y campesina del municipio.
	RECREACION Y DEPORTE	Escasos campos recreativos y zonas deportivas	Improvisación de escenarios deportivos y recreativos.	Recuperación, consolidación y difusión de los juegos tradicionales y deportes modernos.	Consolidación de campos recreativos y zonas deportivas.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

CUADRO No. 32

Continuación . . .

PROSPECTIVA TERRITORIAL					
Dimensión Político Administrativa	Variable	Problema Crítico Priorizado	ESCENARIOS		
			Tendencial	Alternativo	Concertado
Político - Administrativo	Sector Rural	No existe una delimitación clara y técnica de corregimientos, veredas y resguardos indígenas; no se encuentra definido el perímetro urbano.	Inadecuado manejo político administrativo en veredas y resguardos. Expansión del perímetro urbano sin control y sin planificación correcta.	Legalización de linderos de resguardos indígenas, conformación de nuevos corregimientos y definición del perímetro urbano.	Nueva división política y administrativa del municipio de Ipiales.
Administrativo	Sector Central y Descentralizado	Las dependencias de la administración del sector central y descentralizado requieren modernización y reestructuración.	Estructura administrativa inadecuada, tecnología obsoleta, distribución inequitativa de funciones y cargas laborales, falta capacitación a funcionarios, herramientas de trabajo y documentación necesaria para cumplir a cabalidad el objeto para los que fueron creados.	Volver eficiente y moderna la administración municipal con mayor y mejor coordinación institucional, evitando duplicidad de funciones y con mayor compromiso ante la comunidad.	Reestructuración y modernización del sector central y descentralizado.
Financiero	Sector Financiero	Disminución progresiva de los recursos económicos que se transfieren al municipio.	Menor inversión en sectores, afectando el óptimo desarrollo del municipio.	Implementar mecanismos encaminados a la autofinanciación del municipio.	Gestión y autofinanciación municipal.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

6.3. SISTEMAS ESTRUCTURANTES

Los elementos estructurantes son aquellos elementos que componen el tejido necesario para el funcionamiento eficiente, lógico y con calidad humana del municipio. Estos son el sistema de espacio público, el sistema de los equipamientos e infraestructura y los sistemas de transporte y vías.

Básicamente, estos elementos estructurantes para el ordenamiento territorial del municipio de Ipiales, están localizados tanto en la parte urbana como rural, por lo cual, su implementación es bastante importante, por cuanto cada uno de ellos interrelacionan las funciones y actividades del municipio.

El sistema vial y de transporte son los elementos estructurantes que define la forma y movilidad de la dinámica económica y social del municipio, por cuanto a través de él se efectúan las relaciones de intercambio de la producción agropecuaria y se establecen los nexos sociales y culturales del municipio con la región, nación y el exterior.

6.3.1 Sistema Ambiental

- Recursos naturales
- Recursos hídricos
- Amenazas y riesgos

6.3.2 Sistema Funcional

- Infraestructura básica y complementaria
- Servicios públicos domiciliarios
- Vivienda
- Servicios de producción y desarrollo económico

6.3.3 Sistema Cultural y Simbólico

- Identidad pluriétnica.
- Área de frontera

6.4. ACCIONES ESTRATEGICAS

Es un conjunto de acciones técnicamente definidas y evaluadas para llevar a cabo una operación urbana de gran escala, con capacidad de generar impactos en la estructura urbana y orientar el crecimiento de la ciudad o región. Tiene un manejo integral de variables y un carácter estratégico en la planificación y gestión del municipio.

6.4.1 Planes Parciales

Es la delimitación tentativa que determina el P.B.O.T. de las áreas de territorio que deben ser objeto de una planificación más detallada, para realizarla posteriormente, mediante la instrumentación de estos planes parciales a partir de la formulación de directrices y parámetros de ordenamiento, incluyendo las acciones y actuaciones urbanísticas y los posibles instrumentos de gestión que serían aplicables para el desarrollo y ordenamiento físico de dichos ámbitos especiales.

PLANES PARCIALES SECTOR URBANO

1. Balcón fronterizo
2. Área de frontera y paisajística
3. Consolidación Urbana
 - 1 Área de complementación de frontera, paisajística
 - 2 Plan de sistema de parque ecológico Las Canoas

PLANES PARCIALES SECTOR RURAL

1. Centro poblado de La Victoria
2. Centro poblado de Yaramal
3. Centro poblado Las Lajas

6.4.2 Unidades de Actuación Urbanística

Como unidad de actuación urbanística se entiende el área conformada por uno o varios inmuebles, explícitamente delimitados en la norma que desarrolla el P.B.O.T. que debe ser urbanizada o construida como una unidad de planeamiento con el objeto de promover el uso racional del suelo, garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas y facilitar la dotación con cargo a sus propietarios, de la infraestructura para el transporte, los servicios públicos domiciliarios y los equipamientos colectivos mediante reparto equitativo de las cargas y beneficios.

1. Las Canoas
2. Grupo Cabal
3. Bavaria
4. Parque Infantil San Vicente
5. Avenida Panamericana

- Manejo de páramos
- Protección de los resguardos indígenas
- Protección del pie de monte Andino
- Protección de la depresión Amazónica

6.4.3 Macroproyectos

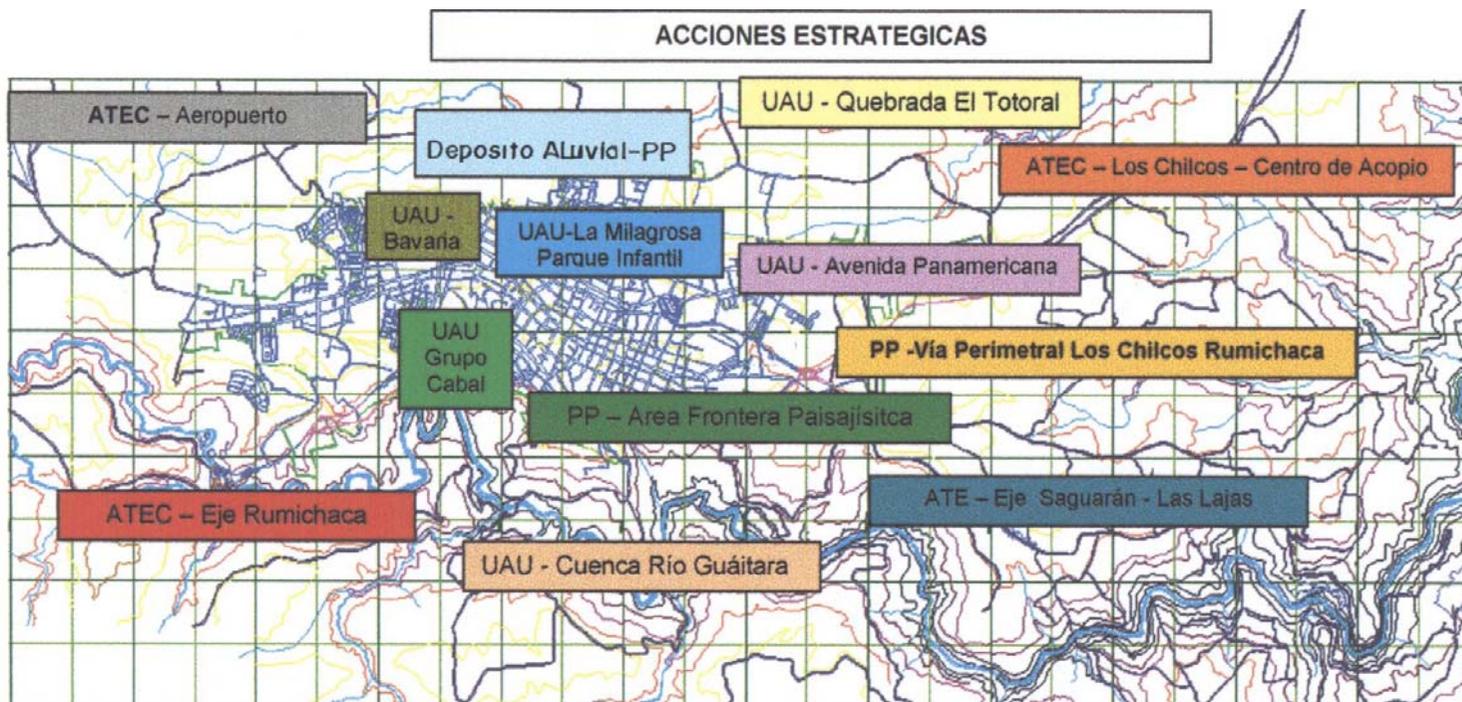
Los macroproyectos identificados en el municipio de Ipiales son de carácter urbano y rural, los cuales en conjunto estructuran el territorio y delimitan las acciones a corto, mediano y largo plazo que deben aplicarse para el equilibrio ambiental, económico y cultural de Ipiales.

MACROPROYECTOS ÁREA URBANA

- Terminal internacional alternativo de transportes.
- Balcón andino- Vía Perimetral Los Chilcos- La Pradera.
- Recuperación humedal Las Canoas
- Plan maestro de acueducto y alcantarillado

MACROPROYECTOS ÁREA RURAL

- Manejo cuenca hidrográfica del río Guáitara
- Manejo cuenca hidrográfica río Blanco



- Construcción de Escenarios - Planes Parciales PP**
- Area de Tratamiento Especial Concertado –ATEC – Los Chilcos – Centro de Acopio (Vía Panamericana)
 - Area de Tratamiento Especial – ATEC – Saguarán - Las Lajas
 - Area de Tratamiento Especial – ATE – Rumichaca
 - Area de Tratamiento Especial – ATE – Aeropuerto
 - Area de Tratamiento Especial – ATE – Perimetral Sur
 - Area de Frontera y Paisajística
 - Consolidación Urbana y Paisajística
 - Area de Complementación Actividad Fronteriza
 - Area de Tratamiento Especial – ATE – Perimetral
 - Deposito Aluvial Pantanoso Las Canoas

- Construcción de Escenarios Unidades de Actuación Urbanística - UAU**
- UAU – Grupo Cabal
 - UAU – La Milagrosa Parque Infantil
 - UAU – Bavaria
 - UAU – Manejo sostenible Depósito Aluvial Pantanoso Las Canoas
 - Protección y Mantenimiento Areas de Protección Areas Especial Valor Natural
 - UAU – Avenida Panamericana – Los Chilcos – Estación de Bomberos
 - Proyecto Constitución Banco de Tierras

6.5. SINTESIS DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

6.5.1 Area Urbana

CUADRO No. 33

PLANES - PROGRAMAS Y PROYECTOS			
DIMENSIÓN	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
AMBIENTAL		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de Aseo y Recolección de Residuos Sólidos. ▪ Programa Social de Reciclaje ▪ Programa de Educación Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto Planta de Compostaje. ▪ Proyecto Optimización Relleno Sanitario. ▪ Proyecto reubicación Relleno Sanitario. ▪ Proyecto Escombrera Municipal.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conservación, Protección y Mantenimiento Áreas de Especial Valor Natural ▪ Área de Tratamiento Especial Depósito Aluvial Pantanoso - LAS CANOAS 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de Recuperación y Mantenimiento Ríos Quebradas y Acequias. ▪ Programas de Educación Ambiental con Comunidades Organizadas. ▪ Programa de Conservación, Recuperación y Mantenimiento de Parques, Avenidas y Senderos Suelo Protección. ▪ Programa comunitario de Asistencia Técnica y Capacitación sobre Reforestación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad Actuación Urbanística Parque Ecológico Las Canoas
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Educación Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de Educación Ambiental Sectoriales 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Ambiental Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Gestión Ambiental Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de Desarrollo Institucional Ambiental 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Tratamiento y Manejo Aguas Residuales Urbanas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	

Fuente: Equipo P.B.O.T-S.C.A. 1999

CUADRO No. 34

PLANES - PROGRAMAS Y PROYECTOS			
DIMENSIÓN	C. PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
ECONÓMICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Viabilización Zona Económica Especial de Exportación 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto Terminal de Carga ▪ Proyecto Zona Franca ▪ Proyecto Trade Point (Punto de Negocios)
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa Turismo Fronterizo. 	

Fuente: Equipo P.BO.T-S.C.A. 1999

CUADRO No. 35

PLANES – PROGRAMAS Y PROYECTOS			
ATRIBUTOS	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área Tratamiento Especial Concertada Central de Acopio y Abasto – Las Cruces ▪ Área Tratamiento Especial Concertada Rumichaca ▪ Área Tratamiento Especial Puenes – Patinódromo – Aeropuerto San Luis ▪ Área Tratamiento Especial Concertado Sagarán – Las Lajas ▪ Área Tratamiento Especial Perimetral Sur-Rumichaca ▪ Plan Parcial Área Frontera y Paisajística ▪ Plan Parcial Consolidación Urbana y paisajística ▪ Plan Parcial Área Complementación Actividad Fronteriza(Bomberos-Perimetral Sur) ▪ Área Tratamiento Especial Concertada Perimetral Sur ▪ Plan de Conservación, Protección y Mantenimiento de Áreas de Especial Valor Natural ▪ Plan Parcial Depósito Aluvial Pantanoso - LAS CANOAS 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad Actuación Urbanística Grupo Cabal ▪ Unidad Actuación Urbanística Bavaria ▪ Unidad Actuación Urbanística Avenida Panamericana Sector Bomberos - Vía Perimetral Sur ▪ Programa Recuperación y Mantenimiento Ríos, Quebradas y Acequias (Guáitara, Totoral, Doña Juana, La Ruidosa) ▪ Unidad Actuación Urbanística Parque Ecológico LAS CANOAS ▪ Unidad Actuación Urbanística Parque Infantil – Sector La Milagrosa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto de Declaración Zona de Reserva Forestal Protectora Urbana ▪ Proyecto Constitución Banco de Tierras ▪ Proyecto Estatuto Usos del Suelo Urbano
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación e implementación Plan de Espacios Públicos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa Urbano de Andenes ▪ Programa Urbano de Gradadas ▪ Programa Urbano de Paraderos ▪ Programa Reforestación Rondas de Ríos, Quebradas y Acequias ▪ Programa Conservación, Recuperación y Mantenimiento Parques, Avenidas y Senderos Ecológicos(Suelo protección) ▪ Programa Valoración y Conservación Patrimonio Monumental urbano 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto relocalización Vendedores Ambulantes ▪ Proyecto Mercados Ambulantes ▪ Proyecto localización, adecuación y construcción de Unidades Deportivas Juegos Año 2000

Fuente: Equipo P.BO.T-S.C.A. 1999

CUADRO No. 35

PLANES – PROGRAMAS Y PROYECTOS (Continuación)

ATRIBUTOS	PLANES	PROGRAMAS	D. PROYECTOS
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Gestión Integral Residuos Sólidos ▪ Implementación Plan Maestro Acueducto para la ciudad Ipiales ▪ Formulación e implementación Plan Maestro Alcantarillado Urbano ▪ Formulación Plan de Tratamiento y Manejo Aguas Residuales para la Ciudad de Ipiales ▪ Formulación e Implementación Plan de Alumbrado Público urbano 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de Aseo y Recolección de Residuos Sólidos. ▪ Programa Social de Reciclaje ▪ Programa de Educación Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto Planta Compostaje. ▪ Proyecto Optimización Relleno Sanitario. ▪ Proyecto reubicación Relleno Sanitario.
VÍAS Y TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación e implementación Plan Vial Urbano y Suburbano 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de pavimentación de la ciudad ▪ Programa de adecuación y mantenimiento de la malla vial suelo protección ▪ Programa de apertura de vías urbanas ▪ Programa de señalización y semaforización en la ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto Anillo Vial Perimetral ▪ Proyecto Anillo Vial Interno
EQUIPAMIENTOS URBANOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Viabilización Zona Especial Económica de Exportación ▪ Plan Integral de Mercados Urbanos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación Programa de Plazas de Mercado ▪ Formulación e Implementación Programa Mercados Satélites en la ciudad de Ipiales ▪ Programa Equipamientos Socio-Culturales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto Terminal de Carga. ▪ Proyecto Zona Franca ▪ Proyecto Trade Point (Punto de Negocios) ▪ Construcción Mercado Mayorista ▪ Construcción Plaza Mártires ▪ Remodelación Galería Central ▪ Proyecto Escombrera Municipal. ▪ Construcción Frigorífico Municipal ▪ Localización Plaza de Ferias ▪ Localización Coso Municipal ▪ Centro Atención Tercera Edad ▪ Proyecto Ciudadela Universitaria ▪ Construcción Teatro Municipal ▪ Infraestructura Turismo Fronterizo

Fuente: Equipo P.BO.T-S.C.A. 1999

6.5.2 Area Rural

CUADRO No. 36
DIMENSIÓN AMBIENTAL
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1. Recuperación, monitoreo y control del recurso agua.	1. Implementar el programa de Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. 2. Reforzar el monitoreo y control a fuentes que abastecen acueductos veredales. 3. Implementar estaciones hidroclimáticas en cuencas hidrográficas. 4. Explorar e identificar nuevas alternativas para la captación de agua para consumo.
	2. Mejoramiento de las condiciones de explotación del recurso suelo.	5. Determinar la clasificación de aptitud del recurso suelo. 6. Elaborar e implementar una reglamentación en la explotación de materiales del subsuelo. 7. Recuperar suelos sobre – explotados en el área rural.
	3. Recuperación y Preservación del recurso Flora y Fauna Silvestre	8. Recuperar cobertura vegetal forestal y silvopastoril en territorio indígena y campesino. 9. Declarar Distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales renovables (DMI) al sector sur del corregimiento de La Victoria. 10. Declarar como zonas de conservación activa a los ecosistemas estratégicos presentes en los accidentes orográficos del municipio de Ipiales. 11. Determinación de lineamientos para la conservación y manejo de fauna silvestre. 12. Reactivar el programa de sustitución de leña por gas natural. 13. Fomentar e implementar programas de viveros escolares y comunitarios. 14. Identificar y cuantificar la oferta y demanda ambiental.
	4. Fortalecimiento del sector educativo ambiental formal y no formal	15. Implementar un programa de educación ambiental escolarizada y no formal. 16. Desarrollar e implementar programas de investigación ambiental.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

**CUADRO No. 36
DIMENSIÓN AMBIENTAL
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

(Continuación . . .)

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5. Exploración e identificación de alternativas productivas ambientales	17. Impulsar la generación de productos y subproductos de recurso forestal. 18. Explorar y explotar recursos energéticos y minerales.
	6. Consolidación de programas de identificación, prevención y atención de desastres.	19. Diseñar un plan de prevención ante amenazas y riesgos naturales e inducidos. 20. Implementar un plan de manejo integral de desechos sólidos y líquidos en el área rural del municipio de Ipiales. 21. Impulsar un programa de control fitosanitario a productos perecederos que surten el mercado local y/o regional. 22. Realizar una evaluación de riesgos geológicos, tectónicos y volcánicos que afectan al municipio de Ipiales.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

**CUADRO No. 37
DIMENSIÓN ECONÓMICA**

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>1. Fortalecimiento del sector productivo en el área rural</p>	<p>1. Innovación, difusión y transferencia tecnológica para desarrollo del sector agrícola.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ajuste, validación y transferencia tecnológica para el sector agropecuario con énfasis en manejo ganadero. 2. Implementación de cultivos de horticultura, plantas aromáticas y/o frutales en predios de poca extensión. 3. Fomento y apoyo a la producción agroindustrial. 4. Diseño para operación de planta procesadora de leche. 5. Apoyo a la producción, comercialización e industrialización de la papa. 6. Producción de semilla certificada de papa. 7. Implementación de parcelas demostrativas en diferentes renglones productivos, con el fin de ajustar, validar y transferir tecnología facilitando su adopción. 8. Aprovechamiento de residuos orgánicos de las plazas de mercado. 9. Creación de centros de acopio y/o cooperativas en el sector rural para la comercialización de productos agropecuarios. 10. Fomento y apoyo a explotación de especies menores. 11. Apoyo a explotación y comercialización de hidrocultura. 12. Implementación y/o terminación de sistemas de riego. 13. Apoyo a crédito agropecuario. 14. Implementar sistemas alternativos a cultivos de productos ilícitos.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999.

**CUADRO No. 37
DIMENSIÓN ECONÓMICA
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

(Continuación . . .)

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
	2. Desarrollo integral de explotación minera.	15. Planeación, capacitación y apoyo a explotaciones rudimentarias mineras de la zona rural. 16. Capacitación y asistencia técnica a manejo de ladrilleras de la zona suburbana del municipio de Ipiales. 17. Realización de estudio de exploración y explotación de yacimientos mineros en el Corregimiento de La Victoria..
	3. Plan de apoyo a conformación de microempresas de la zona rural.	18. Apoyar conformación de microempresas de producción con énfasis en artesanías. 19. Estructuración de un programa de mercadeo y comercialización para productos artesanales elaborados en la Exprovincia de Obando. 20. Capacitación y apoyo a explotación maderera para trabajo artesanal y/o construcción de viviendas.
	4. Dinamización y fomento del turismo en el municipio de Ipiales	21. Promover y dinamizar el turismo en el municipio de Ipiales a través del fomento de nuevas formas de turismo regional.
	5. Promover red de ciencia y tecnología con universidades del departamento.	22. Mejorar procesos de innovación, difusión y transferencia tecnológica.
2. Fortalecimiento económico de la administración municipal de Ipiales.	6. Implementación de empresas de economía mixta de la administración municipal de Ipiales.	23. Implementar empresas de economía mixta donde el ente municipal participe activamente con la finalidad de generar ingresos económicos al municipio.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999.

CUADRO No. 38
DIMENSIÓN SOCIO- CULTURAL
PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
1. Fortalecimiento del Sector Educativo	1. Ampliación y mejoramiento de la calidad educativa.	1. Ampliación y optimización de la cobertura del servicio educativo en la zona indígena y campesina del municipio de Ipiales. 2. Implementación de la asignatura de Ciencias Sociales en el Plan Curricular, en el que contemple la historia general de la Etnia de Los Pastos, de la Etnia Kofán y demás etnias indígenas del municipio y en general de Nariño. 3. Implementación de convenios interinstitucionales de educación formal y no formal para adultos.
2. Ampliación y Fortalecimiento del Sector Salud	2. Ampliación de la cobertura del servicio de salud.	4. Ampliación y optimización de la calidad del servicio de salud en las instituciones prestadoras del mismo. 5. Cobertura total de la carnetización en la zona indígena y campesina del municipio de Ipiales a través del Régimen Subsidiado de Salud.
	3. Promoción de la Salud y prevención de los discapacitados.	6. Atención integral de niños, jóvenes y adultos con deficiencias sensoriales, intelectuales y físicas.
3. Recuperación y Difusión Cultural y Artística	4. Investigación socio – cultural en el municipio de Ipiales	7. Recopilación de la tradición oral existente en los resguardos indígenas de las Etnias de los Pastos y Kofanes. 8. Estudio de Impacto Sociocultural de la población del resguardo indígena de Ipiales generado por la relación con el área urbana del mismo municipio.
	5. Divulgación de las actividades y manifestaciones culturales del municipio de Ipiales.	9. Restablecimiento de las prácticas rituales agrarias en los territorios de resguardos indígenas en las fechas específicas que tradicionalmente se realizan. 10. Organización del concurso de la canción indígena de los Resguardos que conforman la Asociación de Cabildos del Sur.
	6. Formación y perfeccionamiento del trabajo cultural del municipio de Ipiales	11. Talleres dedicados a la capacitación en formación y fundamentación musical para los trabajadores de la cultura de esta manifestación, integrando a la zona indígena y campesina del municipio de Ipiales. 12. Talleres de capacitación para el trabajo de tallado de piedra y madera a los artesanos de esta disciplina en el Corregimiento de Las Lajas.
	7. Conformación y consolidación de formas asociativas	13. Talleres dedicados a la capacitación, formación e integración de grupos asociativos con énfasis en producción y manufacturas artesanales en la zona indígena y campesina del municipio de Ipiales. 14. Creación y conformación de cooperativas de transporte desde y hacia los centros corregimentales. 15. Diseñar e implementar procesos de capacitación a líderes de las organizaciones comunitarias del área rural del municipio de Ipiales.
	8. Conservación de la cultura recreativa y deportiva.	16. Recuperación, consolidación y difusión de los juegos tradicionales y deportes modernos de la zona indígena del municipio de Ipiales.

CUADRO No. 38
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Continuación. . .

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
4. Propender por el Bienestar Social de la Comunidad	9. Atención y apoyo a grupos vulnerables	17. Protección, atención y apoyo integral a los grupos vulnerables de la zona rural del Municipio de Ipiales.
	10. Atención integral a la niñez, a la juventud y a la mujer.	18. Organización de campañas en contra de la violencia o discriminación de la niñez, la juventud y la mujer de la zona campesina e indígena del municipio de Ipiales.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999.

CUADRO No. 39
DIMENSIÓN FÍSICO – ESPACIAL
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
1. Plan de Usos del Suelo.	1. Tratamientos especiales para los centros poblados.	1. Elaboración de planes parciales para los centros poblados. 2. Elaboración del Plan Parcial Las Lajas. 3. Elaboración del Plan Parcial San Juan
2. Plan de Manejo Espacial y de Espacios Públicos	2. Diseño, recuperación y creación de plazas, plazuelas, plazoletas y parques.	4. Diseño y mantenimiento de plazas y parques en los centros poblados del municipio. 5. Recuperación y mantenimiento de plazuelas y plazoletas en Las Lajas.
	3. Diseño de perfiles viales y equipamientos públicos en los centros poblados.	6. Manejo de andenes, peatonales y mobiliario urbano en los centros poblados del municipio.
3. Plan de Servicios Públicos	4. Diseño y construcción de acueductos, alcantarillados y otras obras de saneamiento ambiental.	7. Construcción y ampliación de acueductos veredales. 8. Diagnóstico, seguimiento y mantenimiento a los acueductos veredales durante su proceso de captación y distribución del agua. 9. Ampliación y construcción de la red de alcantarillado en el área rural. 10. Implementación de letrización rural. 11. Implementación de baterías sanitarias en las escuelas rurales del municipio.
		12. Ampliación de redes rurales telefónicas: comunitarias y privadas.
	5. Implementación de telefonía rural. 6. Ampliación de programas de electrificación rural.	13. Electrificación veredal, mantenimiento y mejoramiento de la calidad eléctrica.
4. Plan de Infraestructura de Vías y Transporte	7. Recuperación, implementación y mantenimiento de vías.	14. Repavimentación de Vías: Ipiales – Las Lajas, Ipiales – Aldana, Ipiales – Pupiales. 15. Recebado y afirmado en las vías de los circuitos de la zona rural. 16. Construcción y mantenimiento de puentes. 17. Implementación de vías: muros de contención, gaviones, cunetas y alcantarillas.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

**CUADRO No. 39
DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

(Continuación . . .)

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
4. Plan de Infraestructura de Vías y Transporte	8. Mejoramiento de la infraestructura vial del municipio.	18. Pavimentación de vías hacia los centros corregimentales: Ipiales – La Victoria, 38 Km. Ipiales – Yaramal, 12 Km.
	9. Mejoramiento del Transporte y Señalización de Vías.	19. Implementación de transporte rural, transporte de pasajeros y transporte de carga. 20. Señalización de vías rurales y del área de protección. 21. Implementación de espacios físicos para funciones administrativas y operativas del transporte rural.
5. Plan de Equipamientos Sociales.	10. Consolidación de la infraestructura educativa rural en el municipio.	22. Construcción de escuelas en el área rural municipal. 23. Ampliación, mejoramiento y/o adecuación de los centros educativos rurales del municipio.
	11. Fortalecimiento de la infraestructura de salud municipal.	24. Mantenimiento a puestos y centros de salud del área rural del municipio.
	12. Creación e implementación de escenarios deportivos.	25. Construcción de infraestructuras deportivas rurales. 26. Mantenimiento de polideportivos y canchas rurales de Ipiales. 27. Implementación de espacios deportivos autóctonos.
	13. Creación de espacios recreativos rurales	28. Mantenimiento y creación de parques infantiles rurales del municipio de Ipiales.
6. Plan de Mejoramiento y Calidad de Vivienda	14. Manejo y conservación de vivienda con valor histórico, arquitectónico y cultural.	29. Recuperación de vivienda e infraestructura física tradicional.
	15. Mejoramiento de vivienda campesina e indígena.	30. Implementación y apoyo a programas de vivienda en el área rural municipal. 31. Mejoramiento de la vivienda rural. 32. Estudio para el diseño y la construcción de infraestructuras indígenas en el municipio. 33. Control y capacitación de la construcción a nivel rural.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

CUADRO No. 40
DIMENSIÓN POLITICO – ADMINISTRATIVA
PLANES – PROGRAMAS Y PROYECTOS

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
Implementar mecanismos de coordinación entre la Alcaldía Municipal de Ipiales y la comunidad.	1. Sistemas de comunicación entre la Administración Municipal y la comunidad.	1. Capacitación a funcionarios municipales en cuanto a la legislación indígena. 2. Fortalecimiento de la participación comunitaria en el desarrollo del municipio. 3. Fortalecer la participación eficiente de las empresas de servicios públicos a través de los vocales de control. 4. Consolidar y capacitar a las juntas administradoras de acueducto. 5. Capacitación a funcionarios en aspectos inherentes al cargo que desempeñan.
	2. Reforma Agraria	6. Consolidar los resguardos indígenas.
División Política y Administrativa del Municipio de Ipiales	3. Nueva división política y administrativa del municipio de Ipiales.	7. División y legalización de corregimientos, veredas y resguardos indígenas.
	4. Ordenamiento territorial en comunas y corregimientos.	8. Conformación de comunas y juntas administradoras locales.
Reforma Administrativa.	5. Reestructuración Administrativa del sector central y descentralizado.	9. Modernización administrativa de la Alcaldía Municipal de Ipiales. 10. Diseños o ajustes a Manuales de Funciones, de Procedimientos y Procesos, de Control Interno y otros. 11. Manejo y Centralización de la Información. 12. Implementación y diseño del Sistema de Información Geográfica SIG.
		13. Relaciones Binacionales en cuanto a manejo de residuos sólidos. 14. Integración del resguardo de Santa Rosa de Sucumbios con comunidades indígenas ubicadas en zona de frontera del departamento del Putumayo y de la República del Ecuador. 15. Fortalecimiento de las relaciones del municipio de Ipiales con la Exprovincia de Obando, el departamento del Putumayo y la República del Ecuador. 16. Implementación de la normativa necesaria para los centros poblados del municipio. 17. Integración y consolidación administrativa para la preservación del río Blanco. 18. Adquisición de tierras para conservación de recursos naturales. 19. Implementación de la contabilidad de recursos naturales en el municipio de Ipiales. 20. Estudio de factibilidad para implementar la curaduría urbana en el municipio de Ipiales.
Desarrollo Institucional	6. Coordinación Institucional.	
Implementar mecanismos para mejorar las rentas e ingresos del municipio de Ipiales	7. Rentas e ingresos municipales.	21. Fortalecer las políticas fiscales del municipio de Ipiales.

Fuente: Equipo P.B.O.T.1.999.

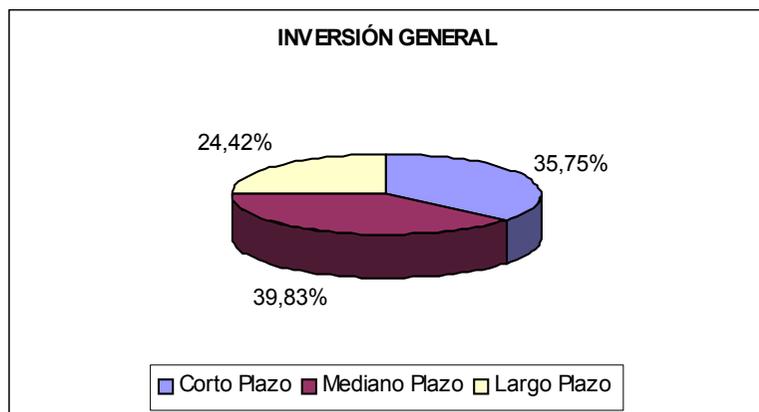
7. PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN

7.1. INVERSIÓN GENERAL

CUADRO No. 41
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INVERSIÓN GENERAL
PERÍODO 2.000 –2.011
(DADO EN MILES DE PESOS)

SECTOR	VALOR TOTAL POR SECTOR	CORTO PLAZO (35.75%)	MEDIANO PLAZO (39.83%)	LARGO PLAZO (24.42%)
Sector Urbano	40.185.000	17.225.000	18.855.000	4.105.000
Sector Rural	83.063.740	26.836.540	30.234.585	25.992.615
TOTAL	123.248.740	44.061.540	49.089.585	30.097.615

Fuente: Equipo. P.B.O.T. 1.999



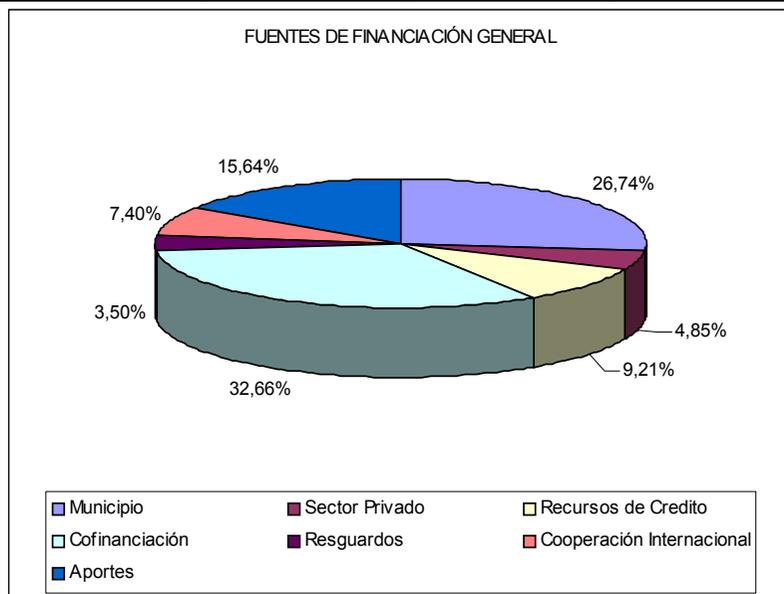
En el consolidado de inversión general se incluye los recursos que se requiere para dar cumplimiento a los proyectos contenidos en el documento a nivel urbano y rural, los cuales deben ser distribuidos a corto plazo el 35.75%, a mediano plazo el 39.83% y a largo plazo el 24.42%.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

7.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN GENERAL

CUADRO No. 42
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
FUENTES DE FINANCIACIÓN GENERAL
PERÍODO 2.000 –2.011
(DADO EN MILES DE PESOS)

SECTORES	MUNICIPIO (26.74%)	SECTOR PRIVADO (4.85%)	RECURSOS DE CRÉDITO (9.21%)	COFINANCIACIÓN (32.66%)	RESGUARDOS (3.50%)	COOPERACIÓN INTERNACIONAL (7.40%)	APORTES (15.64%)
Sector Urbano	13.977.000	1.883.000	880.000	23.225.000	0	0	220.000
Sector Rural	18.976.112	4.099.464	10.472.432	17.026.478	4.313.700	9.121.500	19.054.054
TOTAL	32.953.112	5.982.464	11.352.432	40.251.478	4.313.700	9.121.500	19.274.054



Con el fin de dar cumplimiento a los proyectos contenidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Ipiales tanto a nivel urbano como rural se espera que estos sean financiados en un 32.66% por fuentes de cofinanciación, el 26.74% por parte del municipio, el 15.64% por aportes, el 9.21% a través de recursos de crédito, cooperación internacional el 7.40%, por el sector privado el 4.85% y el 3.50% por resguardos indígenas.

El porcentaje de distribución de recursos surge a partir de un análisis de beneficiarios directos e indirectos en cada uno de los sectores, a la vez de los posibles recursos a obtener el municipio durante la vigencia del plan, ya sea por transferencias o gestión en el sector privado, las comunidades indígenas que cuentan con recursos de transferencia directas y la cooperación internacional.

Fuente: Equipo. P.B.O.T. 1.999

7.3.PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

**CUADRO No. 43
PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS
PERÍODO 2.000 – 2.003
MILES DE PESOS**

DIMENSION	COSTO TOTAL PROYECTO A CORTO PLAZO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
SECTOR URBANO	17.225.000	5.717.000	353.000	250.000	10.805.000	0	0	100.000
SECTOR RURAL	26.836.540	6.462.482	1.013.464	2.624.792	5.839.718	1.306.600	1.952.300	7.537.184
TOTAL	44.061.540	12.179.482	1.366.464	2.874.792	16.644.718	1.306.600	1.952.300	7.637.184

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

FICHA TECNICA

MUNICIPIO DE IPIALES	
Dr. Luis Fernando Villota Méndez	Alcalde Municipal 1.998 – 2.000
Dr. Alvaro Pantoja Coral	Director P.B.O.T.

EQUIPO PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Ing. Agr. Lexter Benavides	Dimensión Ambiental
Ec. Nancy Dufay Cadena	Dimensión Económica
Arq. Margarita Huertas González	Dimensión Físico Espacial
Téc. Ernesto Ramírez López	Dimensión Físico Espacial
T.S. Sandy Rodríguez Rosero	Dimensión Sociocultural
Ec. Vilma Coral Revelo	Dimensión Político – Administrativa y Financiera
Mónica del Pilar López Ojeda	Secretaria - Operador

ASESORES	
Arq. Urb. Ana María Rojas Erazo	Asesora General Externa
Arq. Urb. Carlos Burbano Concha	Asesor Local Interno